



RESUMEN DE PRENSA

02/07/2024

JUST

Índice

PORTADAS	6
Portada El País - 02/07/2024	7
Portada El Mundo - 02/07/2024	8
Portada La Vanguardia - 02/07/2024	9
Portada ABC - 02/07/2024	10
Portada La Razón - 02/07/2024	11
Portada El Periódico de Catalunya - 02/07/2024	12
Portada Expansión - 02/07/2024	13
Portada El Economista - 02/07/2024	14
Portada Cinco Días - 02/07/2024	15
EDITORIALES DE OPINION, SECTOR	16
Francia, ante el fracaso de sus élitespolíticas La Razón - 02/07/2024	17
Negociar sin la patronal no es diálogo social Expansión - 02/07/2024	18
Díaz amenaza el diálogo social El Economista - 02/07/2024	19
UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	20
Pradales tiende puentes con ELA para frenar la conflictividad en Euskadi @ ELESPANOL.COM - 02/07/2024	21
Más de 70 allegados del PSOE cobraron indebidamente ayudas de los ERE ABC - 02/07/2024	22
El Gobierno de Sánchez acordará reducir la jornada laboral solo con los sindicatos Diario de Navarra - 02/07/2024	25
Díaz ejecuta su amenaza y reduce la jornada con duros reproches a los empresarios ABC - 02/07/2024	26
Sánchez ya ha convocado más de 220.000 plazas de funcionario	29

El Mundo - 02/07/2024	
Trabajo acusa a la CEOE de burlarse del diálogo social y avanzará con los sindicatos La Vanguardia - 02/07/2024	30
De la energía nuclear algas argelino La Razón - 02/07/2024	32
Díaz rebajará la jornada solo con UGT y CCOO tras rechazar CEOE el ultimátum El Economista - 02/07/2024	33
Trabajo decide pactar el recorte de la jornada sin CEOE Expansión - 02/07/2024	35
Saiz y agentes sociales prevén cerrar en julio la reforma de la jubilación activa El Economista - 02/07/2024	37
La Audiencia obliga a Iberdrola a subir un 10% el salario a 1.500 empleados Cinco Días - 02/07/2024	38
El Gobierno se da un mes para resolver la mesa de negociación sobre pensiones El País - 02/07/2024	40
El Gobierno aprueba hoy una oferta de empleo público récord: 40.121 plazas Expansión - 02/07/2024	41
Las primeras baterías de Sagunto, a mitad de 2026 La Razón Valencia y Murcia - 02/07/2024	42
La Audiencia Nacional condena a Iberdrola por discriminación salarial El Correo Bizkaia - 02/07/2024	43
LABORAL, SECTOR	44
Díaz suprimirá 12,5 millones de horas semanales de trabajo La Razón - 02/07/2024	45
Renfe acelera en la salida de más de 1.400 veteranos en busca de perfiles jóvenes El País - 02/07/2024	47
La UE castigará penalmente a las empresas que contaminen El Economista Agua y Medio Ambiente - 02/07/2024	48
"Las empresas inclusivas mejoran su competitividad" El País - 02/07/2024	50
Subcontratas del Camp Nou reclaman a sus trabajadores el dinero regularizado El Periódico de Catalunya - 02/07/2024	51
Bruselas alerta de que el marco legal disuade a las empresas de crecer ABC - 02/07/2024	53
Lagarde: "No está garantizado el aterrizaje suave de la economía" Expansión - 02/07/2024	54
Lagarde: "No está garantizado el aterrizaje suave de la economía" Expansión - 02/07/2024	56
La recaudación de impuestos deja 9.000 millones extra hasta mayo Expansión - 02/07/2024	58
Trabajo se resigna a sacar adelante la reducción de la jornada sin la CEOE	60

El Periódico de Catalunya - 02/07/2024

La ciudad que conocíamos está en vías de extinción: ¿hay que vivir en Madrid o en Barcelona para triunfar?
Cinco Días - 02/07/2024 61

Las oficinas de la Seguridad Social serán puntos violeta
El País - 02/07/2024 62

El PSOE se planta ante Díaz y descarta encarecer el despido improcedente
El Economista - 02/07/2024 63

Fedea: la medida afectaría a 14,2 millones de asalariados
Expansión - 02/07/2024 64

Gobierno y agentes sociales quieren pactar la nueva jubilación este mes
El Periódico de Catalunya - 02/07/2024 65

El Gobierno presenta un sistema de acreditaciones para evitar el acceso infantil a la pornografía
El País - 02/07/2024 66

MACROECONOMIA 67

Cinco CC.AA. tienen ya un IRPF más bajo que el de la tarifa estatal
ABC - 02/07/2024 68

La industria frena en Europa, pero amenaza con tensionar los precios
Expansión - 02/07/2024 69

Más ricos que nunca: los contribuyentes que ganan más de 601.000 euros se disparan un 25% en España
Cinco Días - 02/07/2024 70

¿Puede Reino Unido ser refugio de la crisis europea?
Expansión - 02/07/2024 72

El BCE enfría la expectativa de una caída de la inflación al 2% en 2025
El Periódico de Catalunya - 02/07/2024 73

El IVA de la luz vuelve a caer al 10% al encarecerse
Expansión - 02/07/2024 74

Entra en vigor la exención del IVA al aceite de oliva hasta septiembre
Cinco Días - 02/07/2024 75

La actividad industrial de la eurozona acelera su deterioro
El Economista - 02/07/2024 76

El riesgo de mercado que entraña Le Pen, lejos de estar conjurado
Cinco Días - 02/07/2024 77

Los fondos atraen 12.242 millones en seis meses
Cinco Días - 02/07/2024 78

La escasez de talento frena la aportación del sector TIC al PIB catalán
Expansión Catalunya - 02/07/2024 79

CAMBIO CLIMATICO 80

La ONU utilizará la tecnología de Qlik para enfrentar el cambio climático
El Economista Agua y Medio Ambiente - 02/07/2024 81

INMIGRACION Y EMIGRACION	82
Castilla y León refuerza su apoyo a las personas con discapacidad La Razón Segunda Edición - 02/07/2024	83
Sunak se aferra a la esperanza de que Gran Bretaña es un país conservador La Vanguardia - 02/07/2024	84
Orbán impulsa una nueva familia de derecha nacionalista en la UE ABC - 02/07/2024	85
Barones del PP ven inviable el reparto de menores inmigrantes El País - 02/07/2024	86
Países Bajos forma el primer Gobierno con mayoría de la extrema derecha El País - 02/07/2024	87
Farage, el dolor de cabeza de los "tories" El Periódico de Catalunya - 02/07/2024	88
Vox utiliza el reparto de los menores migrantes para presionar al PP La Vanguardia - 02/07/2024	89

PORTADAS



2 Julio, 2024

Primera Edición

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.141

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional
2,00 euros
Martes
2 de julio de 2024

Literatura



Muere Ismaíl Kadaré, el autor que resignificó la cultura albanesa —P41 Y 42

El Supremo rechaza amnistiar la malversación en el 'procés'

● El alto tribunal mantiene la orden de detención contra Puigdemont

● La inhabilitación que afecta a Junqueras sigue vigente hasta 2031

● ERC y Junts desvinculan la investidura en Cataluña de la decisión judicial

J. J. GÁLVEZ
Madrid

El Tribunal Supremo dio ayer un revés a la ley de amnistía aprobada por el Congreso al establecer que no considera amnistiable el delito de malversación de caudales públicos en la causa del *procés*, por el que fueron condenados cuatro dirigentes independentistas. El tribunal mantiene, además, la orden de detención nacional que pesa sobre el expresidente catalán Carles Puigdemont, así como las que afectan a dos de sus antiguos consejeros, Toni Comín y Lluís Puig, huidos como él de la justicia. Además, se mantienen las penas de inhabilitación contra el exvicepresidente Oriol Junqueras (hasta 2031) y los exconsejeros Raül Romeva (2030), Jordi Turull (2030) y Dolors Bassa (2031).

La aplicación de la amnistía al delito de malversación era una de las grandes cuestiones a resolver por el Supremo. El alto tribunal entiende que en el *procés* existía un "ánimo de lucro" y los acusados obtuvieron un beneficio personal. Junts y ERC criticaron duramente la decisión judicial, pero aclararon que no afectará a las negociaciones para la investidura de un *president*. —P16 A 19

Editorial

Justicia creativa —P12



El director del mayor hospital de Gaza, en libertad. Mohamed Abu Salmiya (a la izquierda), director del Al Shifa, fue devuelto ayer por Israel al enclave palestino tras siete meses de cautiverio. "Me sometieron a severas torturas", denunció el sanitario. MOHAMMED SALEM (REUTERS) —P8

Sánchez propone limitar la publicidad institucional en "pseudomedios"

El presidente detallará en el Congreso el día 17 su plan de regeneración

CARLOS E. CUÉ
Madrid

Pedro Sánchez anunció ayer que el próximo día 17 detallará en el Congreso su plan de regeneración democrática. Entre las medidas que el PSOE negociará con los grupos figura cambiar la ley de publicidad institucional para fijar un límite al porcentaje de financiación pública que reciben los medios de comunicación. Sánchez aclaró en la Cadena SER que se refiere a los "pseudomedios" que prácticamente "solo tienen recursos públicos" y "no tienen lectores". El Gobierno acusa a comunidades del PP, como la de Madrid, de financiar la desinformación. —P20

Barcelona

Dos hermanas de 64 y 54 años se suicidan horas antes de ser desahuciadas —P23

Reino Unido

El Partido Laborista promete recuperar la confianza con la UE —P7

La justicia da a Trump inmunidad en sus actos como presidente

MIGUEL JIMÉNEZ
Washington

El Tribunal Supremo de Estados Unidos estableció ayer, en una sentencia muy trascendente, que los presidentes tienen inmunidad penal por los actos realizados en

el ejercicio de su cargo. A cuatro meses de las elecciones presidenciales, Donald Trump logra una amplia inmunidad, pero no absoluta. Los jueces de cada caso deberán dilucidar qué actos fueron oficiales y cuáles no. —P2

El frente contra Le Pen en Francia se enreda en torno a Mélenchon

El rechazo al líder de La Francia Insumisa dificulta un acuerdo de derecha e izquierda para quitar escaños a los ultras en la segunda vuelta electoral

SILVIA AYUSO
París

El llamado frente republicano, la unión de izquierda y derecha para frenar al ultraderechista Reagrupamiento Nacional (RN) en las elecciones legislativas francesas,

encuentra obstáculos. Las reticencias hacia la izquierda radical de La Francia Insumisa y su líder Jean-Luc Mélenchon dificultan la unión contra el partido de Marine Le Pen. Los partidos tienen hasta las 18.00 de hoy para confirmar las

candidaturas a la segunda vuelta del domingo: la clave estará en la retirada del tercer candidato allí donde compiten tres para concentrar el voto en el que pueda ganar a RN. —P4 A 6

—EDITORIAL EN P12



2 Julio, 2024

• Si la justicia existe, tiene que ser para todos; nadie puede quedar excluido, de lo contrario ya no sería justicia (Paul Auster) •

EL MUNDO

Martes, 2 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.612. Edición Madrid. Precio: 2 €



EURO 2024



SELECCIÓN Las bromas y el descaro de los 'Bros' Nico y Lamine cautivan dentro y fuera de la Eurocopa



GRAN MADRID Vanguardia y lujo a orillas del río en el antiguo Mahou-Calderón

EL ALTO TRIBUNAL CULMINA SIETE AÑOS DE ACCIÓN JUDICIAL CONTRA LOS AUTORES DEL GOLPE DEL 1-0

El Supremo deja a Puigdemont sin la amnistía que le prometió Sánchez

Los jueces decretan que no se puede borrar la malversación y el ex 'president' prófugo será detenido si regresa a España

Seis de siete magistrados ven la ley inaplicable a este delito, como defendieron los fiscales del 1-0 frente a García Ortiz

Puigdemont y Junqueras se reunieron la víspera en Waterloo y la investidura de Illa se complica aún más

POR ÁNGELA MARTIALAY, MANUEL MARRACO, ESTEBAN URREIZTIETA, VÍCTOR MONDELO, ÁLVARO CARVAJAL, RAÚL PIÑA Y JUANMALAMET / P. 8 a 15

BINIAM GIRMAY GANA EN EL TOUR: «ESTA VICTORIA ES PARA TODOS LOS AFRICANOS»

Biniyam Girmay (Intermarché-Wanty) venció ayer en la tercera etapa del Tour de Francia y con lágrimas en los ojos celebró su triunfo en la meta de Turín. Su sprint ya es historia del ciclismo africano, pues el eritreo se convirtió en el primer corredor del África negra que gana en la ronda gala, como ya hizo en el Giro de 2022. Girmay superó a Pedersen y a Gaviria, segundo en meta. Carapaz llegó antes que Pogacar y es el nuevo líder de la carrera. FOTO: EFE Pág. 40



12 autonomías del PP pactan que desde 2025 su Selectividad tendrá mismos contenidos y será a día único

JUANMALAMET
 OLGA R. SANMARTÍN MADRID
 Las 12 comunidades donde gobierna el PP firmaron ayer un acuerdo para implantar a partir de 2025 una prueba «común» de acceso a la universidad. La Selectividad será el mismo día, con los mismos contenidos, estructura y criterios de corrección. **Página 18**

CONTROL DIGITAL
El Gobierno regula el acceso al porno: un carnet de 30 entradas válidas para 30 días

POR OLGA R. SANMARTÍN Pág. 20

«Hay miedo, esperanza y mucho asco en Francia tras la primera vuelta»

Los jóvenes franceses se radicalizan en las legislativas: el 80% votó por los extremos

MARIE DE MONTALEMBERT
 La primera vuelta de las legislativas francesas han mostrado la polarización de la sociedad gala, y los más jóvenes son los que muestran una mayor radicalización. Hasta el 80% vo-

tó por los extremos: el 48% optó por el Nuevo Frente Popular y el 33% por Reagrupamiento Nacional de Le Pen. «Hay miedo, esperanza y mucho asco en Francia», dice una estudiante de 22 años. **PRIMER PLANO**

Un escudo anti Le Pen POR RAQUEL VILLAÉCIJA



Jarillo-Herrero con un simulador de grafeno. A. DI LOLLÍ

PAPEL

PABLO JARILLO-HERRERO FÍSICO EXPERTO EN GRAFENO Y CANDIDATO AL NOBEL

“NO HAY NINGUNA RAZÓN PARA QUE ESPAÑA NO SEA UNA POTENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO COREA DEL SUR”

“El grafeno es único, me han premiado por descubrir su ‘ángulo mágico’, pero tengo los pies en el suelo” Por T. GUERRERO



2 Julio, 2024

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

MARTES, 2 DE JULIO DE 2024. NÚMERO 51.309

WWW.LAVANGUARDIA.COM - 2 EUROS

LA CUESTIÓN CATALANA

El Supremo deja fuera de la amnistía a Puigdemont por la malversación

El tribunal mantiene las órdenes de detención contra el expresident, Comín y Puig, y la inhabilitación de Junqueras, Turull, Romeva y Bassa

POLÍTICA / P. 9, 10 Y EDITORIAL

El líder de Junts y Junqueras abordan en Bélgica la investidura

Reencuentro de los dos políticos tras un largo distanciamiento

POLÍTICA / P. 11



EL PRESIDENTE TRUMP ES IMPUNE

DREW ANGERER / AFP

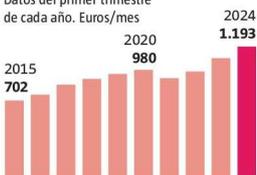
El Tribunal Supremo estadounidense concedió ayer la inmunidad parcial a Donald Trump por sus actos como presidente. El fa-

llo, con seis votos de los jueces conservadores contra tres progresistas, reduce la posibilidad de que prospere la acusación de in-

tentar sabotear la toma de posesión de Biden con el asalto al Capitolio. En la imagen, contrarios al fallo. INTERNACIONAL / P. 3

Evolución de los alquileres en Barcelona

Datos del primer trimestre de cada año. Euros/mes



El alquiler en Barcelona bate su récord y ya roza los 1.200 euros

El precio medio en la capital catalana llegó a 1.193,41 euros el primer trimestre del año, un 9,75% más que en el mismo periodo del 2023

El precio del alquiler en Barcelona ha batido un nuevo récord después de crecer un 9,75%, según los datos del primer trimestre de este año. VIVIR / P. 23

El frente contra Le Pen divide a los macronistas

INTERNACIONAL / P. 4 Y EDITORIAL

EXPERIENCIA

Éxito escolar en el complejo barrio de la Mina

SOCIEDAD / P. 18



EUROCOPA

Francia y Portugal pasan a cuartos

DEPORTES / P. 38 A 40



CRISIS DE VIVIENDA

Dos hermanas se suicidan antes de un desahucio

VIVIR / P. 24



2 Julio, 2024

Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.632

MARTES
2 DE JULIO
DE 2024

ABC

LA TERCERA
GENNARO SANGIULANO
**Escuchar a
los europeos**

El rechazo del TS a amnistiar la malversación mantiene viva la detención de Puigdemont

La Sala Segunda del Alto Tribunal frustra los planes de los líderes independentistas y refrenda la inhabilitación de Junqueras y la orden de apresar al resto de fugados



Pablo Llarena

Los magistrados creen que el delito queda excluido del texto de la ley, porque hubo enriquecimiento ilícito aunque el dinero desviado a la consulta no fuera a sus bolsillos

Manuel Marchena

EDITORIAL Y PÁGINAS 14 A 17

Feijóo junto a Moreno, Ayuso y Mañueco, durante la presentación ayer en Salamanca del plan para la EBAU, a la que acudieron la mayoría de los presidentes autonómicos

Las comunidades del PP pactan una EBAU que termine con las desigualdades

Acuerdan unificar los criterios de corrección y puntuación, fijar un único calendario de celebración para los territorios donde gobiernan y establecer el mismo temario evaluable para las troncales

PÁGINAS 32-33

TEATRO REAL
MADAMA BUTTERFLY
UNA ÓPERA DE G. PUCCINI
30 JUN - 22 JUL
TEATROREAL.ES



2 Julio, 2024

CULTURA. Contra el comunismo, Kadaré: muere el mejor autor albanés contemporáneo P.36

LA RAZÓN ^{25 años}

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • MARTES 2 DE JULIO DE 2024 • AÑO XXVI • 9.298 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

El Supremo ataja la amnistía «de alta velocidad» a Puigdemont

No obvia la malversación, mantiene a Junqueras inhabilitado y deja vigente la orden de detención del expresident

El tribunal critica la «precipitación» para aprobar la ley sin definir su contenido «con mayor nitidez»

El Tribunal Supremo ha atajado la amnistía «de alta velocidad» del Gobierno a Carles Puigdemont, la medida de gracia pactada con el independentismo a cambio del

apoyo a la investidura de Pedro Sánchez. El tribunal rechaza finalmente amnistiar la malversación del «procés», lo que deja a Oriol Junqueras sin la posibilidad de ser

candidato en unas elecciones hasta julio de 2031 y no despeja el horizonte judicial del expresident, que si regresa a España será detenido y tendrá que sentarse en el

banquillo únicamente por malversación. Las resoluciones son recurribles en el propio TS y después en amparo ante el Tribunal Constitucional. P. 6 - 7

Feijóo carga contra el Gobierno: «Ni siquiera saben hacer la ley»

El fallo del TS acerca una repetición de las elecciones en Cataluña P. 8 y 10

Sánchez activa su plan de regeneración ante la declaración de su mujer

Límite a la publicidad de los digitales según su audiencia P. 13

Líneas rojas y vetos cruzados complican una estrategia conjunta frente a Le Pen P. 18 - 19

El falso obispo de Belorado se queja de la exabadesa: «Me ha defraudado»

P. 30 - 31



Juanma Moreno, Isabel Díaz Ayuso, Alberto Núñez Feijóo y Alfonso Fernández Mañueco, ayer en Salamanca

Una EBAU común frente al «desgobierno» de Sánchez

El líder del PP y sus barones pactan una prueba única para todos sus territorios que se aplicará en 2025

«Hoy hemos hecho un acuerdo de Estado». Así clausuró ayer Alberto Núñez Feijóo el acto celebrado en el Colegio Arzobispo Fonseca de Salamanca, una ciudad histórica en términos educativos que no fue

elegida por casualidad para albergar la firma de un documento que puede acabar siendo también histórico. Una EBAU común y más justa para todo el territorio español es precisamente el objetivo que

quieren conseguir los populares y que, según dijo su presidente, beneficiará a todos los estudiantes del país «si el PSOE o los nacionalistas son capaces de superar sus prejuicios políticos». P. 32

EUROE

La Francia de Mbappé, a cuartos tras ganar de rebote a Bélgica (1-0)

P. 43 a 45



2 Julio, 2024



Director:
ALBERT SÁEZ

Girmay hace historia como primer ciclista negro que gana una etapa del Tour. P. 44

el45

Precio: 2 €

MARTES
2 de julio de 2024

el Periódico

Edición digital:
ELPERIODICO.COM

LA SALA REITERA LA INHABILITACIÓN DE JUNQUERAS, ROMEVA, TURULL Y BASSA

El Supremo no aplica la amnistía y mantiene la orden contra Puigdemont

El tribunal que juzgó el 'procés' y Llarena excluyen de la ley el delito de malversación por el que están procesados el expresident, Comín y Puig ● Solo levanta las cautelares que pesaban sobre Rovira por el 1-0

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 4



Actuación de Pretenders en los Jardines de Pedralbes.

Ferran Sendra

Pretenders electriza Pedralbes

La legendaria banda de Chrissie Hynde inauguró el festival Les Nits de Barcelona con la presentación de su último disco, 'Relentless' PERSONAS | P. 34 Y 35

ELECCIONES

El recelo entre el macronismo y la izquierda dificulta el cerco a Le Pen

PANORAMA | P. 6 A 8

CISMA EN ERC

La autoría de los carteles contra Maragall pone en la picota a Sabrià

PANORAMA | P. 12

Subcontratas del Camp Nou reclaman a sus trabajadores el dinero regularizado por Inspección

Operarios de las obras denuncian que sus jefes les amenazan con despedirlos si no devuelven los importes aflorados o los finiquitos PANORAMA | P. 16

Un proyecto con BBVA

Perspectivas financieras para el segundo semestre del año

HOY, EN LA SECCIÓN DE ECONOMÍA

VIVIENDA

El precio del alquiler en BCN alcanza la cifra récord de 1.193 euros

PERSONAS | P. 26 Y 27



2 Julio, 2024

carreras

Expansión

Martes 2 de julio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.549 | Segunda Edición

www.expansion.com



HOY SUPLEMENTO CON TODOS LOS GANADORES

Premios Jurídicos Expansión

La gran cita del sector jurídico y la abogacía de los negocios



DIRECTIVOS EN VERANO

Abu Dabi puja por aliarse a Endesa tras descartar a Naturgy

Masdar, controlado por Taqa, compite con Apollo por comprar renovables a Endesa

El fondo Masdar de Abu Dabi, controlado por Taqa, quiere aliarse con Endesa en renovables, tras fracasar la opa que lanzó el emirato por Naturgy.

Masdar compite en la recta final con del fondo norteamericano Apollo por comprar 1.200 megavatios de renovables de Endesa. [P5/LALLAVE](#)

José Bogas, consejero delegado de Endesa.



Carlos Torres preside BBVA.

El futuro de BBVA, en manos de los fondos

Las obras de arte de la Fundación La Caixa



Esgrima, el deporte que une a Elon Musk y Mark Zuckerberg

Los fondos invertirán 6.000 millones para controlar la educación privada

Los fondos prevén invertir este año 6.000 millones para controlar la educación privada en España. Wendel ha comprado el 50% de Globeducate

y aviva la guerra del *private equity* por el sector. La Universidad Europea, Unir e Ilerna son las otras grandes operaciones del año. [P3/LALLAVE](#)

Wendel adquiere el 50% del Grupo Globeducate

LAS OPERACIONES

En millones de euros

UNIVERSIDAD EUROPEA	2.300
GLOBEDUCATE	2.000
UNIR	1.100
ILERNA	500



VW California, la reina cámpers

Cinven sitúa en Londres la cabecera accionarial de Idealista [P4](#)

El macronismo se resiste a aliarse con Mélenchon para aislar a Le Pen [P26-27 y 39](#)

El Supremo no amnistía la malversación de Puigdemont [P2 y 25](#)

INVERSOR 2.700 millones en dividendos en una semana [P19](#)

Lagarde: "No está garantizado el aterrizaje suave de la economía"

El BCE espera que la inflación alcance el objetivo del 2% en la segunda mitad de 2025

La fortaleza del mercado laboral da margen al BCE antes de decidir otra bajada de tipos

[P15](#)



Christine Lagarde, ayer en Sintra (Portugal).

Trabajo decide pactar el recorte de la jornada sin CEOE [P23/EDITORIAL](#)

Hacienda recauda 9.000 millones más en impuestos hasta mayo [P22](#)

MAÑANA MENSUAL DE BOLSA



elEconomista.es

MARTES 2 DE JULIO DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. Nº 5.641 EDICIÓN NACIONAL

Precio: 1,90€



JORNADA EL PODER DE LA GESTIÓN ACTIVA
En España no somos capaces de generar riqueza con nuestro ahorro PÁGS. 22 y 23



El exCEO de Globalia declarará en la Audiencia por el 'caso Koldo'
 PÁG. 10

Javier Hidalgo

Hisdesat lanza seis satélites en plena negociación con Indra

El Ministerio de Defensa ultima la firma del contrato por unos 3.100 millones

Hisdesat prepara la construcción y lanzamiento de seis nuevos satélites con el Ministerio de Defensa que supondrán una inversión superior a los 3.100 millones en plena efervescencia accionarial tras el

interés de Indra por reforzarse en el capital de la compañía. Según indicó ayer su presidente, Santiago Bolívar, en un encuentro organizado por Club de Diálogos para la Democracia, la compañía

trabaja en estos momentos en tres programas para los próximos años y está a disposición del Ministerio para lo que pudiera ser necesario. Hisdesat lanzará entre 2024 y 2025 los satélites Spainsat Next Gen 1 y

2 -valorados en 1.400 millones- y prepara ya el convenio del programa Paz 2 -valorado en 1.700 millones- con Defensa. Asimismo, trabaja en el desarrollo de otros dos satélites ópticos. PÁG. 6

Hacienda facilita la corrección de errores en la Renta vía 'online'

A través de declaraciones complementarias

Hacienda habilita por primera vez un servicio *online* para que los contribuyentes corrijan errores en la Renta. La Agencia pone a su disposición una declaración complementaria con los ajustes que cree correctos. PÁG. 31

LA PRIMERA VUELTA GALA ALEJA EL RIESGO BAJISTA EN BOLSA

Los principales índices europeos deben mantenerse por encima de los mínimos de la semana pasada para que la tendencia alcista continúe vigente

Evolución del EuroStoxx 50 en el ejercicio, en puntos



PÁG. 18

Fuente: Bloomberg.

Las principales bolsas ayer



El crédito al consumo crece al mayor ritmo desde 2020

PÁG. 13

Abertis puja por las autopistas del Douro Litoral en Portugal

Valoradas en más de 300 millones de euros

Abertis presentará una oferta para comprar Autoestradas do Douro Litoral (AEDL), la concesionaria que explota varios tramos de autopista de peaje de la A41, A43 y A32, en Portugal. PÁG. 7

Díaz negociará la jornada de 37,5 horas solo con los sindicatos

CEOE rechaza el ultimátum de Trabajo y no presenta su propuesta

Joaquín Pérez Rey, el número dos de Yolanda Díaz, confirmó ayer que Trabajo terminará de pulir el texto de la reducción de la jornada laboral únicamente con los sindicatos UGT y CCOO. El secretario de Estado de Empleo explicó que prevén

acordar la reforma únicamente con las centrales ante la negativa de los representantes de los empresarios a aceptar el ultimátum del Gobierno y presentar su propuesta en tan solo una semana. Aún así, abre la puerta a que estos últimos asistan a

las próximas reuniones. "No pierdo la esperanza", explicó, tras acusar a CEOE de "burlar" el diálogo social. Tanto los sindicatos como los empresarios están citados a la que probablemente será el debate definitivo la semana que viene. PÁG. 26

MAG compete con Aena para comprar a Ferrovial sus aeropuertos británicos

Son los de Glasgow, Aberdeen y Southampton

Manchester Airports Group (MAG), propietario de los aeropuertos de Manchester, Londres Stansted y East Midlands, plantea pugnar frente a Aena para comprar los aeropuertos de Aberdeen, Glasgow y Southamp-

ton. Sus propietarios, Ferrovial y el fondo australiano Macquarie, han abierto un proceso, asesorado por Crédito Agricole, para una venta que se valora en cerca de 1.500 millones de euros. PÁG. 8

Las ventas de coches crecen un 5,9% hasta junio

Los electrificados se estancan y apenas aumentan un 0,6% PÁG. 12



BP nombra a Olvido Moraleda nueva presidenta para España

Hasta ahora era vicepresidenta para el sur de Europa de Movilidad y Conveniencia PÁG. 14



Boeing compra Spirit Aero por 7.700 millones

Canjeará acciones y asumirá la deuda del fabricante de los aviones 737 MAX PÁG. 17





2 Julio, 2024

Martes, 2 de julio de 2024 | Año XLVII | Número 13.494

1,80€



Mercados

Puig sube el 6% desde su estreno y ultima su salto al Ibex 35

—P17

Finanzas

En vigor la norma de la UE sobre criptos

—P16

Energía

La luz dice adiós a los precios cero y se eleva un 85% en solo un mes

—P8



CincoDías

www.cincodias.com

Renfe acelera en la salida de 1.400 trabajadores para rejuvenecer plantilla

Acuerdo. Pacta con los sindicatos la eliminación de las categorías de acceso, con sueldos inferiores **Plan.** La digitalización, la liberalización del sector o la competencia comercial en alta velocidad, claves —P3

La justicia obliga a Iberdrola a subir el sueldo a 1.500 empleados —P9

Ganancias en la Bolsa francesa
 Los mejores valores del Cac 40 en la sesión En %



Alzas en Bolsa tras la primera vuelta francesa

Mercados. El CAC escala hasta el 2,8%, aunque al cierre modera las alzas

Política. Bruselas observa con preocupación el auge de Le Pen —P14, 26 y 27. Editorial P2

Ranking de la banca de inversión

INGRESOS POR COMISIONES

En millones de euros. Datos a cierre del 1er semestre de 2024

Santander	ESP	81,1
J.P.Morgan	USA	66,4
Goldman Sachs	USA	44,9
BNP PARIBAS	FRA	42,9
BBVA	ESP	38,5
BANK OF AMERICA	USA	34,2
Deutsche Bank	ALE	32,4
citi	USA	26,2
BARCLAYS	GBR	20,5
CRÉDIT AGRICOLE	FRA	18,2

Las grandes operaciones disparan el 65% el negocio de la banca de inversión —P15

Cada vez más ricos: suben el 25% los que ganan más de 600.000 euros —P22

Unicaja sale de 'road show' en EE UU para captar inversores —P5

La punta del iceberg

Fallos de mercado unen turismo y desigualdad

Por Manuel Alejandro Hidalgo

—P25

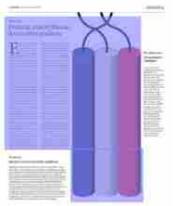
Para pensar

La petición de singularidad financiera es política de escaparate

Por Jordi Sevilla

—P28

EDITORIALES DE OPINION, SECTOR



2 Julio, 2024

Editorial

Francia, ante el fracaso de sus élites políticas

El presidente de la república francesa, Emmanuel Macron, ha llamado «a los demócratas» galos a reeditar el cordón sanitario contra la derecha radical de Marine Le Pen, que ha ganado claramente la primera vuelta de las elecciones parlamentarias, y lo ha hecho pidiendo que el voto de la reacción se concentre en el centro político, es decir, en los partidos que le han venido apoyando a lo largo de sus legislaturas y que han sido barridos en las urnas. A simple vista, parece la opción más lógica si tenemos en cuenta que la alternativa es un Frente Popular encabezado por el ultra izquierdista Jean Luc Mélenchon, que ha quedado en segunda posición, cuyos partidarios han recibido los resultados de las urnas con incendios y disturbios en las principales ciudades de Francia, pero es una opción que, a la postre, solo servirá para agravar la desafección de los ciudadanos hacia los partidos que han venido conformando el poder a lo largo de la Vª República, hoy, convertidos en sombra de sí mismos. Cabe reputar a Macron el error de haber convertido un voto de protesta en las elecciones europeas en un adelanto electoral que ha puesto de manifiesto la fractura política, social e, incluso, cultural de una Francia entregada a los extremos del arco parlamentario y seducida por los populismos de la peor especie, y sin la seguridad de que la apelación al voto del miedo vaya a funcionar como en anteriores oca-

siones. Aunque solo sea porque la extrema derecha gala ha llevado a cabo un ejercicio de moderación del discurso, presenta un candidato con cierto tirón entre los votantes de las derechas tradicionales y, sobre todo, recoge el creciente descontento de amplias capas de la sociedad para quienes el concepto de Europa es sinónimo de la pérdida de la soberanía nacional y de las penurias de todo tipo que afectan a los «desheredados» de la globalización. Que la anteriormente pujante clase obrera francesa vote mayoritariamente a Le Pen, que el mundo rural se sienta maltratado por las élites políticas galas y europeas, y que la inseguridad omnipresente en los barrios «multi étnicos» de las grandes ciudades se vincule popularmente a la inmigración desbocada explica los resultados electorales, pero, también, el fracaso de los grandes partidos, especialmente, de la socialdemocracia, a la hora de afrontar los problemas cotidianos de las clases medias rurales y urbanas. Durante demasiados años se han combatido con consignas ideológicas, con «alertas antifascistas» y con apelaciones buenistas a la excepción cultural las protestas de unos ciudadanos agobiados por la pérdida de calidad de su día a día y obligados a renunciar a su modo de vida por las imposiciones de Bruselas. Y puede que la apelación al cordón sanitario evite una mayoría absoluta de la derecha nacionalista radical que significa el partido lepenista, pero las raíces del descontento seguirán ahí.



BARRIO



Negociar sin la patronal no es diálogo social

La negativa de la patronal CEOE a presentar una propuesta para reducir la jornada laboral sin que conlleve un recorte del salario en el plazo marcado por el Ministerio de Trabajo llevó ayer a su titular y vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, a acusar a la organización empresarial de situarse “con la extrema derecha” en esta materia. Una declaración altisonante que confirma la ruptura total de las relaciones del Ejecutivo con la patronal y desvirtúa la negociación sólo con los sindicatos que Díaz pretende mantener en adelante para modificar la regulación de la jornada laboral máxima en los convenios. Sin el concurso de una de las partes del diálogo social no hay negociación colectiva posible. Mantener el artificio de una “negociación bilateral”, únicamente con las centrales sindicales CCOO y UGT, como ha hecho en otras materias la líder de Sumar para poder presentar sus iniciativas políticas como fruto del diálogo con los agentes sociales, es hacerse trampas en el solitario. Y no sólo porque tanto el ministerio como los representantes sindicales tienen una postura compartida respecto a la reducción de la jornada sin rebaja del salario y sobre la forma de imponer esta medida a todas las empresas sin graduación alguna ni diferenciación por sectores, como había reclamado la patronal. No se puede hablar de un diálogo social cuando el Gobierno impone a las partes tanto el punto de llegada de la supuesta negociación como los plazos para llevarla a cabo. Los cuales responden únicamente al interés coyuntural de la coalición gubernamental y no al de los trabajadores y de las empresas en las que trabajan. El reiterado intervencionismo de la vicepresidenta segunda en materia de salarios, de convenios y, ahora también, respecto a la jornada, ha dinamitado la negociación colectiva, reduciendo al mínimo la capacidad de los agentes sociales para negociar y desequilibrando las relaciones laborales en nuestro país. Un deterioro de los foros económicos al que están contribuyendo decisivamente CCOO y UGT en una estrategia cortoplacista, que ha reducido su papel al de meras comparas del poder político, lo cual explica los históricamente bajos niveles de afiliación entre los asalariados que registran ambas organizaciones. Lo más abracadabrante es que el número dos de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, acusó a la patronal de “burlarse del diálogo social” por no someterse al ultimátum que les había lanzado la semana pasada. Extraña forma de negociar.

Díaz acusa a CEOE de situarse “con la extrema derecha” por negarse a pactar el recorte de jornada



2 Julio, 2024

Díaz amenaza el diálogo social

La reunión de este lunes entre los agentes sociales y el Gobierno no propició avances respecto a la reforma de la jornada laboral. De hecho, sólo sirvió para escenificar un mayor distanciamiento entre los empresarios y el propio Ejecutivo. A ello ha contribuido Yolanda Díaz con una propuesta maximalista e inasumible para CEOE y Cepyme, que cerraba la puerta a compensar la reducción de la jornada con un tope mayor de horas extra. Además, Díaz optó por una posición aún más hostil al plantear un ultimátum a las patronales para que hicieran su propuesta en el encuentro de este lunes, bajo la amenaza de dejarles fuera del acuerdo con los sindicatos. Con ello, Trabajo busca achacar a los empresarios una falta de voluntad en llegar a consensos cuando es el propio Ministerio el que ignora la búsqueda de fórmulas para que la jornada de 37,5 horas respete la negociación colectiva y las peculiaridades sectoriales. No es la primera vez que Díaz legisla al margen de los empresarios y del

La vicepresidenta del Gobierno manobra para dejar a los empresarios al margen de la reforma de la jornada laboral

diálogo social. Ya lo hizo con las repetidas subidas del Salario Mínimo (SMI) y con la prevalencia de los convenios autonómicos y provinciales sobre los sectoriales. Por si fuera poco, Díaz ha dado representatividad a una patronal afín a sus intereses, como Conpymes, para restar peso a CEOE y Cepyme en las negociaciones. En este contexto, es comprensible que los empresarios rechacen el chantaje y se nieguen a presentar una proposición sobre la jornada laboral. La patronal podrá estar presente en próximas reuniones, pero todo apunta a que Díaz pretende negociar sólo con los sindicatos y al margen de los empresarios, lo que supone una amenaza para el diálogo social. Ello pese a que en su formulación actual el recorte de la jornada tendrá un alto coste para las empresas.

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



Pradales tiende puentes con ELA para frenar la conflictividad en Euskadi



.. de más de un 80% de las jornadas de huelga , más de 7.700 en comparación con las 1.100 de LAB, las 800 de CCOO y las 330 de UGT.

De lehendakari a lehendakari. Imanol Pradales e Iñigo Urkullu conversan antes del inicio del acto en la Casa de ..



2 Julio, 2024

Más de 70 allegados del PSOE cobraron indebidamente ayudas de los ERE

Los fondos sin control para intrusos vinculados a altos cargos andaluces ascendieron a 90 millones de euros

El TC delibera hoy sobre la anulación de la malversación en la trama que defraudó un total de 680 millones

Los socialistas andaluces dan por sentado que habrá fallo absolutorio y retan al PP a decir «quiénes roban» [ESPAÑA Pág. 18](#)



EL TC DECIDE HOY

Más de 70 allegados al PSOE recibieron de forma arbitraria 90 millones de los ERE

ANTONIO R. VEGA SEVILLA

Cuñados, suegras, hermanos y esposas de dirigentes políticos y sindicalistas, hijos de altos cargos a sueldo, militantes del partido, alcaldes en campaña electoral, comisionistas y empresarios afines, paisanos del pueblo en apuros, amigos de la infancia... Y así hasta alcanzar 70 allegados al PSOE. Todos ellos formaron parte, de distinta manera, del selecto club de la trama de los ERE en Andalucía. Como 'socios' de esta red clientelar recibieron más de 90,6 millones de euros en los diez años en los que estuvo funcionando este fondo 'apagafuegos' que permitió a los gobiernos socialistas de Manuel Chaves y José Antonio Griñán sofocar muchos de los grandes conflictos laborales en Andalucía. Pero no sólo sirvió para este propósito. Hubo una cohorte variada de afines que se aprovecharon de la eliminación de los controles administrativos: desde intrusos que se colaron en ERE de empresas donde no habían trabajado para cobrar una renta mensual hasta cumplir la edad de jubilación a costa del erario público, hasta compañías beneficiadas porque tenían línea directa con los despachos oficiales que repartían el dinero o hijos de altos cargos como José Antonio Viera colocados en la empresas subvencionadas. Entre 2000 y 2009, se repartieron 680 millones de dinero público «sin control» y «como si fueran propios, de forma libre y arbitraria, al margen de todo control y de cualquier criterio mínimamente reglado», según determinó el Tribunal Supremo en septiembre de 2022. Ratificó en casi todos sus términos la sentencia de la Audiencia de Sevilla que en 2019 había condenado a 15 ex altos cargos autonómicos, entre ellos los dos expresidentes, por prevaricación y malversación de caudales públicos.

El Tribunal Constitucional (TC) se dispone desde hoy a revisar los recursos de amparo de los primeros acusados sancionados con la cárcel. En la lista de afines al PSOE hay antiguos regidores que han sido juzgados y condenados a penas de prisión como el de Guarromán (Jaén), el antiguo alto cargo Antonio Sánchez (de Gálvez Peluqueros), el exalcalde de Cazalla de la Sierra o el chófer del ex director general de Trabajo Francisco Javier Guerrero, quien se gastó parte de los 1,35 millones que le dio su jefe en comprar regalos y cocaína. Están pendientes de sentencia los alcaldes de Los Palacios (Sevilla). El resto están en fase de instrucción, a la espera de juicio, han fallecido o la prescripción de los delitos los ha librado de saldar sus cuentas con la Justicia.

Manuel Chaves
 y
 José Antonio Griñán
 (Expresidentes de la
 Junta de Andalucía)



Alcaldes del
 PSOE
 beneficiados
 con ayudas

Han sido juzgados y condenados el alcalde de Guarromán, Antonio Sánchez (Gálvez Peluqueros), el exalcalde de Cazalla de la Sierra, el chófer de Guerrero y extinguida la responsabilidad penal por fallecimiento de dos intrusos de Acyc. Pendiente de sentencia los alcaldes de Los Palacios. El resto están en fase de instrucción, a la espera de juicio o han prescrito las causas

José Antonio Viera
 Exconsejero de
 Empleo
 (2000-2004)



Sonia Viera
 (hija)

Cobró en un año 48.189 euros como empleada de Marco de Estudios y Proyección Siglo XXI, empresa que recibió 2,6 millones de euros.

La gran familia del PSOE en el caso ERE

Relación familiar ■
 Relación de amistad ■

Fuente: Elaboración propia

- Emilio Amuedo y Antonio Maestre**
Los Palacios y Villafranca / Sevilla
Recibió **901.000** euros para un centro ecuestre inexistente.
- Francisco Rodríguez Galán**
San Nicolás del Puerto / Sevilla
Cobró **871.467** euros para comprar la finca en la que estaba su casa.
- Antonio Almazón**
Guarromán / Jaén
Cobró **440.000** euros para invernaderos inexistentes. Condenado a 2 años de prisión.
- Carmelo Montero**
Guadalcanal / Sevilla
Cobró **340.000** euros para equipar una residencia de ancianos y una feria de empresas. La Sociedad Cooperativa San Sebastián de Guadalcanal (Sevilla) presidida por el alcalde, recibió otros **1.093.152,77** euros.
- María José Cervantes**
Villanueva del Río y Minas / Sevilla
Cobró **250.000** euros para la compra de terrenos para una fábrica.
- José Vicente Franco**
Coria del Río / Sevilla
Cobró **72.121** euros para estudio sobre " un desarrollo ordenado de la actividad presente y futura" del pueblo.
- Carlos López Barrera**
Alcolea del Río / Sevilla
Cobró **120.000** euros para la Feria de Desarrollo Rural Equivir.
- Julio Álvarez González**
La Puebla del Río / Sevilla
Cobró **78.130** euros para el Proyecto de Seguridad e Higiene de Prevención de Riesgos Laborales en el municipio.
- Encarnación Díaz**
Camas / Sevilla
Cobró **60.101,21** euros para la II Feria Empresarial de Camas.
- Manuel Jiménez Barrios**
Exalcalde de Chiclana / Cádiz y Exvicepresidente de la Junta
Cobró **24.000** euros para la Feria de Muestras y Turismo VII Centenario.
- Roque Valenzuela**
La Barca de la Florida, pedanía de Jerez de la Frontera / Cádiz
Cobró **18.000** euros para una feria de muestras en 2004.
- Antonio Martínez Flores**
Presidente de la Mancomunidad del Aljarafe Mairena del Aljarafe / Sevilla
Cobró **533.049,32** euros para estudios sobre antiguas minas.
- Isidoro Ruiz Espigares**
Exalcalde del PSOE de Llanos del Sotillo (Jaén) y socio de Juan Francisco Trujillo, el chófer de Guerrero
Cobró **450.000** euros para una granja de pollos fantasma.
- Rafael Rosendo Villavieja**
Exalcalde de El Pedroso (Sevilla) y amigo personal de Viera
Cobró **112.900,53** euros de Cydeplas, una empresa donde nunca trabajó.
- José Enrique Rosendo**
(hijo del exalcalde de El Pedroso (Sevilla) y José María Sayago exconcejal del PSOE en este municipio)
Reciben **34.264.273** euros en ayudas a un entramado de empresas
- Jesús Caballos Castaño**
Hijo del exparlamentario andaluz y exsecretario provincial del PSOE de Sevilla José Caballos Mojeda. Estuvo trabajando en Marco de Estudios el 24 de marzo de 2004
Cobró **34.892,49** euros como empleado de Marco de Estudios y Proyección Siglo XXI, empresa que recibió **2,6 millones** de euros.
- Juan Rodríguez Cordobés**
Exdelegado de Trabajo de la Junta
Intruso en Calcerinox. Recibió **36.000** euros que devolvió tras saltar el escándalo.
- Enrique Rodríguez Contreras**
Exgerente del IFA/IDEA, exconcejal de Las Navas de la Concepción / Sevilla
Persona de confianza de Viera que intervino en **tramitación de ayudas.**
- Ramón Díaz Alcaraz**
Exdiputado del PSOE y enchufado como asesor laboral en la Dirección General de Trabajo.
Ha sido exculpado.

Antonio Fernández
 Exconsejero de Empleo
 (2004-2010)



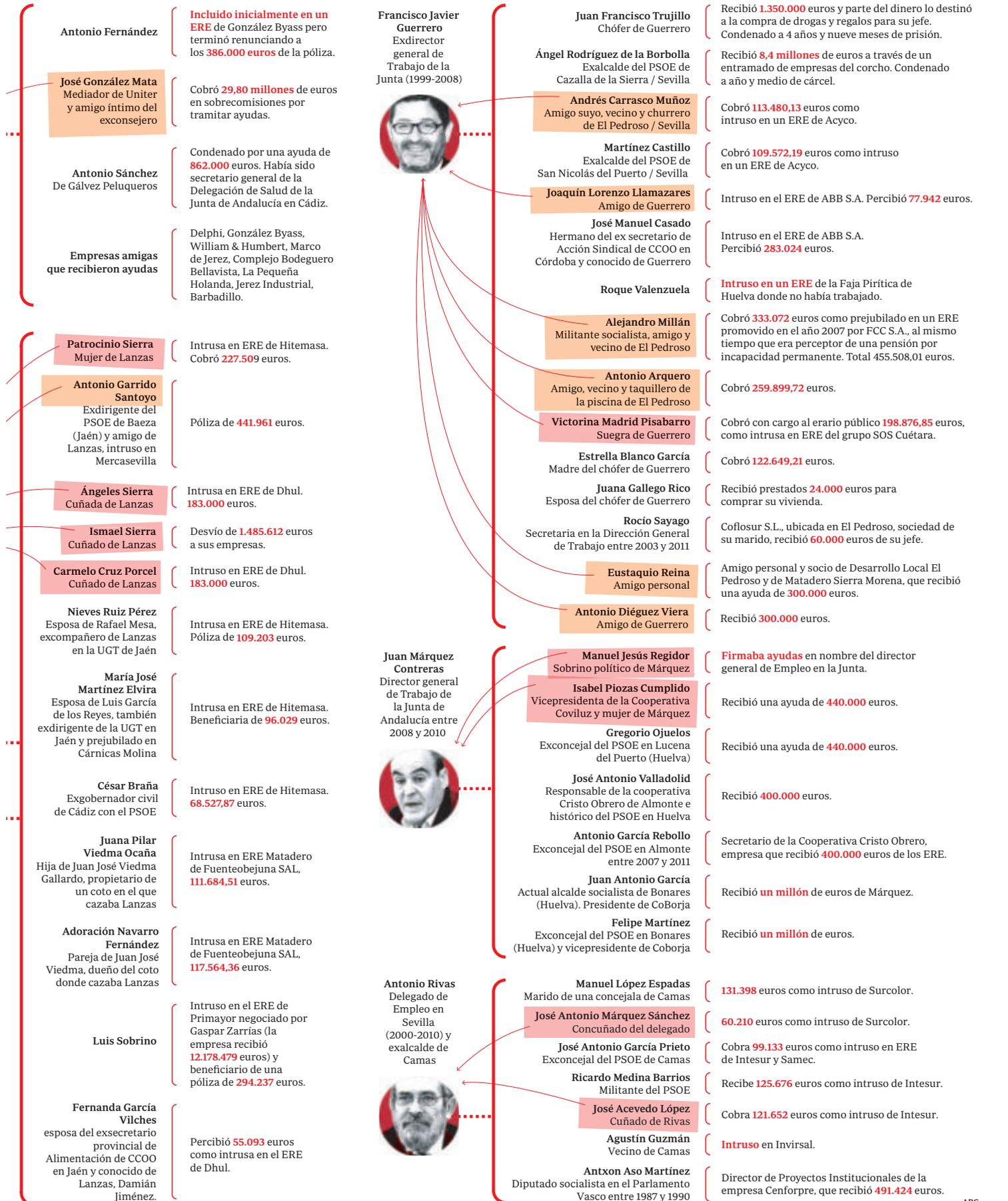
Juan Lanzas,
 consejero
 Cobró **227.509** euros y le reclaman **87 millones** por el cobro de sobrecomisiones.



Gaspar Zarrias,
 consejero de la Presidencia
 (1996-2009)



2 Julio, 2024



Antonio Fernández

Incluido inicialmente en un ERE de González Byass pero terminó renunciando a los **386.000 euros** de la póliza.

José González Mata
Mediador de Uniter y amigo íntimo del exconsejero

Cobró **29,80 millones** de euros en sobrecomisiones por tramitar ayudas.

Antonio Sánchez
De Gálvez Peluqueros

Condenado por una ayuda de **862.000 euros**. Había sido secretario general de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Empresas amigas que recibieron ayudas

Delphi, González Byass, William & Humbert, Marco de Jerez, Complejo Bodeguero Bellavista, La Pequeña Holanda, Jerez Industrial, Barbadillo.

Patrocinio Sierra
Mujer de Lanzas

Intrusa en ERE de Hitemasa. Cobró **227.509 euros**.

Antonio Garrido Santoyo

Póliza de **441.961 euros**.

Ángeles Sierra
Cuñada de Lanzas

Intrusa en ERE de Dhul. **183.000 euros**.

Ismael Sierra
Cuñado de Lanzas

Desvió de **1.485.612 euros** a sus empresas.

Carmelo Cruz Porcel
Cuñado de Lanzas

Intruso en ERE de Dhul. **183.000 euros**.

Nieves Ruiz Pérez
Esposa de Rafael Mesa, excompañero de Lanzas en la UGT de Jaén

Intrusa en ERE de Hitemasa. Póliza de **109.203 euros**.

María José Martínez Elvira
Esposa de Luis García de los Reyes, también exdirigente de la UGT en Jaén y prejubilado en Cárnicas Molina

Intrusa en ERE de Hitemasa. Beneficiaria de **96.029 euros**.

César Braña
Exgobernador civil de Cádiz con el PSOE

Intruso en ERE de Hitemasa. **68.527,87 euros**.

Juana Pilar Viedma Ocaña
Hija de Juan José Viedma Gallardo, propietario de un coto en el que cazaba Lanzas

Intrusa en ERE Matadero de Fuentebejuna SAL. **111.684,51 euros**.

Adoración Navarro Fernández
Pareja de Juan José Viedma, dueño del coto donde cazaba Lanzas

Intrusa en ERE Matadero de Fuentebejuna SAL. **117.564,36 euros**.

Luis Sobrino

Intruso en el ERE de Primayor negociado por Gaspar Zarrías (la empresa recibió **12.178.479 euros**) y beneficiario de una póliza de **294.237 euros**.

Fernanda García Vilches
esposa del exsecretario provincial de Alimentación de CCOO en Jaén y conocido de Lanzas, Damián Jiménez.

Percibió **55.093 euros** como intrusa en el ERE de Dhul.

Francisco Javier Guerrero
Exdirector general de Trabajo de la Junta (1999-2008)



Juan Francisco Trujillo
Chófer de Guerrero

Recibió **1.350.000 euros** y parte del dinero lo destinó a la compra de drogas y regalos para su jefe. Condenado a 4 años y nueve meses de prisión.

Ángel Rodríguez de la Borbolla
Exalcalde del PSOE de Cazalla de la Sierra / Sevilla

Recibió **8,4 millones** de euros a través de un entramado de empresas del corcho. Condenado a año y medio de cárcel.

Andrés Carrasco Muñoz
Amigo suyo, vecino y churrero de El Pedroso / Sevilla

Cobró **113.480,13 euros** como intruso en un ERE de Acyco.

Martínez Castillo
Exalcalde del PSOE de San Nicolás del Puerto / Sevilla

Cobró **109.572,19 euros** como intruso en un ERE de Acyco.

Joaquín Lorenzo Llamazares
Amigo de Guerrero

Intruso en el ERE de ABB S.A. Percibió **77.942 euros**.

José Manuel Casado
Hermano del ex secretario de Acción Sindical de CCOO en Córdoba y conocido de Guerrero

Intruso en el ERE de ABB S.A. Percibió **283.024 euros**.

Roque Valenzuela

Intruso en un ERE de la Faja Pirítica de Huelva donde no había trabajado.

Alejandro Millán
Militante socialista, amigo y vecino de El Pedroso

Cobró **333.072 euros** como prejubilado en un ERE promovido en el año 2007 por FCC S.A., al mismo tiempo que era perceptor de una pensión por incapacidad permanente. Total **455.508,01 euros**.

Antonio Arquero
Amigo, vecino y taquillero de la piscina de El Pedroso

Cobró **259.899,72 euros**.

Victorina Madrid Pisabarro
Suegra de Guerrero

Cobró con cargo al erario público **198.876,85 euros**, como intrusa en ERE del grupo SOS Cúetara.

Estrella Blanco García
Madre del chófer de Guerrero

Cobró **122.649,21 euros**.

Juana Gallego Rico
Esposa del chófer de Guerrero

Recibió prestados **24.000 euros** para comprar su vivienda.

Rocío Sayago
Secretaria en la Dirección General de Trabajo entre 2003 y 2011

Coflour S.L., ubicada en El Pedroso, sociedad de su marido, recibió **60.000 euros** de su jefe.

Eustaquio Reina
Amigo personal

Amigo personal y socio de Desarrollo Local El Pedroso y de Matadero Sierra Morena, que recibió una ayuda de **300.000 euros**.

Antonio Diéguez Viera
Amigo de Guerrero

Recibió **300.000 euros**.

Juan Márquez Contreras
Director general de Trabajo de la Junta de Andalucía entre 2008 y 2010



Manuel Jesús Regidor
Sobrino político de Márquez

Firmaba ayudas en nombre del director general de Empleo en la Junta.

Isabel Piozas Cumplido
Vicepresidenta de la Cooperativa Coviluz y mujer de Márquez

Recibió una ayuda de **440.000 euros**.

Gregorio Ojuelos
Exconcejal del PSOE en Lucena del Puerto (Huelva)

Recibió una ayuda de **440.000 euros**.

José Antonio Valladolid
Responsable de la cooperativa Cristo Obrero de Almonte e histórico del PSOE en Huelva

Recibió **400.000 euros**.

Antonio García Rebollo
Exconcejal del PSOE en Almonte entre 2007 y 2011

Secretario de la Cooperativa Cristo Obrero, empresa que recibió **400.000 euros** de los ERE.

Juan Antonio García
Actual alcalde socialista de Bonares (Huelva). Presidente de CoBorja

Recibió **un millón** de euros de Márquez.

Felipe Martínez
Exconcejal del PSOE en Bonares (Huelva) y vicepresidente de CoBorja

Recibió **un millón** de euros.

Manuel López Espadas
Marido de una concejala de Camas

131.398 euros como intruso de Surcolor.

José Antonio Márquez Sánchez
Concuñado del delegado

60.210 euros como intruso de Surcolor.

José Antonio García Prieto
Exconcejal del PSOE de Camas

Cobra **99.133 euros** como intruso en ERE de Intesur y Samec.

Ricardo Medina Barrios
Militante del PSOE

Recibe **125.676 euros** como intruso de Intesur.

José Acevedo López
Cuñado de Rivas

Cobra **121.652 euros** como intruso de Intesur.

Agustín Guzmán
Vecino de Camas

Intruso en Inivrsal.

Antxon Aso Martínez
Diputado socialista en el Parlamento Vasco entre 1987 y 1990

Director de Proyectos Institucionales de la empresa Cenforpre, que recibió **491.424 euros**.

2 Julio, 2024

El Gobierno de Sánchez acordará reducir la jornada laboral solo con los sindicatos

La vicepresidenta Díaz acusa a la CEOE de “burlarse de los ciudadanos”

El Ejecutivo lo aprobará “cuanto antes” con el sí de UGT y CC OO y denuncia que la patronal maniobra para que no sea un recorte “de verdad”

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Los empresarios, pese al ultimátum de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, acudieron a la reunión de ayer para negociar la reducción de la jornada de trabajo sin una propuesta por escrito, tal y como avanzó la semana pasada Colpisa. Por ello, el Gobierno elevó el tono, dio un golpe encima de la mesa y dio por concluidas las negociaciones con la patronal.

Así lo avanzó, visiblemente enojado, el número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, quien calificó de “burla a la ciudadanía”, “burla democrática” y “burla al diálogo social” esta actitud “incomprensible” de la CEOE y advirtió de que a partir de ahora trabajarán solo con los sindicatos para “pulir” el texto que les envió hace poco más de una semana. En esa propuesta no se recoge ninguna de las peticiones que había dejado caer la patronal, como aumentar el número de horas extras para compensar la reducción de jornada, contar con un período transitorio más largo, ciertas excepciones por sectores y dotar de mecanismos de flexibilidad para llevarlo a cabo.

“El Gobierno plantea reducir la jornada de verdad. No les vamos a decir a los ciudadanos que lo que ganan por un sitio lo pierden por otro. Que tienen que hacer más horas extras por la reducción de jornada, que una medida pensada para la conciliación se va a convertir en jornadas irregulares y más imprevisibles”, argumentó el secretario de Estado de Empleo. Y añadió: “No caben medidas que sean

una estafa, que reduzcan la jornada sin reducirla. Esto es una negociación seria. Todos los trabajadores tienen derecho a horarios razonables”.

El Ejecutivo quiere ahora pisar el acelerador de esta medida estrecha del Gobierno de coalición y su intención es cerrar con rapidez un acuerdo con los sindicatos para remitir “cuanto antes” el anteproyecto de ley a las Cortes para su aprobación, aunque Pérez Rey evitó dar ninguna fecha para ello.

Desde CC OO temen que no pueda ser antes de que termine el mes por los trámites que comporta.

“La postura de la patronal ha dejado mucho que desear, ha sido claramente decepcionante e incom-

preensible”, denunció el secretario de Estado, que señaló que no es solo que no hayan presentado ninguna propuesta, sino que “a estas alturas del juego” se han encontrado con “un claro cuestionamiento y negación del objetivo de reducir la jornada 2,5 horas”.

“¿Nos quiere decir la CEOE que el Gobierno tiene que incumplir el compromiso del acuerdo de legislatura? ¿Que el Gobierno se tiene que apartar de una de las razones fundamentales que le llevaron a ganar las pasadas elecciones? Esto en ningún caso es admisible”, defendió el número dos de Trabajo.

No obstante, dejó la puerta abierta a que los empresarios reflexionen, rectifiquen y se sumen

todavía a la negociación, por lo que -precisó- la CEOE estará convocada también a la reunión del próximo lunes. Desde la patronal tampoco quieren descolgarse y acudirán a la próxima mesa de diálogo social -según confirmaron-, aunque admitieron que las posibilidades de llegar a un acuerdo son remotas.

Por el contrario, el sí de los sindicatos está asegurado -tal y como avanzaron ellos mismos ayer-, consideran que puede cerrarse la semana que viene y lo que piden ahora es que se haga con celeridad. “Se nos ha agotado ya el tiempo. Tiene que salir ya este mes con acuerdo o sin acuerdo de la patronal”, insisten.

40.000 plazas de empleo público

Con seis meses de retraso, el Gobierno aprobará hoy la oferta de empleo público de 2024, la mayor de la historia, que marcará un nuevo récord con un total de 40.121 plazas, de las cuales 20.840 corresponden al turno libre, 10.600 a promoción interna y 8.681 a fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado. Así lo anunció ayer el ministro José Luis Escrivá, que presumió de que uno de cada diez puestos irá destinado a las personas con discapacidad.



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, durante un acto ayer en Madrid.

EFE



Díaz ejecuta su amenaza y reduce la jornada con duros reproches a los empresarios

[ECONOMÍA Pág. 28](#)



2 Julio, 2024

Díaz carga contra la CEOE y ultima el recorte de jornada con los sindicatos

- ▶ Trabajo ejecuta la amenaza y aprobará el recorte a 37,5 horas pese al impacto negativo sobre el empleo
- ▶ La patronal obvia el ultimátum y se descuelga del acuerdo, tras el nuevo zarpazo a la negociación colectiva

GONZALO D. VELARDE
 MADRID

El Gobierno escenificó ayer la ruptura casi definitiva con la patronal en material de negociación para la reducción de jornada, tras una reunión en la que CEOE y Cepyme no llevaron propuesta escrita para el recorte a 37,5 horas semanales, obviando el ultimátum que le dio el Ministerio de Trabajo hace una semana para que plantearan propuestas concretas. El tono no puede ser más duro y anticipa un nuevo pacto bipartito del Gobierno con CC.OO. y UGT, sin las empresas y sin ese amplio consenso que ansía la vicepresidenta Yolanda Díaz en la mesa de diálogo.

Tras el encuentro, Trabajo llegó a acusar a la patronal de «burlar» el diálogo social y de «estafar» en la negociación al tratar de buscar un arreglo para neutralizar el impacto de la reducción de jornada con un incremento de las horas extraordinarias, actualmente fijadas en 80 horas anuales. «¿Es serio pedir un incremento de las horas extra?», llegó a exclamar el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, en la rueda de prensa tras la reunión, asegurando que CEOE y Cepyme «niegan» el objetivo tras cinco meses de negociaciones, primero en la mesa bipartita y en este último mes bajo el paraguas del Ministerio de Trabajo.

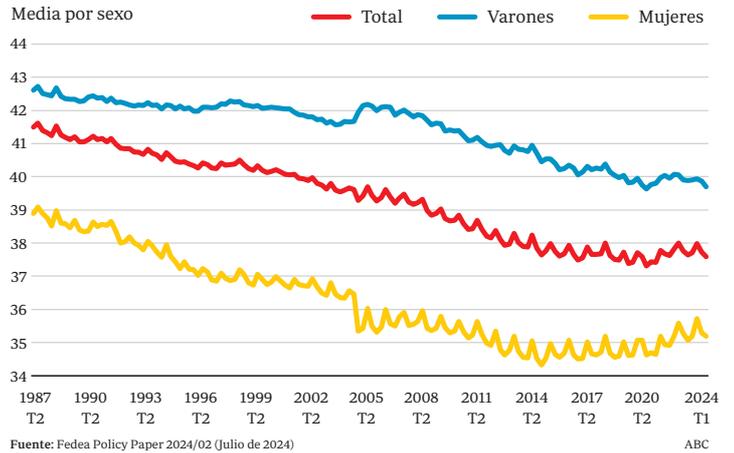
Por lo tanto el escenario parece visto para sentencia y encarrilado hacia un pacto bipar-

La vicepresidenta del Gobierno, Yolanda Díaz // EP

tito entre el Gobierno y los sindicatos en el que se impondría la versión considerada como la más dura desde la patronal. «Nuestro objetivo es ahora pulir un texto, pero insisto, con las organizaciones sindicales, que son las que han mostrado predisposición a hacerlo, pero si la patronal de aquí a la semana que viene recapacita, (...) pues bienvenidos serán», confirmó Pérez Rey tras la reunión de este lunes con agentes sociales.

Así, a expensas de que CC.OO. y UGT den el visto bueno al borrador de anteproyecto sobre el que realizarán aportaciones, finalmente no habrá un periodo transitorio para que las empresas se adapten a la nueva jornada laboral: la jornada de 38,5 horas se im-

Promedio de horas semanales habituales trabajadas



Fuente: Fedea Policy Paper 2024/02 (Julio de 2024)

ABC

La medida forzará la firma de más temporales

La reducción de jornada sin negociación y sin un acuerdo que aúne las sensibilidades de empresarios y trabajadores, como el que está en ciernes en la mesa de diálogo, abriría la puerta a una serie de maniobras para mitigar el impacto de una medida que tendría, según la patronal un coste de más de 42.000 millones de euros. Fedea avisa de que una de las medidas para mantener las jornadas de 40 horas sería la extensión de los días de vacaciones retribuidas. En ese escenario, el 'think tank' advierte que se forzaría a las empresas a contratar a más trabajadores a tiempo parcial y fijos discontinuos para cubrir los huecos de horas no trabajadas. Un factor que iría en contra del espíritu de la reforma laboral de reducir la temporalidad.

plantará en cuanto se de luz verde al anteproyecto de ley y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. A partir del 1 de enero de 2025, la jornada máxima pasará a ser de 37,5 horas, tal y como avanzó ABC.

Además, el plan que sobre el que pivota el texto que el Gobierno llevará posteriormente al trámite parlamentario incluye un control exhaustivo de la jornada laboral por parte de la Inspección de Trabajo obligando a las empresas a implantar un sistema que sea automático y con acceso remoto y en tiempo real por parte de la Administración. Además de regularse otros aspectos como la obligación de retribuir a los trabajadores a tiempo parcial que mantengan sus horas actuales una vez se reduzca la jornada máxima en la misma proporción, más de un 6% a partir del próximo año. Y como es evidente, el Gobierno tampoco recoge en ese texto ningún incremento de las horas extra ni beneficio que aminore el impacto económico de la medida ni ninguna singularidad en función de los diferentes sectores de actividad.

Claves del rechazo de CEOE

En este punto, cabe recordar que la patronal ha sustentado su rechazo a formar parte del acuerdo en la ausencia de un análisis riguroso y sosegado del impacto económico y organizativo que tendrá la medida sobre el conjunto del tejido productivo. Según apuntan desde Cepyme el coste directo por la reducción de horas ascendería a los 12.000 millones de euros, lo que sería según la patronal una subida encubierta de salarios, mientras que en términos económicos por pérdida de valor añadido el coste rebasaría los 42.000 millones de euros.

Y no sólo eso. Explican las fuentes empresariales consultadas por este medio que existe un temor a que la obligación legal de reducir la jornada a 37,5





Fedea advierte de que legislar sin acuerdo supone una intervención de los convenios colectivos

Los expertos advierten de que el recorte de tiempo de trabajo afectará a 14 millones de asalariados y atacará la productividad y competitividad empresarial

horas a partir de enero genere un embudo en las más de 4.000 mesas de negociación colectiva, ya que casi la totalidad de los convenios colectivos estaría afectado por la reducción a 37,5 horas.

Intervención del Gobierno

De hecho, sobre este aspecto advierte un informe de Fedea presentado perentoriamente en el día de ayer señalando cómo el propio flujo natural de las negociaciones entre empresarios y trabajadores ha ido reduciendo paulatinamente la jornada laboral dependiendo de los diferentes sectores y las posibilidades de las compañías. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre 2024 las horas trabajadas habituales para el total de ocupados fue de 37,6 horas semanales.

En este sentido, los expertos de Fedea argumentan que «esta iniciativa política unilateral» afectará al 67% de los trabajadores, algo más de 14,2 millones de ocupados, o al 74% de los trabajadores protegidos por convenio, todos ellos con jornadas superiores actualmente a las 37,5 horas semanales.

Para Fedea, esta medida que quiere implantar al Gobierno con o sin acuerdo social parte de dos premisas «discutibles»: que se necesita una ley para reducir la jornada laboral y que esta medida eleva la productividad y no afecta a los costes unitarios de producción. «Cabe esperar que reducir forzosamente la jornada laboral manteniendo los salarios constantes, como propone el Gobierno, supondrá una subida de los costes salariales unitarios para buena parte de las empresas», señala Fedea, que avisa además de que «esta imposición podría tener efectos adversos sobre la competitividad de las empresas y la evolución del empleo y el PIB».

En caso de que finalmente se apruebe una ley que «imponga» la reducción de jornada, Fedea considera que ésta debería incluir, al menos, «un largo período transitorio antes de su entrada en vigor, de un mínimo de dos años, para permitir la adaptación de la propia negociación colectiva».

Los expertos entienden que sería «razonable» que la reducción de la jornada laboral máxima legal se aplicara sólo cuando los convenios colectivos afectados terminaran su vigencia para renegociarlos en un nuevo marco legal. «Si no se establece esta transitoriedad, automáticamente quedarían reducidas las jornadas de los convenios colectivos vigentes afectados, generando un desequilibrio negociador», avisa.



2 Julio, 2024

Sánchez ya ha convocado más de 220.000 plazas de funcionario

La de este año superará, por primera vez en la historia, los 40.000 puestos

DANIEL VIAÑA MADRID

El Gobierno aprobará en el Consejo de Ministros de hoy la oferta de empleo público de 2024, según confirmó ayer el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá. Serán más de 40.000 plazas, adelantan los sindicatos, y con esta cifra histórica el Ejecutivo de Pedro Sánchez acumula ya más de 220.000 plazas de funcionario convocadas desde 2018.

La convocatoria de ese año ya fue oficializada por el Gobierno socialista y estuvo compuesta por 23.156 plazas. En la siguiente, la de 2019, el

dato ya superó los 29.000 puestos, y aunque en 2020 hubo un parón en la tendencia creciente, desde ese ejercicio las cifras han repuntado de manera muy sensible. Tanto, que la oferta de empleo público de 2024 será la primera que supere esa barrera de 40.000 plazas y, por lo tanto, la más amplia de la historia.

La distribución de la oferta, según los datos avanzados por el Gobierno a los sindicatos durante la negociación, es la siguiente. En la Administración General de Estado (AGE) habrá algo más de 20.000 plazas de turno libre, a las que hay que sumar

«un número no inferior», según explicó el Ejecutivo, a 10.600 puestos de promoción interna. Además, para las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se convocarán 6.520 plazas de turno y 2.161 de promoción interna. En total, 40.121 puestos.

Es, sin duda, el Gobierno del empleo público. Así lo demuestran las cifras ya mencionadas y, también, las propias manifestaciones de sus responsables. Escrivá, por ejemplo, apuntó en una de sus primeras intervenciones como ministro de Función Pública que el empleo público supone cerca del 16% del empleo total de España, mientras que la media de la OCDE era del 18%. Y que el Gobierno apostaba por converger con ese dato, lo que supone que habría margen para unos 400.000 potenciales nuevos funcionarios.

La comparativa con anteriores Ejecutivos, además, no hace más que confirmar la apuesta de este Gobierno por el empleo público. Durante la era de Mariano Rajoy las cifras apenas superaron las 20.000 plazas en los últimos años de mandato, muy lejos de los datos actuales. Ciertamente es que durante la crisis financiera este Ejecutivo decidió congelar la contratación pública y también en

el actual Gobierno tiene que hacer frente a una jubilación masiva de trabajadores de la AGE.

Precisamente por esto último, los sindicatos critican con dureza al Go-

blico supone un freno a la renovación de las plantillas, ya que reduce en un 6,10% la creación de empleo neto en la Administración del Estado. Además, hay que tener en cuenta que en los próximos ocho años se jubilará previsiblemente el 60% de la plantilla», añaden.

«La AGE sigue pendiente de incorporar a más de 65.000 personas para alcanzar los niveles existentes antes de la última crisis económica, lo que representa un déficit del 28% que no va a encontrar respuesta en los números que presenta el Gobierno», exponen por su parte en CCOO, al tiempo que apuntan que en la Administración General del Estado «se tarda más de tres años en que la oferta de empleo se transforme en un nuevo trabajador».

UGT, en cambio, sí aprobó la oferta de empleo público, con lo que es el único de los tres principales sindicatos del ámbito público que la apoya. «Se avanza en la creación de empleo neto, tan necesario para rejuvenecer plantillas en la AGE» y será «el último año en el que se aplique la tasa de reposición», apuntan desde este sindicato.

SUBIDA SALARIAL

La oferta de empleo público, en cualquier caso, se aprobará una semana después de que el Gobierno llevase al Consejo de Ministros el incremento salarial del 2% para los funcionarios, que sumarán un 0,5% adicional cuando el año que viene se confirme el dato de inflación. «La revalorización del 2% en 2024 que será efectiva con carácter retroactivo desde el 1 de enero, a la que se podrá sumar un 0,5% adicional en función de la inflación. La cuenta se hará en enero del próximo año», explicó la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero,

Con este incremento, los trabajadores públicos habrán registrado una mejora salarial de casi un 10% en los últimos tres años, pero este

«ABSOLUTAMENTE NECESARIO» AUMENTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES PÚBLICOS

Y ELIMINAR LA TASA DE REPOSICIÓN. El Gobierno considera que resulta «absolutamente necesario» incrementar el porcentaje del empleo público en el mercado de trabajo español, y en los Presupuestos Generales de 2025 tiene decidido eliminar la tasa de reposición para diseñar un nuevo modelo que se ajuste mejor a las necesidades de cada administración.

RESPUESTA PARLAMENTARIA. A través de varias respuestas parlamentarias al PP, informa Europa Press, el Ejecutivo explica que la tasa de reposición únicamente contempla un «crecimiento vegetativo» de las plantillas basado en las estructuras preexistentes, y no tiene sentido utilizarlo cuando el 60% de los empleados públicos se va a jubilar.

bierno y rechaza las cifras de la oferta de empleo a pesar de que sean históricas. CSIF sostiene que la oferta «mantiene la tasa de reposición, reduce la creación de empleo neto y no garantiza la ejecución de los plazos». «Esta oferta de empleo pú-

acuerdo que se firmó en 2022 vence este año. Por eso, los sindicatos ya han apuntado que es necesario comenzar a negociar otro marco de incremento salarial con el que aspiran a que los funcionarios ganen poder adquisitivo.



2 Julio, 2024

Mercado laboral

Trabajo acusa a la CEOE de burlarse del diálogo social y avanzará con los sindicatos

El ministerio sube el tono contra la patronal, a la que acusa de tener "lastres políticos"

JAUME MASDEU
 Madrid

La negociación para reducir la jornada laboral entre Ministerio de Trabajo y sindicatos iba mal y se ha enredado más todavía. En la reunión de ayer, la CEOE ni presentó propuestas por escrito como le requirió el Ministerio de Trabajo ni aceptó el objetivo de las 37,5 horas. "Han estado maximalistas en sus planteamientos y además no asumen explícitamente la reducción de jornada", afirman fuentes de la negociación.

Fue suficiente para que el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, subiera el tono, afirmando que la patronal tuvo una actitud "decepcionante", y que se "burla del diálogo social". De esta manera, se da prácticamente por hecho que el acuerdo se cerrará solo con los sindicatos y probablemente el próximo lunes, cuando hay convocada una nueva reunión de diálogo social, porque entre ministerio y CC.OO. y UGT

El Gobierno prevé cerrar el acuerdo lo antes posible y trasladarlo al Congreso

las diferencias son puramente técnicas.

A partir de entonces, tocará al Gobierno elaborar un anteproyecto de ley para trasladarlo lo antes posible al Congreso de los Diputados, donde se iniciará una negociación en la que, sin el aval de la patronal, no será fácil conseguir la mayoría y es presumible que abunden las enmiendas.

Ayer, Pérez Rey aumentó todavía más la tensión con la patronal



La vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz

FERNANDO VILLAR / EFE

al afirmar que se había presentado "sin propuestas, sin alternativas y negando el objetivo fijado por el Gobierno". Además, añadió que la CEOE se movía por cuestiones ideológicas. "Hay demasiados lastres políticos en la decisión de la patronal... Es una posición ideológica de la patronal", afirmó, considerando que actúa más por estas razones que llevando a cabo una representación adecuada de las empresas.

Además, el secretario de Estado criticó los intentos de la patronal tanto de aumentar el número de horas extra permitido como el de adaptar el horario en función de los sectores. "¿O es que las personas que trabajan en hostelería no tienen derecho a la reducción de jornada?", se preguntó retóricamente Pérez Rey citando unos de los sectores más afectados por la medida.

Visto el posicionamiento de

ayer, por otra parte nada sorprendente de la patronal, ¿ahora qué?. Pues el lunes nueva reunión con sindicatos y CEOE pero, tal como están las cosas, el consenso con la patronal parece irreconciliable y la conclusión apunta a que será rápida. Trabajo afirmó ayer que seguirán avanzando de la mano de los sindicatos para remitir lo antes posible un texto a las Cortes generales. Y con los sindicatos las diferencias son puramente técnicas.

En el fondo de los temas están totalmente de acuerdo, tanto en la reducción (38,5 horas este año y 37,5 a partir de enero) como en el establecimiento de un registro horario fiable y digital.

Por el momento, la única respuesta de la CEOE ante estas acusaciones ha sido discreta. Afirman que se les ha convocado a una nueva reunión el lunes, "así que la mesa sigue abierta y no vamos a hacer valoraciones en este mo-



mento”. Los sindicatos también se mostraron críticos con la posición de ayer de la patronal, y apuntaron a que hay que ir deprisa. “La reducción tiene que salir este mes con acuerdo o sin acuerdo de la patronal”, dijo Fernando Luján, vicesecretario general de política sindical de UGT. Un acuerdo este mes permitiría trasladar el texto legislativo al Parlamento probablemente en septiembre. “No hay ningún elemento de fondo político de discrepancia con la propuesta”, afirmó Raúl Olmos, adjunto a la secretaria de acción sindical y empleo de CC.OO., que añade que el registro de la jornada que se prevé incorporar será digital, seguro, interoperable y consultable a distancia.

Este registro es otro de los elementos clave de la reforma en marcha, dado que tanto desde el ministerio como de los sindicatos se considera que el actual sistema

Solo quedan elementos técnicos de diferencia entre Trabajo y los sindicatos

no es fiable, y por tanto, da pie a multitud de abusos respecto a la jornada laboral.

En las horas previas a la reunión de ayer se multiplicaron los posicionamientos. Es el caso de Cepyme, con el informe en que subraya que el recorte de horas afectará al 75% de asalariados y tendrá un coste directo de 11.800 millones; y también de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), que recomienda tomar estas decisiones a través de la negociación colectiva y no por una “iniciativa política unilateral”.

Fedea discute las dos premisas en que se basa la iniciativa. Por un lado, que es una necesidad, a lo que el centro de estudios replica que en España la negociación colectiva sería más adecuada porque tiene capacidad para reducir y distribuir la jornada con gran flexibilidad. Por otro lado, también rebate que reducir la jornada por ley asegure incrementar la productividad sin efectos adversos sobre los costes.●



BARRIO



De la energía nuclear al gas argelino



Sergi Sol

Las siete centrales nucleares tienen los días contados. El Gobierno ha reafirmado la voluntad de cerrarlas, todas, en once años. Sí o sí. Empezando por la extremeña Almaraz. Le van a echar el cierre en 2028. Almaraz es la central nuclear que produce más electricidad anualmente. Pero no solo es eso. También es la mayor industria de Extremadura. Lógico que se pregunte la cacereña María Guardiola por qué tanta prisa para cerrarla. Nada que no haya dicho en otras latitudes la UGT cuando muestra su preocupación por la suerte de la Ribera del Ebro (Cataluña) para cuando baje la persiana Ascó. El impacto sobre el territorio se va a asemejar a un tsunami.

Almaraz con sus dos reactores es la principal central nuclear. Aunque no es la comunidad de Extremadura la que mayor electricidad produce. Cataluña lidera ese ranking, con diferencia, gracias a sus tres reactores nucleares. Dos en Ascó y uno en Vandellós. Más del 50 por ciento de la electricidad que se genera en Cataluña sale de esos tres reactores, frente a un exiguo 16 por ciento producida por las renovables. La dependencia nuclear de Cataluña es apabullante. Con lo que pretender que en menos de once años se habrá cubierto ese diferencial parece más una cuestión de fe irracional que de raciocinio.

El cierre a cal y canto de las nucleares plantea otras dudas. De carácter territorial, económico y también medioambiental. Lo que, sin

duda, es un contrasentido si precisamente se trata de proteger la vida, la sostenibilidad, el planeta. Recitar hasta la extenuación que vivimos asediados por el cambio climático como principal problema de la humanidad y que la actual fase, acorde con el deterioro de la capa de ozono y el calentamiento global, es de «emergencia climática», da que pensar. Si resulta que las centrales nucleares no emiten el temido CO₂ y que para colmo la implantación de las renovables es renqueante y no cubre ni de lejos la demanda ¿no estamos a todas luces ante una paradoja que deviene una enmienda a la totalidad a la «emergencia climática»?

El resultado, no hay duda de ello, es que se fía la futura producción de electricidad a los combustibles fósiles por un periodo indeterminado. Gas, preferentemente. El combustible fósil menos contaminante, cierto, por debajo del carbón o del petróleo. Pero, en definitiva, poderoso emisor de CO₂, la principal amenaza. Además de otras partículas altamente tóxicas que resultan de su combustión. Con lo que predicar que el imprescindible reto global, de máxima urgencia, es reducir drásticamente la emisión de gases contaminantes que acentúan el efecto invernadero se asemeja, ante esta perspectiva, a una quimera. Las renovables son el futuro. Pero hoy siguen necesitando un complemento. Porque al contrario de las centrales nucleares no producen electricidad 24 horas al día sin interrupción, 365 días al año. Las renovables dependen de los elementos. Les afectan -quedan en stand by- los días sin viento o nublados. O la sequía a las hidroeléctricas.

La Unión Europea se fijó como último objetivo, Acuerdo de París, una reducción del 55% (anteriormente el objetivo era del 40%) de los gases que provocan el efecto inverna-

dero para 2030 respecto a los baremos de 1990. Pues bien, para 2030 el Gobierno español habrá cerrado ya cuatro de las siete centrales nucleares operativas: Almaraz I, Almaraz II, Ascó I y Cofrentes. Sin que -y eso es lo grave e incomprensible- haya previsión alguna de cubrir ese diferencial con la puesta en marcha en paralelo de un parque de renovables que produzcan la electricidad equivalente. No se atisba posibilidad alguna de que así sea. Ni con las previsiones más optimistas. Y si bien en algunas comunidades la implantación de renovables (las Castillas, Aragón, Extremadura y Galicia) es ejemplar en volumen, en otras comunidades es decepcionante. No solo en Cataluña. La situación de Madrid no es precisamente ejemplar. Y para más inri está en el furgón de cola en lo que a producción global de electricidad se refiere pese a liderar la demanda. Madrid no produce ni el 5 por ciento de la electricidad que consume. Cataluña, pese a sus tres reactores nucleares, no cubre la totalidad de su demanda, se queda en el 90 por ciento. Con una enorme diferencia. La provincia de Girona se resiste a tener producción eólica alguna mientras Tarragona cuenta con el 65 por ciento, además de toda la nuclear catalana.

Pese a estos datos no es menos cierto que España, tras Alemania, es el segundo país de la Unión Europea en lo que a renovables se refiere. La energía nuclear supone poco más del 20 por ciento del global. Equivalente a la eólica. Pero algo chirría cuando se fía el futuro a la quema de gas como complemento. Gas que se importa de países como Argelia que no son precisamente ejemplo de estabilidad. Sin olvidar que fue el precio del gas el que en su día disparó el precio de la electricidad.

Sergi Sol es periodista

Díaz negociará la jornada de 37,5 horas solo con los sindicatos

CEOE rechaza el ultimátum de Trabajo y no presenta su propuesta

Joaquín Pérez Rey, el número dos de Yolanda Díaz, confirmó ayer que Trabajo terminará de pulir el texto de la reducción de la jornada laboral únicamente con los sindicatos UGT y CCOO. El secretario de Estado de Empleo explicó que prevén

acordar la reforma únicamente con las centrales ante la negativa de los representantes de los empresarios a aceptar el ultimátum del Gobierno y presentar su propuesta en tan solo una semana. Aún así, abre la puerta a que estos últimos asistan a

las próximas reuniones. “No pierdo la esperanza”, explicó, tras acusar a CEOE de “burlar” el diálogo social. Tanto los sindicatos como los empresarios están citados a la que probablemente será el debate definitivo la semana que viene. **PÁG. 26**



2 Julio, 2024

Díaz rebajará la jornada solo con UGT y CCOO tras rechazar CEOE el ultimátum

Acusa a la patronal de “burlar” al diálogo social, aunque les invita a acudir a la próxima reunión

La vicepresidenta tiene aún que asegurar los apoyos de las formaciones políticas del Congreso

José Miguel Arcos MADRID.

Joaquín Pérez Rey, el número dos de Yolanda Díaz, confirmó ayer que el Ministerio de Trabajo terminará de pulir el texto de la reducción de la jornada laboral únicamente con los sindicatos UGT y CCOO, tras afirmar que la patronal CEOE no ha reflejado por escrito su postura. El secretario de Estado de Empleo explicó que prevén acordar la reforma únicamente con las centrales si la patronal no realiza una propuesta, aunque no les mantiene la puerta de la negociación abierta. “No pierdo la esperanza”, explicó, tras acusarles de “burlar” al diálogo social y a la democracia. Tanto los sindicatos como los empresarios están citados a la que probablemente será la reunión definitiva la semana que viene. Posteriormente, la medida pasará al terreno político como anteproyecto de ley.

El secretario de Estado confirmó que el Gobierno se tomará la vía libre para rebajar la duración de la jornada semana máxima “de la mano de los sindicatos para pulir un texto que cuanto antes pueda ser remitido a las Cortes Generales”. CEOE está convocada a la próxima reunión, aunque fuentes empresariales confirman que no llevarán ningún texto a la próxima cita. CEOE está convocada a la próxima reunión, aunque fuentes empresariales confirman que no llevarán texto ni propuesta alguna a la próxima cita. De hecho, los miembros de la patronal esperaban un tono más duro tras el ultimátum. Le sorprende que ahora el Gobierno haya decidido dar una semana más, observando esta estrategia como una muestra de debilidad.

La celeridad con la que Trabajo quiere aprobar la reforma, que entrará en vigor sin el periodo de transitoriedad que pidió la patronal, es un punto de no retorno. El acuerdo es muy cercano, aunque “depende de cómo avancemos con los sindicatos puliendo los aspectos técnicos y también de si la patronal no mueve su posición”. Pérez Rey se mostró “escéptico” de que la patronal mueva ficha. “No solo no ha habido ninguna otra propuesta, ha habido un cuestionamiento de rebajar legalmente las horas”, detalló. “La postura de la patronal ha dejado mucho que desear, ha sido claramente decepcionante e incom-

CEOE no presentará ningún texto a la próxima reunión, convocada para el lunes que viene

preensible”, afirmó Pérez Rey, que destacó que después de meses de negociación CEOE y Cepyme no pueden seguir “en el no a todo” y buscando la manera de que la reducción de jornada al final no se aplique. “Esta es una posición que está más lastrada por la ideología que por la adecuada posición de las empresas a las que representan”, criticó el secretario de Estado.

“No es una medida elitista, es para el conjunto de las personas trabajadoras. Las 37,5 horas es una medida transversal”, explicó. El Gobierno calcula que la reducción de la jornada afectará a unos 12 millones de personas.



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EUROPA PRES

Uno de los grandes puntos de desencuentro es el aumento de las horas extraordinarias, una postura que incluyeron los empresarios en la negociación bipartita. Lo mismo que ocurrió respecto al control horario de forma digital.

“Abriremos una negociación con los grupos parlamentarios cuando tengamos el texto”, ha explicado Pérez Rey, que se muestra optimista con los apoyos de las distintas fuerzas parlamentarias. En esta fase, los partidos podrán realizar sus aportaciones al articulado y modificar las cuestiones técnicas. Díaz tendrá que maniobrar en el Congreso de los Diputados para sacar adelante

Junts ya se ha mostrado como una de las formaciones más críticas con esta propuesta

su medida estrella (junto al encarecimiento del despido) para esta legislatura. La vicepresidenta segunda allana el camino para certificar la reforma con los sindicatos, aunque deberá jugar más adelante las cartas políticas. Deberá recabar el apoyo de formaciones como Junts, que se abstuvo en el Congreso cuando Sumar presentó la medida, pero tuvo una opinión muy crítica; PNV, otro grupo que podrá reclamar cesiones y retocar el articulado a cambio de apoyar la reforma; Podemos, los excompañeros de Díaz que a comienzos de año asestaron un duro golpe a la vicepresidenta tumbando el subsidio por desempleo.

La medida restará seis décimas al crecimiento medio anual

J. M. A. MADRID.

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) advierte de que rebajar “forzosamente” la jornada laboral máxima a 37,5 horas semanales en 2025 tendrá efectos perniciosos sobre el crecimiento. En concreto, la Fundación se hace eco en su análisis del impacto sobre el PIB de un reciente estudio académico, elaborado en 2023, en el que se afirma que dicha imposi-

ción restará “seis décimas al avance medio anual del PIB durante dos años”. En cuanto al impacto sobre el empleo, el daño sería mayor, ya que ascendería a ocho décimas en idéntico periodo de tiempo. Todas estas cifras se estiman siempre teniendo presente que no se aplican “medidas compensatorias que alivien el alza de costes laborales”.

En un artículo elaborado por José Ignacio Conde-Ruiz, Jesús Laheira y Analía Viola, los expertos de

Fedea argumentan que “esta iniciativa política unilateral” afectará al 67% de los trabajadores, algo más de 14,2 millones de ocupados, o al 74% de los trabajadores protegidos por convenio, todos ellos con jornadas superiores actualmente a las 37,5 horas semanales.

Los expertos sostienen que España tiene una jornada legal máxima dentro de los márgenes habituales en Europa, teniendo además la negociación colectiva “toda la ca-

pacidad para reducirla y distribuirla con gran flexibilidad”. De hecho, subraya que, gracias a la negociación colectiva, la jornada laboral semanal media en España se sitúa entre las 37 y las 38 horas, el equivalente a 1.700-1.752 horas anuales.

En cuanto a la premisa que defiende por el Gobierno sobre la rebaja de la jornada a 37,5 horas, la de que elevará la productividad y no afectará a los costes de producción, Fedea apunta que habrá ocupacio-

nes en las que una jornada más corta pueda traducirse en una mejora de la productividad, aunque no necesariamente de la misma magnitud, “pero también hay muchas otras en las que esto no es cierto”.

“Por tanto, cabe esperar que reducir forzosamente la jornada laboral manteniendo los salarios constantes, como propone el Gobierno, supondrá una subida de los costes salariales unitarios para buena parte de las empresas”, señala Fedea.



2 Julio, 2024

Trabajo decide pactar el recorte de la jornada sin CEOE **P23/EDITORIAL**



2 Julio, 2024

Trabajo pactará con los sindicatos y sin la CEOE el recorte de la jornada

DIÁLOGO SOCIAL / El Gobierno está decidido a aprobar el proyecto de ley con los sindicatos. Acusa a los empresarios de "no tener propuestas ni compromiso negociador" y de "burlarse" del diálogo social.

M. Valverde. Madrid
 El Gobierno ha decidido seguir con los sindicatos la negociación sobre la reducción, por ley, de la jornada laboral, sin recortar el salario, desde las 40 horas actuales a las 37,5 horas en 2025. El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, anunció esta decisión ante lo que, en su opinión, es "un descuelgue" de las patronales CEOE y Cepyme en la discusión de la medida. Sobre todo, porque después de seis meses de conversaciones, los empresarios no han presentado una sola propuesta escrita sobre la medida.

De manera que, CEOE y Cepyme cumplieron su anuncio de la semana pasada de que no iban a llevar ningún documento a la reunión de ayer. Y todo ello motivó que Pérez Rey hiciese unas declaraciones muy duras sobre la actitud de los empresarios en la discusión de la reducción de jornada.

El responsable de Trabajo acusó a CEOE y Cepyme de "descolgar y burlarse del diálogo social". Es más, Pérez Rey dijo claramente que, en su opinión, la posición de los empresarios ante la reducción de la jornada laboral "es más ideológica que democrática, que una defensa de los intereses de las empresas. Es claramente decepcionante y una falta de compromiso".

El responsable de Trabajo expresó así, públicamente, las sospechas del equipo del Ministerio de que la patronal no tiene ningún interés en negociar este tema ni, por supuesto, avanzar en él, a la espera de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que tiene una gran debilidad parlamentaria, tenga que convocar elecciones generales ante el bloqueo de la situación en el Parlamento. Por esta razón, el responsable de Trabajo pidió a los presidentes de CEOE, Antonio Garamendi, y de Cepyme, Gerardo Cuerva, que "recapiten sobre su actitud en el diálogo social".

Congreso de los Diputados

No obstante, el secretario de Estado dijo que el Gobierno "va a intentar llevar el proyecto de ley lo antes posible al Congreso de los Diputados" e iniciar ahí la negociación con los grupos parlamentarios. El responsable de Trabajo recordó que una proposición en la Cámara Baja sobre esta cuestión fue apoyada por todo el hemiciclo, salvo Vox.

Por todas estas razones, Pérez Rey incluso acusó a los empresarios de "negar el objetivo de la reducción de la jornada laboral a las 37,5 horas semanales, que tiene el apoyo mayoritario de la ciudadanía".

El responsable de Trabajo defendió la propuesta, "por-



La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, con los líderes de UGT, Pepe Álvarez, y de CCOO, Unai Sordo.

que está llena de sentido común". En primer lugar, porque, según expuso ayer, en los últimos 40 años la productividad de la economía española ha crecido un 54%. Y, ahora se trata de rebajar dos horas y media una jornada laboral que, legalmente, lleva cuatro décadas en las 40 horas semanales.

Legalmente. Así se recoge en la legislación vigente, pero la verdad es que la negociación colectiva ha hecho que, en muchas empresas y, sobre todo, en las administraciones

públicas, el tiempo de trabajo ya esté en las 37,5 horas o menos a la semana.

Es importante entender que el choque de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con los empresarios es porque trata de establecer un techo máximo de jornada laboral para el conjunto de la economía. De la misma manera que, año a año, sube el salario mínimo interprofesional. Nadie que tenga una jornada laboral de ocho horas diarias puede tener un salario inferior. Tra-

bajo calcula que faltan doce millones de trabajadores por reducir su jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales.

Pérez Rey rebatió el argumento de los empresarios de que la reducción de la jornada laboral va a hacer mucho daño a las pequeñas empresas y, sobre todo, a la hostelería y al comercio. Recordó que la tecnología ha facilitado el auto-servicio y diversas formas de pago. Y que, en todo caso, el Gobierno quiere cortar con las "jornadas agotadoras" de

Trabajo no admitirá propuestas de CEOE que, en su opinión, intenten retrasar la rebaja de la jornada

El Gobierno perfila un acuerdo con los sindicatos, a la espera de "pulir" aspectos técnicos

trabajadores como las camareras de piso, las cajeras, los empleados del comercio u otras personas en sectores con una mano de obra intensiva. "La competitividad de las empresas no puede basarse en las jornadas extenuantes de los trabajadores", subrayó Pérez Rey.

Una negociación sería

A partir de ahora el Ministerio va a seguir la negociación con los sindicatos CCOO y UGT para "pulir y cerrar aspectos técnicos". Según Pérez Rey, CEOE y Cepyme podrán presentarse en la negociación, pero ya advirtió que el Gobierno no piensa retroceder en sus posiciones: "El Gobierno no le va a decir a la ciudadanía que una medida pensada para cuidar a los familiares, para cuidar a los ascendientes, para disfrutar del tiempo libre, se va a convertir en una medida que va a dar lugar a jornadas imprevisibles, irregulares, que se colocan en cualquier momento". Y puso énfasis en decir que "no caben medidas que sean una estafa; que reduzcan la jornada sin reducirla", porque "esta es una negociación seria". CEOE respondió que seguirá acudiendo a las reuniones, pero que no hará ninguna valoración de las negociaciones.

Editorial / Página 2



2 Julio, 2024

Saiz y agentes sociales prevén cerrar en julio la reforma de la jubilación activa

La última propuesta de Moncloa mejora los incentivos para combinar salario y pensión

José Miguel Arcos MADRID.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones volvió a reunirse ayer con los agentes sociales para abordar varios puntos pendientes de la última reforma de pensiones. La reforma de las modalidades de jubilación que permiten compatibilizar el cobro del salario y la pensión, para estirar la vida laboral y salir del empleo de forma paulatina, es la medida que dificulta aún el acuerdo. Los agentes sociales se han comprometido a compartir la documentación necesaria para tratar de sellar un acuerdo este mes, según confirmaron UGT y CCOO tras la cita.

El departamento que dirige Saiz ha movido ficha recientemente para modificar los incentivos en las modalidades de acceso a la jubilación flexibles: la jubilación activa, aquella en la que el trabajador aplaza su retiro más allá de la edad legal de jubilación, y la jubilación parcial con contrato de relevo, cuando el trabajador sale del mercado laboral de forma paulatina y tutoriza a un relevista que cubre sus mismas funciones.

La semana pasada, el Gobierno mejoró las condiciones respecto a la primera propuesta, que realizó en abril. En concreto, incorporó los incentivos que tiene la jubilación demorada por cada año completo demorado: la bonificación (porcentaje extra en la prestación de jubilación), el cheque al contado o una combinación de ambas medidas por cada año demorado. Con esta modalidad activa, la Seguridad Social plantea una compatibilidad creciente de salario y pensión según pasan los años:

- El primer año de demora, permite el cobro del salario con el 30% de la pensión.

- El segundo año de demora, permite el cobro del salario con el 40% de la pensión.

- El tercer año de demora, permite el cobro del salario con el 50% de la pensión (el porcentaje permitido en la actualidad desde el primer año).

- El cuarto año de demora, permite el cobro del salario con el 75% de la pensión.

- Desde el quinto año de demora en adelante, permite el cobro del salario con el 100% de la pensión.

La novedad incluida en el último borrador, al que tuvo acceso *elEconomista.es*, es un incentivo adicional del 2% extra en la pensión para quienes demoren su jubilación al menos dos años y medio. Esta medida no estaba prevista en la prime-



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. EFE

ra propuesta y ha acercado las posturas con los miembros del diálogo social.

Trabajos peligrosos y mutuas

Respecto a la jubilación parcial anticipada, la secretaria de Política Institucional y Políticas Territoriales de UGT, Cristina Estévez, ha manifestado la voluntad de unificar la legislación por sectores. El caso más claro es el de la industria del automóvil, que cuenta con una normativa específica que recoge unas condiciones más favorables

para sus trabajadores. Sobre el contrato de relevo, el objetivo es establecer unas condiciones favorables para el relevista: que sea un trabajo a tiempo completo e indefinido.

La jubilación anticipada de los trabajos peligrosos, penosos o tóxicos, aquellos en los que la edad dificulta su realización, también verá modificaciones e incluirá a más grupos profesionales. Las camareras de piso (*kellys*), las cuidadoras o los conductores profesionales optan a disfrutar de un coeficiente reductor que les permitirá adelantar

su edad de retiro antes de los 65 años, como ocurre en el caso de los distintos grupos de defensa, los mineros o los bomberos. Esta modalidad acoge únicamente a aquellos trabajadores que no tengan una ocupación alternativa.

La representante de UGT en la mesa de negociación afirmó que las posturas están cercanas respecto al papel de las mutuas colaboradoras en la elaboración de diagnósticos traumatológicos en los procesos de incapacidad temporal. Incorporarán su asistencia sanitaria en bajas traumatológicas y osteoarticulares; buscan tramitar las altas por enfermedades comunes, especialmente en las citadas que afectan a golpes, huesos y articulaciones: colaborarán a través de pruebas diagnósticas sin necesidad de convenios con el servicio público de salud pública; y participarán en la rehabilitación.

Miembros de la negociación señalan que el acuerdo acerca del coeficiente de parcialidad de los contratos fijos discontinuos con trabajos irregulares (que mejoraría el acceso a la jubilación de los camareros o los jornaleros) es prácticamente total a falta de perfilar algunos detalles en las próximas semanas. La mesa volverá a reunirse el 15 de julio mientras intercambian documentación para tratar de cerrar esta reforma antes de agosto.

Las posiciones no avanzan y la negociación está paralizada

UGT y CCOO trasladaron que las negociaciones sobre la compatibilidad entre trabajo y pensión no avanzan y reconocen "posiciones distanciadas" sobre las diferentes formas de compatibilidad entre trabajo y pensión. "La propuesta que hay sobre la mesa deja algunas cuestiones en las que queremos incidir precisamente para que no sea una modalidad de jubilación limitada prácticamente a los autónomos, cerca del 90% de las personas que se acogen a este tipo de ju-

bilación son autónomos, puesto que para el trabajador por cuenta ajena no es atractivo", señaló Estévez, que insistió en la necesidad de hacer esta medida "atractiva", según declaraciones recogidas por 'Europa Press'. El Ministerio de Seguridad Social trasladó, en un mensaje a los medios, su compromiso con un acuerdo "próximamente" y asegura que durante la reunión de este lunes se han logrado "avances sustanciales" sobre los asuntos que se vienen tratando.



La justicia obliga a Iberdrola a subir el sueldo a 1.500 empleados —P9



2 Julio, 2024

La Audiencia obliga a Iberdrola a subir un 10% el salario a 1.500 empleados

La Sala de lo Social del tribunal da por acreditado que existe una doble escala salarial en relación con los trabajadores que fueron contratados a partir de 2021

NURIA MORCILLO /
 IGNACIO FARIZA
 MADRID

Iberdrola tendrá que subir un 10% el salario de 1.500 trabajadores por discriminación salarial. La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha dado por acreditado la existencia de la doble escala salarial en la compañía que perjudica tanto a los empleados contratados a partir de 2021 como a las futuras incorporaciones. La sentencia, con fecha 28 de febrero pero que trascendió ayer, abre así la puerta a los sindicatos para renegociar las condiciones laborales de la plantilla. El fallo aún no es firme, pues cabe recurso ante el Tribunal Supremo.

Los magistrados de la Audiencia Nacional han estimado la demanda presentada por los sindicatos CC OO y UGT, a la que se adhirieron CGT y ELA, en la que impugnaron la tabla salarial que se fijó en el octavo convenio colectivo de la mayor eléctrica europea y la segunda mayor del mundo.

En la sentencia, consultada por este diario, el tribunal considera que hay evidencias claras de la existencia de una doble escala salarial: a los trabajadores que entraron a la compañía antes del 1 de enero de 2021 se les aplica las tablas salariales de 2020, establecidas en el anterior convenio; mientras, a los contratados con posterioridad, se les aplica los salarios acordados después.

Estos, según indican las organizaciones sindicales, suponen unos ingresos un 10% menores. Para la Au-



Vista de la Torre Iberdrola, en Bilbao. GETTY IMAGES

diencia Nacional, esta doble escala salarial, entendida como diferente trato salarial para un mismo trabajo o para el que se atribuye un valor igual, no tiene "justificación objetiva y razonable". Además, rechaza el argumento de que la reducción de los salarios sirva para llevar a cabo el compromiso de 500 nuevas contrataciones.

"Esta consecuencia deberá aplicarse a toda la plantilla y no solo a las nuevas contrataciones, salvo mantener un trato discriminatorio injustificado", concluye la sentencia.

El litigio se remonta a noviembre de 2023, cuando UGT y CC OO acudieron a la Audiencia para que declarase ilegal la tabla salarial incluida en este convenio que la compañía firmó, en

otoño de 2020, con las organizaciones SIE, Atype y USO. En opinión de los sindicatos denunciante, dicho acuerdo suponía "una disparidad retributiva perpetua que se establece entre los trabajadores incluidos en un mismo rango y ámbito de aplicación, motivada solo por su fecha de ingreso".

Posible nueva demanda

Según señalaron ayer los sindicatos, el fallo de la Audiencia es aplicable a "más de 1.500 trabajadores actuales de los 8.900 que integran la plantilla en España", así como las futuras contrataciones, y aseguran que percibirán el incremento en la nómina de junio. Apuntan que han intentado llegar a un nuevo acuerdo con Iberdrola para que este aumento

tenga carácter retroactivo, a contar desde el 1 de enero de 2021, fecha en la que entró en vigor el acuerdo laboral, pero no han tenido éxito. Además, las centrales sindicales amenazan con volver a la Audiencia Nacional para lograr este propósito. La cantidad total que la compañía tendría que abonar a la plantilla afectada en caso de que se estimara la nueva demanda rondaría los 2,5 millones de euros, según sus cálculos.

El salario medio en la empresa ronda los 88.000 euros. El de los directivos, 2,3 millones

Los sindicatos litigarán ahora para lograr la retroactividad total

"CC OO y UGT litigaremos ahora para establecer la retroactividad total de la sentencia desde la fecha de incorporación de la persona trabajadora y resarcir por completo la pérdida salarial ocasionada a los afectados por una discriminación que nunca debió suceder, menos aún, en una empresa

con más de 5.000 millones de euros de beneficio previstos para este 2024", afirman los sindicatos. "La segunda empresa del Ibex 35 por capitalización no puede plantear una estructura salarial discriminatoria para más de 1.500 trabajadores de su plantilla, el 17% del total".

Iberdrola mantiene un conflicto abierto con los sindicatos desde hace años, en los que amplios colectivos de trabajadores aseguran no haber mantenido su poder adquisitivo con la inflación. Este choque fue particularmente visible en la última junta de accionistas, a mediados de mayo, cuando decenas de empleados exigieron ante la sede de la energética, en Bilbao, una revisión para emparentar sus sueldos con el nivel de vida. La movilización fue promovida por CC OO, UGT y la CGT, que suman el 52% de la representación sindical en la empresa. La consigna fue clara: "Es hora de trasladar los beneficios a los trabajadores de Iberdrola".

Aunque el sector energético es uno de los mejor pagados, las diferencias entre los directivos y otros empleados son particularmente acusadas. Como en prácticamente todas las industrias, lejos de cerrarse, esa brecha no ha dejado de ensancharse con el paso de los años. En el caso de Iberdrola, el salario medio ronda los 88.000 euros anuales, pero la alta dirección supera los 2,3 millones de media. El presidente ejecutivo de la eléctrica, Ignacio Sánchez Galán, ganó más de 13,8 millones el año pasado.



2 Julio, 2024

El Gobierno se da un mes para resolver la mesa de negociación sobre pensiones

GORKA R. PÉREZ
Madrid

La mesa de diálogo social sobre Seguridad Social y pensiones apura los plazos, aunque según han dejado entrever los representantes sindicales este lunes, tras la finalización del último encuentro, no está previsto que se produzca ningún desenlace antes de final de mes. A pesar de que existe cierto consenso en el grueso de los apartados que componen la negociación, ninguna de las tres partes —Gobierno, sindicatos y patronales— dan por resuelta alguna de las vías. El rediseño de la jubilación parcial y el contrato de relevo se mantiene como uno de los principales escollos, y no se tratará hasta el 15 de julio, cuando vuelvan a reunirse. Se espera que estas dos semanas que quedan por delante tanto el Ministerio de Seguridad Social como sindicatos y patronales valoren el contenido de los últimos documentos que se han puesto sobre la mesa, y entreguen sus últimas reclamaciones.

“Durante estas semanas vamos a seguir trabajando con el Ministerio de Seguridad Social en intercambiar documentos y ya textos, a ver si conseguimos cumplir con ese horizonte que nos hemos puesto las partes del 31 de julio”, indicó Cristina Estévez, secretaria de Política Institucional y Políticas Territoriales de UGT. Según reconoció Estévez tras el encuentro de ayer —en el que ha estado presente el secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez—, se espera un acelerón en las próximas cuatro semanas, “porque esos temas ya no pueden esperar más”. A pesar de que la representante de UGT indicó que en el encuentro de ayer se han producido “avances reales”, lo cierto es que todavía hay ciertas discrepancias en cada una de las materias que se están abordando.

Así, aunque la recuperación del coeficiente multiplicador del 1,5 de las horas trabajadas para los fijos discontinuos es compartida por las tres partes, Carlos Bravo, secretario de Políticas Públicas y Protección Social de CC OO, reconoció que la redacción que ha realizado el Ministerio les sigue “generando dudas”, y que “el Gobierno ha quedado en estudiarlas y volver a abordarlas” en el próximo encuentro.



2 Julio, 2024

El Gobierno aprueba hoy una oferta de empleo público récord: 40.121 plazas

Expansión. Madrid
La oferta pública de empleo sigue en plena expansión. El Consejo de Ministros aprobará hoy el cuarto récord consecutivo de número de plazas ofertadas, que en esta convocatoria alcanzará las 40.121, una cifra superior a la oferta de 2023 (39.574 plazas), según ha confirmado el ministro de Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá. De ellas, el 10% se reservará para personas con discapacidad. Según fuentes sindicales,

20.840 plazas serán de turno libre y al menos 10.600 corresponderán a promoción interna. A ellas se sumará la oferta de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con 6.520 en turno libre y 2.161 en promoción interna.

Las plazas no cubiertas de años anteriores serán convocadas de nuevo, después de que Función Pública haya detectado que al menos 3.000 plazas de las ofertas de 2022 y 2023 siguen vacantes hasta el momento, por lo que se acu-

mularán a esta nueva oferta. La convocatoria de empleo público de este año no ha contado con un apoyo muy destacado por parte de las organizaciones sindicales, pese a la cifra récord: solo ha contado con el apoyo de UGT y ni CSIF ni CCOO han suscrito al acuerdo.

La justificación por parte de CSIF se debe a que la organización considera que la oferta no ofrece una solución al déficit en las plantillas, ser insuficiente, mantener la tasa de reposición, reducir la

creación de empleo neto y las plazas de personal laboral respecto al año anterior, no garantizar la ejecución de los plazos y suponer un abuso de las contrataciones temporales, al mantenerse los límites a la reposición de efectivos que se jubilan. Por su parte, Comisiones Obreras no ha suscrito al acuerdo porque la oferta es "pobre" en términos cuantitativos y cualitativos, y por no conocerse los datos de la tasa de reposición por la negativa de la Administración a facilitarlos. Así, el sin-



El ministro de la Función Pública, José Luis Escrivá.

dicato ha denunciado que el Gobierno "no solo apenas ha modificado la propuesta inicial del acuerdo, sino que la ha empeorado con respecto a la de 2023".

De su lado, UGT considera que avanza en la creación de empleo neto, "tan necesario para rejuvenecer plantillas en la Administración General del Estado".



Las primeras baterías de Sagunto, a mitad de 2026

► UGT señala que la planta es «clave» para la electrificación en España

A. G. VALENCIA

Aunque estaba previsto que sucediera antes, las primeras baterías producidas en la gigafactoría de Sagunto (Valencia) se servirán a las plantas de Volkswagen en Pamplona y Martorell en el segundo trimestre de 2026.

Así lo explicó ayer el presidente del comité de empresa de Seat, Matías Carnero, tras participar en un encuentro entre representantes de UGT y la dirección de Power Co, la filial de Volkswagen respon-

sable de la planta valenciana.

Carnero explicó que estos retrasos no están relacionados con cuestiones técnicas ni tampoco con la marcha de las obras, sino con asuntos relacionados con la administración y el Perte. Así, la planta alemana de Salzgitter será la encargada de suministrar las primeras baterías para los coches eléctricos del grupo hasta que la de Sagunto esté a pleno rendimiento.

El encuentro con los responsables sindicales de UGT, entre los que se encontraban el secretario

general, Pepe Álvarez, y su homólogo en la Comunitat, Ismael Sáez, se produjo a petición del sindicato para tener un «input» de primera mano», en medio del escenario de «incertidumbre» que vive el sector en la actualidad.

Según explicó Sáez, durante la reunión se les transmitió que «no hay previstos cambios, es una inversión que sigue adelante y que, en principio, no presenta ningún inconveniente».

Con respecto a la plantilla, que en este momento está formada por 118 personas, será formada por 30

ingenieros de la planta alemana que cuentan ya con la especialización en la fabricación de estas baterías.

En cuanto a la previsión del número de personas que serán necesarias para el arranque de la planta, Carnero señaló que dependerá de la producción que haya en 2026. Sobre la posibilidad de que la planta pueda suministrar baterías eléctricas a Ford si fuera necesario, dijo que tendría capacidad para ello, aunque es una decisión que depende de las direcciones de ambas multinacionales.



2 Julio, 2024

La Audiencia Nacional condena a Iberdrola por discriminación salarial

A. BARANDIARAN

BILBAO. Iberdrola deberá subir un 10% los salarios de más de 1.500 trabajadores (cerca del 17% de su plantilla) a partir de este junio por la sentencia de la Audiencia Nacional que declaró ilegal su «doble escala salarial». Este fallo, emitido el 29 de febrero, daba la razón a los sindicatos CC OO y UGT en su demanda y tiene efectos retroactivos desde el 1 de marzo de 2024, si bien los sindicatos van a reclamar que se aplique desde el 1 de enero de 2021.

El litigio arrancó el pasado no-

viembre, cuando estas dos centrales denunciaron ante la Audiencia Nacional una doble escala salarial entre los empleados de Iberdrola del mismo rango y aplicación en la empresa, que suponía que aquellos trabajadores que comenzaron en la compañía a partir del 1 de enero de 2021 cobrasen un 10% menos.

Esta medida formaba parte del 'VIII Convenio Colectivo de Iberdrola' que firmaron las organizaciones SIE, ATYPE y USO en otoño de 2020, pero ante la disparidad «injustificada y perpetua» que establecía dicha doble escala salarial, CC OO y UGT demandaron para que se declarase ilegal la tabla pactada por los sindicatos firmantes. La Audiencia Nacional les dio la razón, lo que obliga a incrementar el salario un 10% de todos los que hayan ingresado a partir de 2021.

LABORAL, SECTOR



2 Julio, 2024

J. de Antonio. MADRID

El último de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, a los empresarios para cerrar el acuerdo de la reducción de jornada a 37,5 horas cuanta con el no preventivo de CEOE y Cepyme, que advierten de que una implantación generalizada y unilateral por parte del Ministerio afectaría a la mayoría de sectores y empresas, ya que a pesar del esfuerzo en reducir la jornada, más del 80% de los trabajadores está todavía casi una hora por encima a la meta marcada. Los sectores que más sufrirían las consecuencias negativas de la medida serían la hostelería, el comercio, las empresas de información, el transporte, la agroganadería y las actividades profesionales.

Desde Cepyme apuntan que las pymes serán las empresas más afectadas «por la caída de productividad y rentabilidad, y por unos inferiores recursos organizativos, así como a la menor presencia del convenio de empresa en este segmento». Lo constatan en su informe «Impacto de la reducción de la jornada laboral en la pyme» en el que denuncian que, «de facto, aprobar la reducción de jornada es una subida salarial encubierta y, por tanto, un aumento de los costes laborales, con un mayor riesgo de conflictividad en las plantillas, aquejadas ya de problemas de vacantes y escasez de mano de obra».

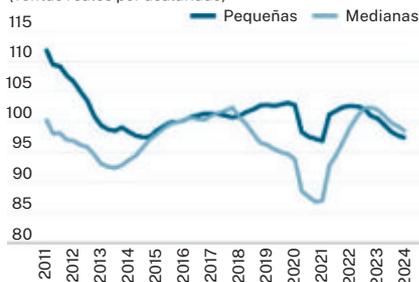
Los analistas de la patronal de las pymes señalan que, teniendo en cuenta el número de ocupados cubiertos por convenios colectivos, con una jornada anual media de casi 1.743 horas, se alcanzarían los 444 millones de horas por semana. De este modo, puede estimarse que una reducción del tiempo de trabajo a 37,5 horas im-

► Las pymes denuncian que el 80% de sus empleados trabajan una hora más de las 37,5 que se quiere aprobar. Comercio y hostelería, los más afectados

Díaz suprimirá 12,5 millones de horas semanales de trabajo

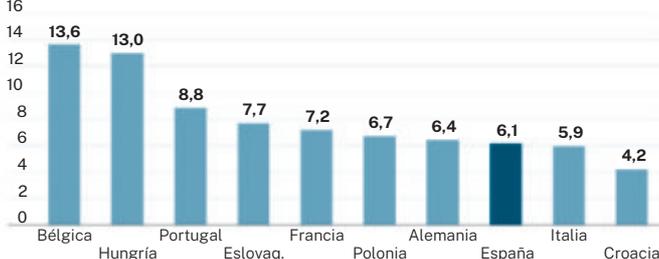
LAS CIFRAS DE LA REDUCCIÓN DE JORNADA

PRODUCTIVIDAD (ventas reales por asalariado)



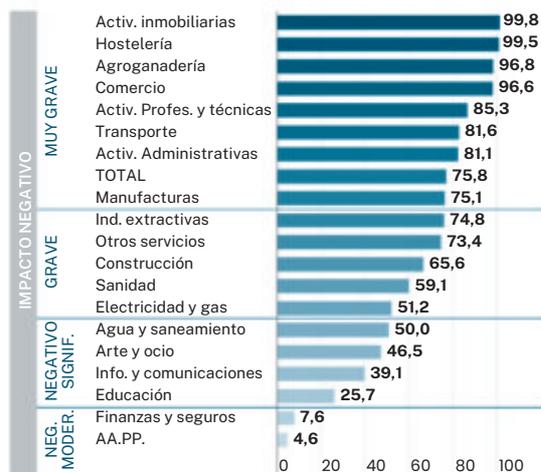
RENTABILIDAD SOBRE VENTAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Datos para 2022, en %



ASALARIADOS CON UNA JORNADA PACTADA DE MÁX DE 37,5 HORAS POR SEMANA, POR ACTIVIDAD

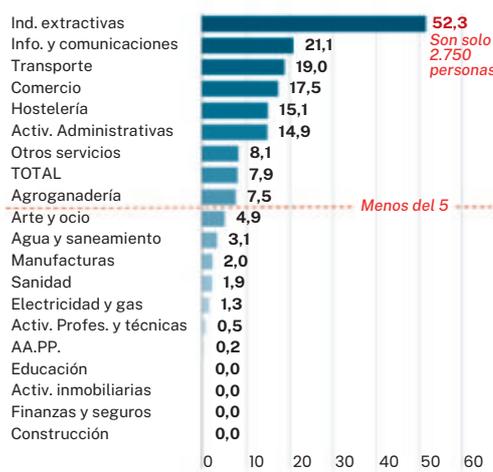
Datos en %, 2022



Fuente: CEPYME

ASALARIADOS CON UNA JORNADA PACTADA DE MÁX DE 37,5 HORAS POR SEMANA, POR ACTIVIDAD

Datos en %, 2022



Son solo 2.750 personas

Menos del 5



2 Julio, 2024

plicaría la pérdida de 12,5 millones de horas por semana, equivalente al 2,8% del tiempo de trabajo total. En el caso de la hostelería o el comercio la situación sería aún más grave, «no solo porque la jornada media de ambas actividades debería reducirse más de un 4%, sino porque tienen a 3,4 millones de empleados cubiertos por convenios colectivos», incide el informe, que recuerda que en el extremo contrario se encuentra la Administración Pública –junto al sector financiero, seguros y educación–, en los que el tiempo de trabajo medio debería recortarse menos de 1% para alcanzar a 37,5 horas por semana.

Cepyme también cuantifica el monto económico de esta medida. En términos generales, conllevaría un coste directo de 11.800 millones de euros por las horas de trabajo que se dejarían de trabajar y 30.600 millones que saldrían del valor añadido bruto que dejaría de producirse por recortar el tiempo de trabajo, cifrado en términos de afectación a la producción, nuevas contrataciones o el pago de horas extra, pero también «puede derivar en el cierre de pequeñas empresas que se encuentran en una situación ya vulnerable». En total, 42.400 millones.

Pero Cepyme va más al detalle y subraya que el coste, por ejemplo, para el comercio ascendería a 10.379 millones al año, mientras que para la Administración Pública solo sería de 15 millones.

La razón que apunta el informe es que los sectores más afectados son los que más trabajadores cubiertos directamente por convenios colectivos tiene con jornadas semanales superiores a las 37,5 horas–el 96,6% en el caso del comercio o el 99,5% en el caso de la hostelería–, mientras que en la Administración esta cifra se reduce al 4,6%. Estos sectores serían los que más horas deberían recortar

Más costes empresariales y horas extra

►«Que el Gobierno rebaje forzosamente por ley la jornada laboral máxima a 37,5 horas semanales en 2025 elevará los costes salariales de buena parte de las empresas y fomentará, como efecto colateral, el uso de las horas extraordinarias». Así lo advierte Fedea en un estudio en el que apuntan que «esta iniciativa política unilateral» afectará al 67% de los trabajadores, algo más de 14,2 millones de ocupados, o al 74% de los trabajadores protegidos por convenio, todos ellos con jornadas superiores actualmente a las 37,5 horas semanales. Para Fedea, esta medida que quiere implantar al Gobierno con o sin acuerdo social se fundamenta en dos «premisas discutibles»: en la necesidad ficticia de aprobar una ley para reducir la jornada laboral y que esta medida eleva la productividad y no afecta a los costes unitarios de producción. Fedea desmonta ambas afirmaciones, porque la jornada española mantiene los márgenes habituales de Europa y porque la negociación colectiva «ya tiene toda la capacidad para reducirla y distribuirla con gran flexibilidad».

para alcanzar las 37,5 horas, en el entorno de los 3,2 millones de horas, para un total de 12,5 millones de horas semanales para alcanzar el objetivo comprometido por el Gobierno.

Del total de trabajadores cubiertos directamente por convenios colectivos –con efectos económicos en 2022–, el 76% de ellos se verían afectados al reducir el tiempo de trabajo, aunque si se tienen en cuenta los 18 millones de asalariados que hay en España –estén o no cubiertos por convenio– esta cifra superaría los 13,5 millones. En el caso de los trabajadores que tienen una jornada por encima de las 39,5 horas o más, el porcentaje bajaría al 8% del total.

Por este último dato, Cepyme carga con el Ejecutivo por crear «problemas inexistentes», ya que el porcentaje de trabajadores que están afectados por una jornada cercana a las 40 horas es muy pequeño, unos 925.000.

Tanto las patronales como los sindicatos han vuelto a defender conjuntamente que la aprobación de una medida de este tipo debe hacerse a través de los convenios colectivos, de forma bilateral entre los agentes sociales y al margen del Gobierno. Por tanto, Cepyme insiste en que «si no se ha reducido la jornada en algunos sectores es porque los agentes sociales de las mesas de negociación colectivas han acordado que no se podía hacer, porque hay sectores que requieren de una amplia presencialidad». El informe apunta que entre las 21 ramas de actividad, solo hay cinco en las que más del 15% de los asalariados tienen en convenio un tiempo de trabajo pactado de 39,5 horas por semana o más, «un porcentaje considerable que estaría afectado por la reducción de jornada» y una situación que afectará de una forma más negativa a las pymes «por su menor capacidad de procesar los cambios».



2 Julio, 2024



El presidente de Renfe, Raúl Blanco (izquierda), y el ministro de Transportes, Óscar Puente. F. SÁNCHEZ (EP)

Renfe acelera en la salida de más de 1.400 veteranos en busca de perfiles jóvenes

La operadora pacta con los sindicatos eliminar las categorías de acceso, por las que los nuevos cobran menos durante un periodo

JAVIER F. MAGARIÑO
Madrid

La digitalización de los procesos internos de gestión y de relación con los clientes, la irrupción de nuevas tecnologías, la creciente competencia en servicios comerciales de alta velocidad o la liberalización a la vista en los servicios públicos de Cercanías obligan a un rejuvenecimiento y entrada de nuevos perfiles en la plantilla de Renfe. Para ello, ha pedido el plázet del Ministerio de Hacienda a planes de jubilación, desvinculaciones y a cambios en el programa de empleo ante la necesidad de acelerar el relevo generacional entre unos equipos que suman más de 16.000 empleados. La operadora y los sindicatos también han alcanzado un acuerdo para modificar el plan de empleo con la eliminación de las categorías de ingreso en que se encuadraba al nuevo personal. Estos tenían menor salario por un periodo de hasta dos años.

Renfe tiene a más de 1.400 empleados apuntados a sus planes de desvinculación voluntaria y de jubilación ordinaria. En el programa de 2024 hay 520 candidatos a la salida voluntaria, de los que 25 son de la estructura directiva,

y otros 356 se han apuntado a la jubilación parcial, 19 de ellos con categoría de directivo. Para 2025, la lista de desvinculaciones voluntarias asciende a 242 empleados, mientras que otros 287 están dispuestos a una jubilación parcial.

Esta última figura, la jubilación parcial, permite dejar de trabajar en un porcentaje de la jornada laboral antes de llegar a la edad de jubilación. En Renfe, la porción en la que ya no se cuenta con el trabajador es del 75%. Y la empresa está obligada a dar entrada a nuevo personal a través de contratos de relevo indefinido por el 100% de la jornada, con lo que dice lograr el doble objetivo de captar personal joven y el del traspaso de conocimientos de los perfiles sénior a los recién llegados. En este caso, los que están de salida reciben la parte proporcional a la reducción de la jornada (75%) en pensión de la Seguridad Social y el 25% restante en salario de Renfe.

Además de la captación de profesionales con muy diverso currículum académico, Renfe también pretende avanzar en su objetivo de igualdad real entre muje-

res y hombres en su plantilla, para lo que ha introducido cláusulas específicas en los planes de salida.

El nuevo programa de desvinculaciones ordinarias para 2025 se dirige a todos los empleados con 15 o más años en el Grupo Renfe, siempre que no estén en situación de jubilación parcial y no alcancen la edad y cotizaciones que dan derecho a una jubilación con el 100% de la base reguladora. La jubilación ordinaria, por su parte, afectará a todos los que tengan 68 o más años si cumplen los requisitos para cobrar el 100% de la pensión. Renfe acarrea en la actualidad con una edad media de marcha por jubilación de 70 años.

El referido límite de 68 años se rebaja hasta la edad ordinaria de jubilación que fija la Seguridad Social cuando la tasa de ocupación de las empleadas, en alguna de las actividades económicas que recoge el convenio, sea inferior al 20%. En estos casos, cada extinción contractual lleva aparejada la contratación indefinida y a tiempo completo de al menos una mujer en la misma actividad.

Estas iniciativas chocan con las necesidades de producción en un momento en que el tráfico de viajeros está en máximos, lo que ha venido retrasando las salidas. También se toparon el año pasado con denuncias sindicales ante la Inspección de Trabajo contra el contratar de forma temporal para sustituir a los que se van. Esto obliga a que el trabajador que opta a una jubilación parcial deba esperar a tener a su sustituto, con contrato indefinido, a través de las ofertas públicas de empleo.

La firma quiere activar la renovación de una plantilla de 16.000 empleados

El programa se dirige a todos los asalariados con 15 o más años en el grupo



2 Julio, 2024

La UE castigará penalmente a las empresas que contaminen

El Parlamento Europeo acaba de ampliar de 12 a 20 su listado de delitos ambientales y contempla, por primera vez, la responsabilidad directa de los CEO.

J. Oria. Fotos: iStock



La contaminación de las aguas será considerada una de las faltas más graves.

La delincuencia medioambiental es la cuarta actividad delictiva del mundo -la tercera de la Unión Europea- y crece a un ritmo de entre el 5% y el 7% anual, según una estimación realizada por la Interpol y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Estas cifras la posicionan como una de las principales fuentes de ingresos de la delincuencia organizada, junto con la droga, las armas y el tráfico de seres humanos, y han llevado a la Unión Europea a dictar una nueva normativa diseñada para ampliar y endurecer la lista de delitos contra el medio ambiente en el territorio comunitario a través del derecho penal.

La nueva legislación contempla penas de hasta diez años de cárcel para aquellos crímenes ecológicos que causen la muerte y prevé multas que pueden alcanzar hasta el 5% de la facturación mundial anual de las empresas responsables.

La directiva entró en vigor a finales de mayo y extiende de nueve a 20 el número de modalidades delictivas, incluyendo el comercio ilegal de madera, el agotamiento de los recursos hídricos y otras actividades ilícitas en materia de productos químicos y mercurio. La lista también recoge infracciones graves relacionadas con los gases fluorados de efecto invernadero y penaliza la introducción o comercialización de especies invasoras o el reciclaje ilegal de componentes contaminantes de buques.

Aunque finalmente el texto no recoge el concepto de ecocidio como pedía en inicio el Parlamento Europeo, sí incluye el denominado "delito cualificado", un concepto que supone una muy grave destrucción de un ecosistema, como pueden ser los incendios forestales a gran escala o la contaminación generalizada del aire, el agua y el suelo y que se aplica cuando el delito se comete de forma intencionada y causa la destrucción del medio ambiente o un daño irreversible al ecosistema.



2 Julio, 2024



La nueva lista de delitos incluye el comercio ilegal de madera.

Con estas medidas, la normativa comunitaria pretende disuadir a individuos y empresas de realizar actividades perjudiciales para el medio ambiente y, al mismo tiempo, fomentar un comportamiento más responsable. Para conseguirlo, ha elevado considerablemente el importe de las sanciones que, en el caso de las empresas, ascenderán a importes que alcanzarán el 3% o el 5% de su facturación anual mundial o a una cantidad que oscilará entre los 24 y los 40 millones de euros, en función de la gravedad de la infracción.

Los delitos también se castigarán con penas de cárcel que afectarán tanto a particulares como a representantes de empresas y que pueden alcanzar los ocho años en el caso de los delitos cualificados, 10 para los que causen la muerte de una persona y cinco para el resto. Además de pagar las multas, todos los infractores están obligados a restablecer el entorno dañado y a ofrecer una compensación.

Endurecimiento sanciones que incluyen penas

La normativa introduce, además, medidas preventivas para evitar futuros eventos que socaven la integridad ambiental y obliga a las empresas a implementar programas de cumplimiento ambiental y a realizar evaluaciones de impacto más exhaustivas. Estas medidas no solo buscan sancionar a los infractores, sino también proteger al planeta de prácticas altamente perjudiciales y prevenir futuros delitos mediante la educación y la concienciación ciudadana.

En este sentido, el objetivo de la Unión Europea es crear un marco legal que promueva la transparencia y refuerce la responsabilidad corporativa. Un empeño que también quedó patente el pasado mes de abril con la aprobación de la Directiva sobre diligencia debida de las empresas.

El texto establece requisitos para que las compañías identifiquen los impactos adversos en derechos humanos y medio ambiente, y pongan de mar-

40

Son los millones de euros a los que podrán ascender las multas por contaminar

cha acciones que permitan mitigarlos y contribuyan a luchar contra el cambio climático. La aplicación de esta norma afectará a empresas, que, como mínimo, tengan 1000 trabajadores y una facturación superior a los 450 millones de euros.

Más allá, el próximo mes de noviembre entrará en vigor el Reglamento Europeo de Bonos Verdes, aprobado a finales del año pasado. Con esta normativa, la Unión Europea quiere armonizar los estándares que permitan verificar los bonos emitidos y establece que hasta un 15% de los beneficios procedentes de estos se invertirán en actividades sostenibles.



2 Julio, 2024



Tsukiko Tsukahara, en su oficina de Tokio, en una imagen facilitada por ella.

PABLO LEÓN
Tokio

Tsukiko Tsukahara (Tokio, 51 años) tiene un compromiso con el feminismo y con el colectivo LGTBI. Desde Kaleidist, asesoría que fundó en 2018 y que actualmente preside, ayuda a corporaciones, gobiernos y organizaciones a crear ambientes laborales más inclusivos y diversos. “Muchas empresas no terminan de entender por qué es importante para su negocio”, cuenta en su oficina en Tokio. Tsukahara ejerce, además, como una de las representantes japonesas en el G-20 Empower, la alianza del sector privado internacional para impulsar la presencia de la mujer en puestos de liderazgo.

Pregunta. Japón se encuentra a la cola en igualdad; en la posición 125, de 146 países, según el Foro Económico Mundial.

Respuesta. La brecha entre hombres y mujeres es amplia, con una presencia femenina muy baja en política o en economía. No hemos tenido una primera ministra; ahora hay cinco mujeres al frente de ministerios y se puede ver como un logro. La representación de mujeres es menor del 10% en la Cámara de Representantes [la baja], que sube al 27% en la de Consejeros [la alta].

P. Hace menos de un año, solo eran dos mujeres en el Gabinete.

R. Si descendemos en el escalafón es

CONVERSACIONES A LA CONTRA**“Las empresas inclusivas mejoran su competitividad”****Tsukiko Tsukahara**

Consultora de Igualdad

“No estoy muy a favor de cuotas en el sector privado, pero sí a nivel político, en listas y gobiernos”

aún peor: no hay viceministras. Es paradójico que el Ejecutivo obligue a las empresas a desarrollar un plan de igualdad y que en el seno del poder no se aplique.

P. ¿Lo podríamos llamar postureo feminista?

R. Quiero pensar que hay compromiso. Nuestro Gobierno tiene muchos proyectos [de igualdad]. Pese a ello, echo de menos un enfoque general. Se preocupan mucho por la brecha salarial, pero hay mucho más.

P. Hace décadas, trabajó para el Gobierno, ¿qué recuerda?

R. Tenía unos 30 años. En el equipo éramos una decena de mujeres; yo, la más joven. Casi todos los días, algún señor del ministerio me proponía ir a tomar algo. Como recién llegada, no siempre era fácil negarse.

P. ¿Ha cambiado la situación en su país?

R. En 2016, se obligó por ley a las empresas de más de 300 empleados a desarrollar un plan de igualdad. Más del 95% lo tiene. Es un avance, pero creo que no lo hacen de corazón, no lo interiorizan.

P. ¿Se puede vincular la falta de avances en Japón con la escasa movilización social?

R. El Me Too o la lucha LGTBI son ejemplos de movimientos que consiguen avances. No es una sociedad movilizadora.

P. Ambas luchas que ha mencionado se enfrentan al machismo, ¿van de la mano?

R. La igualdad y los derechos LGTBI pueden abordarse juntos. Cuando se trata la diversidad en el trabajo, el enfoque se suele reducir a las mujeres. Sin embargo, la realidad es más compleja si se tienen en cuenta etnias, orientaciones o identidades (personas trans, lesbianas, gays...).

P. La homofobia aún es notable en Japón y afecta mucho más a las lesbianas.

R. Sufren una doble discriminación: como mujeres y como homosexuales. En mi país se han hecho mofas de la homosexualidad masculina. De la femenina, no. Ninguna mención, como si no existiera. Es más fácil cambiar la percepción de una realidad que se conoce que de otra que ni se nombra.

P. ¿Qué oportunidad empresarial ofrecen el feminismo y la diversidad?

R. Cuando una corporación se enfoca solo en una parte de sus trabajadores, deja mucho talento fuera. Además, el compromiso y la motivación son más sólidos con buenos niveles de felicidad y reconocimiento. Las firmas inclusivas y diversas mejoran su competitividad y son más innovadoras.

P. En España hay un Ministerio de Igualdad, ¿ayudaría uno similar en su país?

R. En Japón, se aborda desde una subdelegación de la Oficina del Gabinete. Parece un nivel alto, pero no tiene tanta capacidad de acción. El esquema es un poco débil.

P. ¿Mejorará en los próximos años?

R. Soy optimista, pero con respecto a la igualdad [en Japón] no tanto. No estoy muy a favor de cuotas en el sector privado, pero sí a nivel político: en listas y gobiernos.



Subcontratas del Camp Nou reclaman a sus trabajadores el dinero regularizado por Inspección

Operarios de las obras denuncian que sus jefes les amenazan con despedirlos si no devuelven los importes aflorados o los finiquitos PANORAMA | P. 16



2 Julio, 2024

Obras del estadio del Barça

Subcontratas del Camp Nou reclaman a sus trabajadores el dinero regularizado

▶ Varios operarios denuncian que sus jefes les amenazan con despedirles si no devuelven las cantidades afluadas por Inspección y los finiquitos ▶ La práctica podría incurrir en un delito penal

ELISENDA COLELL
 GABRIEL UBIETO
 Barcelona

Empresas subcontratadas en las obras del Camp Nou presuntamente han obligado a trabajadores a devolver el dinero afluado durante las actuaciones de Inspección de Trabajo, lo que podría incurrir en un delito penal. También hay empleados obligados a devolver el dinero del finiquito una vez han rescindido su contrato. Al menos tres trabajadores han denunciado a este medio que sus empleadores les amenazaron con despedirles si no iban al cajero a retirar el dinero de sus cuentas y retornárselo a la compañía en efectivo, sin dejar rastro telemático.

A finales de marzo de 2024, Tariq (nombre ficticio para preservar su anonimato), empleado en una subcontrata participante de las obras del Camp Nou, recibió un ingreso en su cuenta bancaria que lo dejó ojiplático. Acababa de ver una cifra superior a los 4.000 euros en concepto de «liquidación de diferencia salarial». Este hombre estaba empleado en una de las 40 subcontratas en las que la Inspección de Treball, tras las informaciones publicadas por EL PERIÓDICO, ha podido acreditar fraudes laborales. Y ha obligado a dichas compañías a abonar, o bien a sus trabajadores o bien a la Seguridad Social, un total de 1,5 millones de euros en concepto de salarios impagados y horas extras no cotizadas.

Tariq ha estado 11 meses trabajando en las obras y cobrando por debajo de la cantidad legalmente le correspondía por convenio colectivo, algo que posteriormente ha acreditado la autoridad laboral tras la macroactuación efectuada en noviembre del 2023. Fruto de dichas actuaciones, la empresa que le tenía contratado atendió al requerimiento inspector para evitar una sanción y le abonó la diferencia entre lo que había estado cobrando y lo que debería haber cobrado según la ley. El problema fue que a finales de marzo, este empleado no percibió la nómina.

«Fui a hablar con mi encargado y me dijo que si quería cobrar mi



Manu Mitru

Estado de las obras de remodelación del Camp Nou a mediados del pasado mes de junio.

nómina, debía sacar de la cuenta los 4.000 euros que me habían ingresado y devolverlos en billetes», explica. Él se negó y la respuesta fue tajante. «Me dijeron que si no les devolvía el dinero no podía trabajar. Nos engañan a todos», sostiene. Dejó el empleo la semana siguiente.

Práctica habitual

No es el único extrabajador de las obras del Camp Nou que se ha visto obligado a devolver dinero que legalmente le correspondía. Mustafá (nombre ficticio para preservar su anonimato), que dejó de operar en el estadio a finales de febrero, trabajaba – y todavía trabaja – para uno de los grupos empresariales de la construcción más grandes de Catalunya. En el Camp Nou estuvo contratado para una sociedad, pero cuando le movieron a otra obra le hicieron firmar un contrato nuevo con otra compañía

«Cuando cambias de obra, vas a la oficina, firmas y se quedan tu cheque», denuncian los trabajadores.

del mismo grupo. Así le privan de la antigüedad, algo que encarece un potencial despido, o de acumular vacaciones y días libres.

«Siempre te hacen lo mismo al cambiar de obra: vas a la oficina, firmas y se quedan tu cheque», explica. Las cantidades de ese finiquito, al que todo trabajador tiene derecho cuando finaliza un contrato, oscilan entre los 2.000 y los 3.000 euros. «Luego te piden el DNI, te llevan a una oficina del banco y entregan el cheque que está a tu nombre. En el banco lo canjean por

un sobre con dinero y se lo quedan ellos. Nunca he tocado ni un céntimo, no sé ni cuánto dinero es, no te dejan verlo», relata.

Por la misma escena ha pasado dos veces en 2024, siempre coincidiendo con el cambio de obra. «En mi empresa lo hacemos todos menos uno, que se negó», cuenta Mustafá. Ese otro empleado, asesorado por un sindicato, presionó para evitar tener que devolver el dinero que le correspondía.

Brahim (nombre ficticio para preservar su anonimato) es otro trabajador contratado por el mismo grupo empresarial que Mustafá que cuenta la misma historia. «Después de 10 meses en la obra del Camp Nou me dijeron que terminaba el trabajo y que me tocaba firmar otro contrato». Tras la firma, le dieron a firmar un cheque que debía devolver al momento si quería seguir trabajando. «Dije que

si ese dinero no era para mí, que no me lo ingresaran, que no quería participar de aquello», explica. Entonces llegaron las consecuencias. «Te castigan, te machacan. Te dejan parado tres días o una semana porque no haces lo que quieren», cuenta este trabajador que, muy a su pesar, sigue trabajando con estas empresas en otras obras públicas. Ha estado en Via Laietana y ahora construye una carretera en el Vallès.

A diferencia de Mustafa y Brahim, Rebecca (nombre ficticio para preservar su anonimato) ni siquiera llegó a ver el finiquito. Esta mujer trabajó tres meses como limpiadora en las obras del Camp Nou durante los primeros compases de la demolición del viejo estadio. Echaba unas 10 horas diarias, pero su jefe les había advertido: «Si alguien pregunta, decís que trabajáis ocho horas», cuenta.

Mientras esta mujer ejercía de limpiadora en las obras, EL PERIÓDICO publicó su investigación, haciéndose eco de distintas denuncias de trabajadores. Entre ellas, de varias limpiadoras, que relataban los excesos de jornada que confirma Rebecca y criticaban sus precarios sueldos, por debajo de lo que marca el convenio.

Rebecca cuenta que, tras la publicación de dichas informaciones, su jefe nunca más la volvió a llamar. «Me preguntaron si yo había hecho alguna denuncia a través de los periódicos. Les respondí que no, pero no me creyeron. ¿Si no por qué no me han vuelto a llamar? Otras chicas siguen yendo a limpiar al Camp Nou», se pregunta.

Lo que sufrió Rebecca fue un despido tácito, pero la empresa no le remitió la carta formal del despido ni le abonó el finiquito que le correspondía, solo dejó de llamarla y la dio de baja en la Seguridad Social, como si no se hubiera vuelto a presentar a su puesto. «Necesito el trabajo, tengo un hijo que mantener», cuenta. Para estos empleados, la vida real se impone ante los requerimientos de la inspección de Treball. «¿Va a cambiar mi vida? Creo que seguiremos como siempre, se aprovechan de que necesitamos sobrevivir», reflexiona Brahim. ■



El ministro español de Economía, Carlos Cuerpo (dcha.), con Gentiloni // EFE

Bruselas alerta de que el marco legal disuade a las empresas de crecer

► Cree insuficiente lo aprobado en la ley Crea y Crece y señala al marco fiscal y laboral

BRUNO PÉREZ
 MADRID

Un informe interno realizado por el Gobierno durante la última etapa de Mariano Rajoy, en 2017, identificó hasta 130 medidas en la legislación española que inhibían el crecimiento empresarial bien porque proporcionaban mayores ventajas a las empresas de menor tamaño o bien porque introducían nuevas obligaciones administrativas a la que se ganaba una cierta dimensión. Cuatro años después, un informe de la patronal Cepyme concluyó que aún permanecían vigentes hasta un centenar de disposiciones que actuaban como barreras al crecimiento. Partiendo de ese diagnóstico y de las constantes recomendaciones de la Comisión Europea en orden a remover esas especificaciones regulatorias favorables a las pequeñas empresas, el Gobierno de Pedro Sánchez incluyó dentro del Plan de Recuperación una norma, la conocida como ley Crea y Crece, que buscaba facilitar precisamente eso: la creación de empresas y el proceso de ganar tamaño.

El artefacto ideado en el Ministerio de Asuntos Económicos de la ya exvicepresidenta Nadia Calviño, que se vendió con el eslogan de que permitiría crear empresas con un euro y en poco más de una semana, no ha debido convencer del todo a los funcionarios de la Comisión Europea, que han urgido al Gobierno a ir más allá de las medidas aprobadas en el marco del Plan de Recuperación y abordar una «reforma de la regulación en función del tamaño en los ámbitos del trabajo, la auditoría y la fiscalidad».

Caro y farragoso

Para una empresa ganar tamaño en España es caro y particularmente farragoso. El simple hecho de contratar un nuevo empleado para elevar la plantilla hasta los 50 trabajadores se ha convertido en un quebradero de cabeza que miles de empresas prefieren evitar por la cantidad de nuevas obligaciones administrativas y laborales que les supone, en un fenómeno muy estudiado que se ha dado en denominar la maldición del emplea-

Cepyme identificó en 2021 hasta un centenar de obstáculos regulatorios que inhiben el crecimiento de las empresas

do número 50 y que se aprecia de forma clarísima en las estadísticas, donde miles de empresas parecen plantarse en los 49 trabajadores para esquivar la obligación de redactar un plan de igualdad, constituir un comité de empresa o crear un comité de seguridad y salud en el trabajo solo por el hecho de incorporar un empleado más a la plantilla.

Algo similar sucede cuando las empresas se asoman a la posibilidad de facturar más de uno o de seis millones de euros. En el primer caso se exponen a perder el tipo reducido del 23% en el Impuesto de Sociedades para entrar en el tipo general del 25%, en el segundo a entrar en el sistema fiscal que les obliga a reportar su facturación diaria casi en tiempo real o a tener que presentar declaraciones de IVA mensuales y no trimestrales y hasta cuatro nuevos modelos tributarios. Rebasar los diez millones de facturación supone la pérdida automática de una serie de beneficios fiscales reconocidos a las empresas de reducida dimensión.

Nada de esto tocó la ley Crea y Crece del Gobierno, que limitó su perímetro de actuación para mejorar el crecimiento empresarial al incremento de los ámbitos en los que no hay que pedir licencias específicas para operar en más de una comunidad autónoma y algún caramelo administrativo más.

Un nuevo empujón

La Comisión Europea considera que a España aún le queda mucho que hacer en el terreno de las cargas normativas y la mejora del clima empresarial, y así lo puso de manifiesto de manera explícita en el último informe de recomendaciones de política económica al país.

En Bruselas preocupa la falta de competitividad de las empresas europeas frente a las chinas, las norteamericanas o las pujantes nuevas firmas del sudeste asiático y se ha tomado la mejora de la productividad y de la competitividad de las empresas como un objetivo irrenunciable.

En un informe en el que la Comisión Europea aplaude los avances en empleo y en reducción de los desequilibrios fiscales de España, hasta el punto de no incluirla entre los países a los que se abre expediente por déficit excesivo pese a tener un desequilibrio superior al 3%, la Comisión sí ha querido dar un toque al Gobierno para que elimine los escalones regulatorios que benefician a las microempresas y a las pequeñas frente a las de mediano tamaño con el fin, asegura, «de mejorar la eficacia en la asignación de capital y mano de obra, apoyar la inversión y contribuir a la mejora de la productividad».

En un reciente análisis sobre la productividad en España difundido por el Banco de España, la institución apuntaba al menor tamaño medio de las empresas españolas pero sobre a sus dificultades para ganar tamaño como causa de la menor productividad española frente a otros países.

Lagarde: “No está garantizado el aterrizaje suave de la economía”

■ El BCE espera que la inflación alcance el objetivo del 2% en la segunda mitad de 2025

■ La fortaleza del mercado laboral da margen al BCE antes de decidir otra bajada de tipos

P15



Christine Lagarde, ayer en Sintra (Portugal).



Lagarde: “El aterrizaje suave de la economía aún no está garantizado”

FORO DE BANCOS CENTRALES EN SINTRA/ La presidenta del BCE hace un discurso cauto en relación al crecimiento y eleva su importancia frente a la inflación en el debate sobre las futuras bajadas de los tipos.

Andrés Stumpf. Sintra (Portugal) Los ojos de los mercados están puestos en la localidad portuguesa de Sintra, donde estos días se celebra el foro de bancos centrales que organiza cada año el Banco Central Europeo (BCE).

En el resort de cinco estrellas Penha Longa, las mayores autoridades monetarias, de la supervisión bancaria y del mundo académico se reúnen para tratar los acontecimientos más acuciantes del panorama económico y de los tipos de interés.

En esta suerte de Jackson Hole Europeo, iniciado por el expresidente Mario Draghi hace diez años, se debaten estudios que miran al futuro y al pasado de las últimas decisiones del BCE y que son más relevantes que nunca. Porque la autoridad monetaria no ha estado ni mucho menos parada.

A lo largo de los últimos dos años, la institución que preside Christine Lagarde ha llevado a cabo la subida de los tipos de interés más rápida e intensa de la historia. Desde el pasado mes, el BCE ha iniciado el camino a la baja para sus tasas, recortando el precio del dinero hasta el 4,25%.

En su discurso de apertura del foro, la presidenta optó por un enfoque mucho más cauto que en pasadas intervenciones recientes al señalar que “un aterrizaje suave de la economía todavía no está garantizado”.



El banco central espera que la inflación alcance el objetivo del 2% en la segunda parte de 2025

El BCE habría asumido un riesgo del 30% de perder el control de la inflación si no hubiera subido tipos

La fortaleza del mercado laboral da margen al BCE para esperar antes de bajar los tipos

Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo, ayer en Sintra (Portugal).

El debate sobre el riesgo de causar un daño económico excesivo por los altos tipos de interés parece haber cuajado en el Consejo de Gobierno del BCE. La inflación, tras haber descendido desde más del 10% hasta el 2,6%, ya no es la única variable que miran los banqueros centrales a la hora de tomar sus decisiones.

Y eso resulta extremadamente relevante en un momento en el que los mercados se debaten sobre si el BCE bajará una o dos veces más las tasas este año. Sabiendo que el crecimiento de los precios coqueteará con el objetivo del

2%, pero sin llegar a alcanzarlo hasta la segunda mitad del año que viene, una mayor atención a las perspectivas de crecimiento pueden –junto a la evolución de los salarios– centrar las discusiones sobre cuándo volver a bajar los tipos de interés.

“La fortaleza del mercado laboral implica que podemos tomarnos tiempo para recopilar nueva información, pero también debemos ser conscientes del hecho de que las perspectivas de crecimiento siguen siendo inciertas”, apuntó Lagarde, abrazando un debate que con la inflación

elevada sólo era considerado por el ala más cauta del banco central.

Ahora, si el BCE detecta un daño excesivo a la economía –que no contempla en su escenario central– podría reducir el tiempo de pausa entre las bajadas de los tipos de interés y acelerar el ritmo de relajación.

Daño necesario

Pese a que se refuerza el foco sobre la situación macroeconómica, el BCE está satisfecho con el coste asumido hasta la fecha en su batalla contra la inflación.

En su discurso, Lagarde señaló que “hay análisis que reflejan que, si no hubiéramos subido los tipos, el riesgo de desancorar las expectativas de inflación del objetivo del 2% hubiera estado por encima del 30%”. Un golpe para la credibilidad del que los bancos centrales tardan mucho en recuperarse.

Según indicó, “si los tipos se hubieran quedado el 2%, ese riesgo se habría situado cerca del 24%”, por lo que la respuesta debía ser contundente si el BCE deseaba preservar su capacidad de acción sobre la inflación a largo plazo.

Powell y Lagarde, el plato fuerte de Sintra llega hoy

Cada año el Banco Central Europeo (BCE) celebra en Sintra su foro de Bancos Centrales y, cada año, el plato fuerte es el panel de política monetaria que reúne, entre otros banqueros centrales, al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell y a la presidenta del BCE, Christine Lagarde.

En esta ocasión, el debate se celebra en medio de la incertidumbre sobre cómo afrontará cada uno los recortes de los tipos de interés, y tendrá lugar hoy a las 15:30h de España. El BCE disparó el primero en junio, al relajar sus tasas en 25 puntos básicos adelantándose por primera vez a su homólogo estadounidense, que ha visto cómo su inflación se mostraba más rebelde. El foco estará puesto en ver si Powell ofrece nuevas pistas sobre cuándo iniciará su propia relajación monetaria tras los últimos datos algo más benignos en ese sentido, y en cuánto pueden distanciarse las políticas de las dos grandes autoridades monetarias sin generar un efecto arrastre. Junto a Powell y Lagarde estará también Roberto Campos Neto, gobernador del Banco Central de Brasil, que ofrecerá el enfoque de un país que subió los tipos de interés antes que nadie y, tras reducir la inflación, fue también de los primeros en relajar su postura.



Lagarde: “No está garantizado el aterrizaje suave de la economía”

■ El BCE espera que la inflación alcance el objetivo del 2% en la segunda mitad de 2025

■ La fortaleza del mercado laboral da margen al BCE antes de decidir otra bajada de tipos

P15



Christine Lagarde, ayer en Sintra (Portugal).



Lagarde: “El aterrizaje suave de la economía aún no está garantizado”

FORO DE BANCOS CENTRALES EN SINTRA/ La presidenta del BCE hace un discurso cauto en relación al crecimiento y eleva su importancia frente a la inflación en el debate sobre las futuras bajadas de los tipos.

Andrés Stumpf. Sintra (Portugal) Los ojos de los mercados están puestos en la localidad portuguesa de Sintra, donde estos días se celebra el foro de bancos centrales que organiza cada año el Banco Central Europeo (BCE).

En el resort de cinco estrellas Penha Longa, las mayores autoridades monetarias, de la supervisión bancaria y del mundo académico se reúnen para tratar los acontecimientos más acuciantes del panorama económico y de los tipos de interés.

En esta suerte de Jackson Hole Europeo, iniciado por el expresidente Mario Draghi hace diez años, se debaten estudios que miran al futuro y al pasado de las últimas decisiones del BCE y que son más relevantes que nunca. Porque la autoridad monetaria no ha estado ni mucho menos parada.

A lo largo de los últimos dos años, la institución que preside Christine Lagarde ha llevado a cabo la subida de los tipos de interés más rápida e intensa de la historia. Desde el pasado mes, el BCE ha iniciado el camino a la baja para sus tasas, recortando el precio del dinero hasta el 4,25%.

En su discurso de apertura del foro, la presidenta optó por un enfoque mucho más cauto que en pasadas intervenciones recientes al señalar que “un aterrizaje suave de la economía todavía no está garantizado”.



El banco central espera que la inflación alcance el objetivo del 2% en la segunda parte de 2025

El BCE habría asumido un riesgo del 30% de perder el control de la inflación si no hubiera subido tipos

La fortaleza del mercado laboral da margen al BCE para esperar antes de bajar los tipos

Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo, ayer en Sintra (Portugal).

El debate sobre el riesgo de causar un daño económico excesivo por los altos tipos de interés parece haber cuajado en el Consejo de Gobierno del BCE. La inflación, tras haber descendido desde más del 10% hasta el 2,6%, ya no es la única variable que miran los banqueros centrales a la hora de tomar sus decisiones.

Y eso resulta extremadamente relevante en un momento en el que los mercados se debaten sobre si el BCE bajará una o dos veces más las tasas este año. Sabiendo que el crecimiento de los precios coqueteará con el objetivo del

2%, pero sin llegar a alcanzarlo hasta la segunda mitad del año que viene, una mayor atención a las perspectivas de crecimiento pueden –junto a la evolución de los salarios– centrar las discusiones sobre cuándo volver a bajar los tipos de interés.

“La fortaleza del mercado laboral implica que podemos tomarnos tiempo para recopilar nueva información, pero también debemos ser conscientes del hecho de que las perspectivas de crecimiento siguen siendo inciertas”, apuntó Lagarde, abrazando un debate que con la inflación

elevada sólo era considerado por el ala más cauta del banco central.

Ahora, si el BCE detecta un daño excesivo a la economía –que no contempla en su escenario central– podría reducir el tiempo de pausa entre las bajadas de los tipos de interés y acelerar el ritmo de relajación.

Daño necesario

Pese a que se refuerza el foco sobre la situación macroeconómica, el BCE está satisfecho con el coste asumido hasta la fecha en su batalla contra la inflación.

En su discurso, Lagarde señaló que “hay análisis que reflejan que, si no hubiéramos subido los tipos, el riesgo de desancorar las expectativas de inflación del objetivo del 2% hubiera estado por encima del 30%”. Un golpe para la credibilidad del que los bancos centrales tardan mucho en recuperarse.

Según indicó, “si los tipos se hubieran quedado el 2%, ese riesgo se habría situado cerca del 24%”, por lo que la respuesta debía ser contundente si el BCE deseaba preservar su capacidad de acción sobre la inflación a largo plazo.

Powell y Lagarde, el plato fuerte de Sintra llega hoy

Cada año el Banco Central Europeo (BCE) celebra en Sintra su foro de Bancos Centrales y, cada año, el plato fuerte es el panel de política monetaria que reúne, entre otros banqueros centrales, al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell y a la presidenta del BCE, Christine Lagarde.

En esta ocasión, el debate se celebra en medio de la incertidumbre sobre cómo afrontará cada uno los recortes de los tipos de interés, y tendrá lugar hoy a las 15:30h de España. El BCE disparó el primero en junio, al relajar sus tasas en 25 puntos básicos adelantándose por primera vez a su homólogo estadounidense, que ha visto cómo su inflación se mostraba más rebelde. El foco estará puesto en ver si Powell ofrece nuevas pistas sobre cuándo iniciará su propia relajación monetaria tras los últimos datos algo más benignos en ese sentido, y en cuánto pueden distanciarse las políticas de las dos grandes autoridades monetarias sin generar un efecto arrastre. Junto a Powell y Lagarde estará también Roberto Campos Neto, gobernador del Banco Central de Brasil, que ofrecerá el enfoque de un país que subió los tipos de interés antes que nadie y, tras reducir la inflación, fue también de los primeros en relajar su postura.



2 Julio, 2024

Hacienda
recauda 9.000
millones más
en impuestos
hasta mayo **P22**



2 Julio, 2024

La recaudación de impuestos deja 9.000 millones extra hasta mayo

INGRESOS PÚBLICOS/ Hacienda ingresa un 20% más en mayo y acumula un aumento de recaudación del 8,7% en el año ante el alza de inflación, sueldos y pensiones o la normalización de la factura energética.

Juande Portillo, Madrid

La recaudación de impuestos se está acelerando. Los últimos datos oficiales desvelan que el ritmo de ingresos tributarios se disparó en el mes de mayo, arrojando un alza acumulada superior al 8% en lo que va de ejercicio y una recaudación extra de 9.000 millones frente al mismo periodo de 2023, en el marco del avance de precios, salarios, pensiones y beneficios empresariales, así como de la progresiva normalización de la factura fiscal energética ante la retirada gradual de medidas de alivio.

A la hora de realizar una comparativa interanual homogénea, conviene tener en cuenta que la celebración de fiestas locales en Barcelona y Santander el pasado 20 de mayo provocó el desplazamiento de unos 495 millones de euros de ingresos al mes de junio, según los cálculos de la propia Agencia Tributaria. Corregido este efecto, el mes de mayo se habría saldado con unos ingresos tributarios de 12.628 millones un 20% más que en el mismo mes de 2023, cuando, por otro lado, Hacienda encaró una devolución extraordinaria de 1.000 millones en ejecución de una sentencia a favor de Banco Santander por los créditos fiscales obtenidos con la absorción de Banco Popular.



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

En términos acumulados, y teniendo en cuenta la corrección estacional, la recaudación de los cinco primeros meses del año ha ascendido a 109.967 millones, un 8,7% más que en el mismo periodo de 2023, que se traducen en unos ingresos adicionales de 8.768 millones. Las cifras denotan la relevancia del incremento de la recaudación. Incluso sin tener en cuenta las correcciones de calendario el aumento de los ingresos de

Los impuestos indirectos explican ya un tercio del aumento de los ingresos tributarios

mayo sería del 15,3% y el alza acumulada en el año del 8,2%. Dando por buenos los ajustes temporales, el avance es especialmente relevante en el Impuesto de Sociedades, que crece un 66,2% en el año por

la comparativa con el periodo de 2023 en que Hacienda compensó a Banco Santander. En paralelo, ante la negativa de Hacienda a deflactar el Impuesto de la Renta con la evolución de precios y salarios, y ante el repunte de nóminas y pensiones, la recaudación de IRPF crece un 8,9%, mientras la del IVA sube un 5,8% y la de Impuestos Especiales aumenta un 4,6%. “Los rasgos que caracterizan el crecimiento de los in-

gresos en 2024”, apuntan desde la Agencia Tributaria, son, de un lado, “el notable dinamismo de los impuestos directos”, y dentro de este capítulo “tanto de las retenciones del trabajo y del capital como de los pagos fraccionados, a lo que se suma desde mayo la recuperación de la principal figura de los impuestos medioambientales”. Se refiere a la reactivación, aún parcial, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, suspendido en los últimos ejercicios como parte de las medidas antiinflacionarias en el sector energético, que ha permitido ingresar 171 millones, la mitad de lo que hubiera recaudado si el tipo ya fuera el habitual del 7%. En segundo lugar, subraya el Fisco, la mejora de la recaudación responde a “la contribución creciente de los impuestos indirectos, que ya explican casi un tercio del aumento de los ingresos”, mientras que en 2023 no llegaron a suponer ni uno de los seis puntos en los que se incrementó la recaudación. Aquí es reseñable “el impacto cada vez más significativo del fin de las medidas sobre los precios energéticos”, tras pasar el IVA de la luz del 10% al 21% desde marzo (volverá al 10% en julio, ver información adjunta) y subir del 0,5% al 3,8% el Impuesto especial a la Electricidad.

Las rentas altas crecen un 25% y se duplican quienes pierden con las 'criptos'

La Agencia Tributaria puso punto y final ayer a la Campaña de la Renta del ejercicio 2023, iniciada el pasado 3 de abril, y puso en marcha las del Impuesto de Solidaridad a las Grandes Fortunas y las del Impuesto de Sociedades, que se desarrollarán durante el mes de julio. Hacienda preveía gestionar 23,28 millones de declaraciones de IRPF en la primera Campaña obligatoria para todos los trabajadores autónomos, ingresando 18.908 millones de euros y devolviendo 11.650 millones. A la espera de que la Agencia Tributaria haga un primer balance de las cifras definitivas, el Ministerio publicó ayer la estadística correspondiente a la Renta del ejercicio 2022. Los datos muestran un relevante incremento del número de contribuyentes que perciben el mayor tramo de ingresos, los superiores a 601.000 euros anuales, que asciende a 15.186 personas, un 24,7% más que un año antes y un 43,5% por encima que hace 10 años, aunque apenas suponen el 0,07% del total de declarantes del impuesto. El bloque más nutrido es el de las rentas de 30.000 a 60.000 euros anuales (4,9 millones de contribuyentes, el 21,3% del total), seguidos por los de 12.000 a 21.000 euros (4,8 millones, el 21%); los de 21.000 a 30.000 euros (3,9 millones, 17,4%); 1.500 a 6.000 euros (3 millones, 13,2%); 6.000 a 12.000 (2,3 millones, el 10%); de 0 a 1.500 euros (1,4 millones, 6,2% del total), mientras un 5,6% (1,2 millones) declara resultado negativo o cero (como los beneficiarios del ingreso mínimo vital). Otro 5% (1,1 millones) cobra de 60.000 a 600.000 euros. La estadística también desvela que 103.067 contribuyentes declararon pérdidas por monedas virtuales en 2022 (frente a 59.649 en 2021), por 218 millones. A su vez, 59.649 declararon ganancias con criptos por 254 millones.



2 Julio, 2024

Reunión sin avances

Trabajo se resigna a sacar adelante la reducción de la jornada sin la CEOE

► El secretario de Estado de Empleo acusa a la patronal de «burlarse de la democracia»

GABRIEL UBIETO
 Barcelona

El Ministerio de Trabajo acusó ayer a la patronal CEOE de «burlarse» del «diálogo social» y de la «democracia» tras negarse a pactar una ley para la reducción de jornada a las 37,5 horas semanales. Los empresarios, tal como avanzó EL PERIÓDICO, han desoído el ultimátum lanzado por Yolanda Díaz y se personaron en la mesa de diálogo social de ayer sin una propuesta escrita para disminuir el tiempo de trabajo. No solo eso, sino que, según les criticó Trabajo tras el encuentro, se opusieron a negociar ningún tipo de disminución efectiva de la jornada máxima. El Gobierno se resigna así a sacar adelante la norma únicamente con el apoyo de los sindicatos.

«Me temo que hay demasiados lastres políticos de la patronal», acusó el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, en rueda de prensa tras el encuentro con los agentes sociales. Desde la organización presidida por Antonio Garamendi preparan una respuesta contundente al pulso de Trabajo, si bien tras la reunión de-

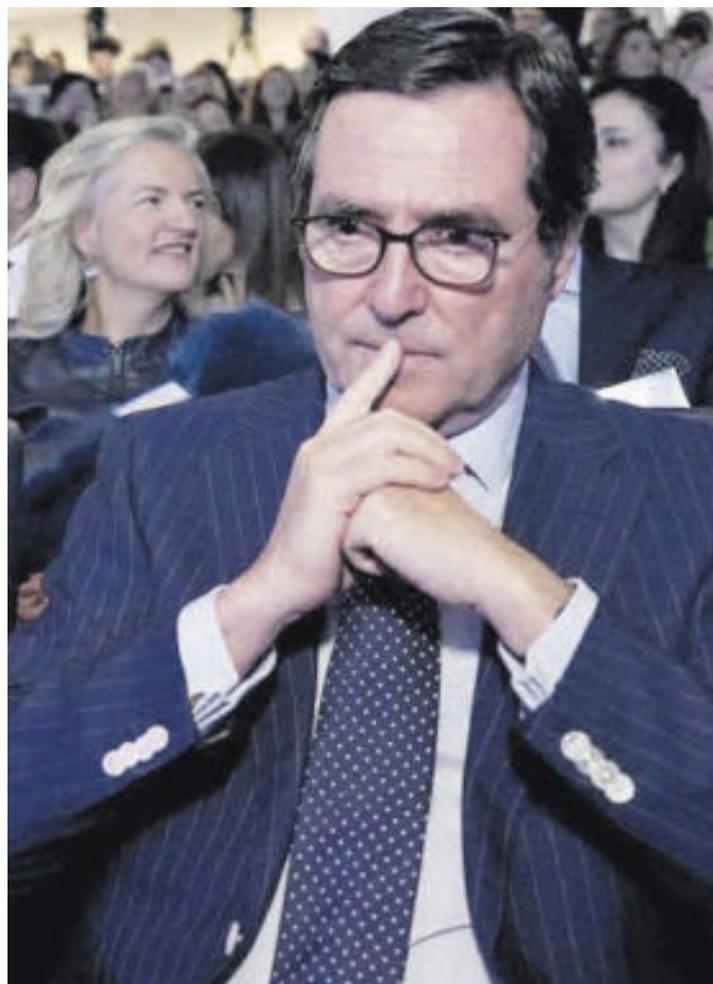
clinaron replicar a las críticas.

«Se nos ha convocado a una nueva reunión el lunes. Así es que la mesa sigue abierta y no vamos a hacer valoraciones en este momento», dijeron fuentes de la patronal. Pese a que nadie quiere dar formalmente por rota la mesa y salvo cambio de guion, las negociaciones en el seno del diálogo social para la ley de reducción de jornada saltaron por los aires.

Sin apoyos suficientes

Trabajo da por seguro el acuerdo con los sindicatos, que ya lo avanzaron en la última reunión, y ahora también el *no* de la patronal, lo que emplaza la negociación a una más que probable última reunión el lunes que viene, en la que los de Yolanda Díaz esperan acabar de cerrar el texto que luego remitirán al Congreso. No tiene allí, por el momento, los apoyos suficientes asegurados y la negociación para la reducción de jornada a las 37,5 horas entrará ya en lógica netamente parlamentaria.

La medida estrella del Gobierno en materia laboral para esta legislatura llegará al Congreso sin el aval tripartito del diálogo social. El secretario de Estado de Empleo



Antonio Garamendi, presidente de la CEOE.

calificó de «burla» al «diálogo social» y a la «democracia» –en tanto que estaba en el programa electoral de Sumar– que, tras seis meses de negociaciones para reducir la jornada laboral por ley, la patronal se siente a la mesa afirmando que está en contra de la medida.

El Ministerio de Trabajo justificó la necesidad de reducir por ley la jornada laboral para poder llegar así a la totalidad de las empresas. Actualmente, según datos de la OCDE, en España se trabaja de media unas 38,2 horas semanales. Ese dato es una media, ya que algunos convenios contemplan jornadas superiores y otros inferiores.

Según los datos recopilados por Trabajo, ocho de cada 10 asalariados se verían afectados por la disminución a 37,5 horas semanales.

El principal argumento de la patronal es que la negociación colectiva tiene autonomía propia y que la jornada se va reduciendo en aquellos sectores donde existe margen empresarial para ello. Y donde no hay margen, según sostienen los empresarios, no es bueno reducirla porque se lastra la viabilidad de dichas empresas. Trabajo y los sindicatos están enojados con la CEOE, ya que entienden que le han dado margen para entrar a negociar. ■

José Luis Roca



La ciudad que conocíamos está en vías de extinción: ¿hay que vivir en Madrid o en Barcelona para triunfar?

La gran urbe ha funcionado como parte de la meta para sueños personales y laborales, pero con las capitales en proceso de descomposición cabe preguntarse: ¿no se puede triunfar desde otro sitio?

ENRIQUE RY
MURCIA

Eddie (interpretado por un jovencísimo Johnny Depp) esperó a acabar el instituto y cogió un autobús hasta Hollywood. Allí conoció a una chica, alquilaron el modesto apartamento que podían pagar y después de varios tatuajes y de aprender unos cuantos acordes, comenzó a hacerse un hueco en la industria del rock. Cuando casi todo parecía ganado, Eddie se corrompió y llegó el desastre. Esta es la historia que narra *Into the great wide open*, un tema de Tom Petty, pero es también la trama de *Rojo y negro*, de Stendhal, salvo porque Eddie, en la novela decimonónica, se llama Julien Sorel y, en vez de en Hollywood, se abre paso en la alta sociedad parisina. Esta es una de las historias más contadas en canciones, películas y novelas, desde Galdós (*La fontana de Oro*) hasta *Cowboy de medianoche*, y uno de los grandes mitos de la modernidad: cualquiera, para terminar de desplegar sus capacidades, debe viajar hasta una gran metrópoli, donde las posibilidades (también las de acabar mal) son infinitas.

Si el relato nos suena es porque el éxodo rural desde el campo hasta las ciudades ha sido el fenómeno migratorio dominante durante los últimos dos siglos. Y no ha terminado. Algunos expertos afirman que estamos ante un tercer gran éxodo rural, mientras otros alertan de que la tendencia también está vaciando las ciudades medias. En tiempos de teletrabajo, cuando parecía que todo se iba a poder hacer desde el "cuarto propio conectado", los cinturones metropolitanos de Madrid y Barcelona (además de las dos o tres grandes áreas metropolitanas del Mediterráneo) siguen ganando población mientras la España interior se vacía. Y eso que las cosas tampoco van muy bien dentro de las grandes urbes, cuyos distritos más céntricos también pierden población.

Richard Sennet, en *Construir y habitar* (Anagrama, 2022), defiende que las ciudades contemporáneas están empobreciendo la experiencia de sus habitantes de tres maneras: un crecimiento excesivamente rápido, un menosprecio a los diferentes que se convierte en desigualdad y un uso contraproducente de la tecnología. Y Jorge Dioni, en *El malestar en las ciudades* (Arpa, 2023), sostiene que el modelo neoliberal que ha convertido "las ciudades en materia prima haciendo que compitan entre sí por la captación de flujos de capital" amenaza la propia comunidad urbana, cuya permanencia en el tiempo depende de un frágil equilibrio económico, político, social y cultural entre el interior y el exterior.

La privatización de los espacios, la degradación de los servicios públicos, el colapso



Un avión abandona Madrid en 2022. GETTY IMAGES

medioambiental y la crisis de vivienda hacen que las ciudades contemporáneas se alejen cada vez más del ideal de "ciudad abierta", llena de improvisación y comprometida que los expertos consideran más funcional.

Con todo, el mito es demasiado fuerte y la gran ciudad (en el caso español, Barcelona y Madrid, con Valencia a cierta distancia), con su corazón "de cemento y neón", sigue protagonizando los sueños de miles de jóvenes que construyen su identidad alrededor de su experiencia en ella. ¿Sigue siendo necesario para un cantante, ingeniero, periodista o diseñador mudarse a Madrid o Barcelona para hacer carrera? ¿Es la ciudad en la que se vive algo de lo que estar orgulloso, como esos *influencers* que incluyen en su biografía de Instagram "based in BCN / London / NYC"? ¿O un simple accidente provocado por la intersección entre lo posible y lo deseado?

Promiscuidad de espacios y amigos

En sus memorias *La vida cotidiana del dibujante underground*, el sevillano Nazario describe todos los altílos, estudios, pensiones, cuartuchos y pisos en los que vivió desde que llegó a Barcelona en 1972. Su descripción de los espacios está acompañada de la de sus habitantes, también infinitamente variados, y en esa promiscuidad de amigos y rincones el dibujante halló su universo creativo. La evolución está clara: el primer capítulo se titula *El adiós a Sevilla*, el segundo, *Artista*

por fin, y el último, en el que se instala, más de diez años después, en su piso de la plaza Real, *Una casa para toda la vida*.

Traectorias como la suya cada vez serán más raras. Al menos eso creen autores como Elvira Navarro, que ha tratado la cuestión de la ciudad en varias novelas. "La ciudad, tal y como la conocíamos, está en vías de extinción", dice. "Ya no funciona como dispositivo que favorece la movilidad, y la segregación está encerrando a la gente en guetos de ricos y de pobres. El gueto empobrece todo, también la cultura y la innovación, pues no hay mezcla de perspectivas ni amplitud de miras".

El precio de la vivienda es otro factor que explica las dinámicas de atracción y expulsión del centro de las grandes ciudades. "En el mundo hoy inexistente del siglo XIX, la ciudad encarnaba el descubrimiento", continúa Navarro. "Con *La trabajadora* yo cuento un proceso que empieza a ser el contrario: la ciudad ya no te forma, no te promete nada, sino que te expulsa. Mi protagonista ha de mudarse del centro a un barrio del sur de Madrid, desde el que mira el centro, que siempre es aquello que define a la ciudad, como algo inalcanzable. Este proceso de expulsión se ha acelerado por el negocio con la vivienda y lo que la globalización ha traído: la conversión de los centros urbanos en puros lugares de ocio, llenos de franquicias, pisos turísticos y una oferta basura a precio de oro. El coste vital es altísimo y absurdo".

El cineasta Chema García Ibarra, director de *Espíritu sagrado*, siempre ha vivido en Elche, su ciudad natal, y nunca ha querido pagar ese coste vital y económico: "A mí me irritaba mucho, cuando pensaba en dedicarme al cine, escuchar tanto que hay que irse a Madrid sí o sí". Considera que "el precio de las casas está directamente relacionado con tu capacidad creativa. Pienso mucho en algo que decía Jim Jarmusch: él hace películas porque a finales de los 70, en Nueva York, se podía vivir en una casa teniendo un trabajo a media jornada. Y eso le dejaba la mitad del día para pensar en sus películas. Al final, necesitas mucho tiempo para poder realizar tu obra y si lo dedicas a trabajar en otra cosa, no vas a sacarla adelante. Así que, si no eres una persona que está metida en un flujo familiar de renta, necesitas ahorrar dinero de alguna forma". Para él, quedarse en Elche fue ideal, pues a diferencia de Madrid y Barcelona, es bastante asequible. "Reducir gastos es necesario para gestionar las fluctuaciones económicas que conlleva una profesión artística que a veces va bien y muchas veces va mal".

Oportunidades

Aunque casos como el de García Ibarra no son excepcionales (en literatura, autores como Irene Vallejo, Sara Mesa, Fernández Mallo o Juan Tallón escriben con éxito desde lejos de Madrid o Barcelona), Sergio Andrés Cabello, autor de *La España en la que nunca pasa nada* (Akal, 2021) y profesor de Sociología en la Universidad de La Rioja, recuerda que "las oportunidades se siguen concentrando en las grandes ciudades, en nuestro caso especialmente Madrid, y esto se ha incrementado. Además, las personas no son inocentes, son conscientes que el desarrollo de ciertas profesiones y carreras está vinculado a un espacio concreto. Otra cosa es que, durante décadas, hayan podido desarrollarse oportunidades laborales en otras ciudades, pequeñas y medianas, vinculadas primero al desarrollo de un sector secundario, hoy muy disminuido, y luego al Estado de bienestar y al Estado de las autonomías, lo que permitió que mucha gente pudiese permanecer en esos territorios. Con el cambio de modelo de las últimas dos décadas, esto no se da en muchos casos".

Cabello cree que si algo ha cambiado en los últimos años es que ahora la ciudadanía es más consciente de lo que le aporta estar en uno u otro lugar: "Todo el mundo hace sus cálculos y usa una balanza. Y al final, aunque hay mucha gente que se va, es más la que permanece. Hoy hay mucha información y se conocen las dificultades. Sabes que, por ejemplo, igual superas los 30 años y tienes que estar viviendo en un piso compartido si quieres vivir en el centro de Madrid".



2 Julio, 2024

Las oficinas de la Seguridad Social serán puntos violeta

ELEONORA GIOVIO

Madrid

Las oficinas de la Seguridad Social serán puntos violeta de atención a las víctimas de violencia de género. El anuncio de la ministra de Igualdad, Ana Redondo, y de la de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, llegó ayer en la presentación del Consejo Asesor de Brecha de Género.

“Por cada punto violeta que se quita en las administraciones de algunas comunidades autónomas, nosotros los vamos a seguir incrementando. Es importante hacerlo porque el machismo es brecha, el machismo mata, el negacionismo del machismo mata”, aseguró Redondo. Saiz también apeló al fin del negacionismo: “Basta de blanquear la violencia de género desde las instituciones y basta de negar minutos de silencio”, dijo. El acto empezó con un minuto de silencio por las cuatro mujeres y dos niños asesinados el sábado y que están siendo investigados como violencia de género y violencia vicaria.

El Consejo asesorará en la toma de decisiones de las políticas públicas competencia del Ministerio de Inclusión Social, particularmente aquellas orientadas a reducir la brecha de género. Los vocales son personalidades del mundo académico, cultural o político como el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, la futbolista Ivana Andrés y la directora del Museo d'Art Contemporani de Barcelona, Elvira Dyangani. Se reunirá dos veces al año. Entre sus funciones está proponer iniciativas que puedan cerrar las brechas de género.

Saiz enumeró algunos datos que, asegura, justifican la creación de este Consejo. “El 66% de perceptores del ingreso mínimo vital son mujeres, muchas de ellas madres que cuidan solas a sus hijos. Además, de los hogares beneficiarios, casi el 18% son familias monoparentales, en los que hasta en un 82% son mujeres. El 90% de las personas que reciben el complemento por brecha de género son mujeres. El 84% de las excedencias que se pidieron en 2023 por cuidados de hijo y/o familiar corresponden a mujeres”.

● El **016** atiende a las víctimas de violencia machista las 24 horas, al igual que el correo **016-online@igualdad.gob.es** o por WhatsApp en el **600 000 016**. Los menores pueden dirigirse a la Fundación ANAR **900 20 2010**.



2 Julio, 2024

El PSOE se planta ante Díaz y descarta encarecer el despido improcedente

Sumar, ERC, Bildu o Podemos exigen que la indemnización vuelva a los 45 días

elEconomista.es MADRID.

El Gobierno no prevé modificar la regulación sobre la indemnización por despido improcedente, pues la considera "adecuada" para los trabajadores al estar "tasada y basada en criterios objetivos" que hacen que aporte "seguridad jurídica al sistema" y aporte ventajas tanto para el empleado como para la empresa. Es la respuesta que el Gobierno remitió a una batería de preguntas parlamentarias de diputados de Vox en el Congreso, que se han interesado por saber si el Gobierno está considerando la conveniencia de impulsar alguna reforma que modifique la indemnización por despido improcedente, tasada en 33 días por año trabajado.

En concreto, los diputados de la formación liderada por Santiago Abascal exponen que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco resolvió la concesión de una indemnización adicional de 30.000 euros para una persona trabajadora por un despido improcedente, amparándose en los preceptos de la Carta Social Europea, en virtud de los cuales "considera insuficiente" la

cuantía del despido en España. Por eso, preguntaban si hay sobre la mesa alguna modificación al respecto, a lo que el Ejecutivo responde que la actual indemnización ofrece ventajas tanto para los trabajadores, al "eximirles de la prueba del daño realmente causado en caso de despido improcedente", y para las empresas, al lograrse un "efecto neutro en la decisión de contratación", apuntan en su respuesta.

Moncloa subraya que el marco legal español "ya es coherente" con la Carta Social Europea

Asimismo, el Gobierno subraya en su respuesta que el marco legal español "ya es coherente" con el artículo 24 de la Carta Social Europea, pues proporciona "una reparación adecuada a los trabajadores despedidos sin razón válida", esto es un despido improcedente. Por este motivo, zanja la respuesta, "no



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. EUROPA PRESS

se prevé una modificación de la regulación al respecto y, por consiguiente, no se estiman efectos particulares sobre colectivos vulnerables o sobre las pequeñas y medianas empresas".

Esta versión, sin embargo, no encaja con los planes de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quien ha asegurado en público que en España la indemnización por despido improcedente es "demasiado barata". La idea de Sumar siempre ha sido que el despido sea disuasorio para la empresa y "restaurativo" para la persona trabajadora, pues la formación dice que la legislación española no está cumpliendo con lo estipulado en la Carta Social Europea.

A juicio del grupo plurinacional, según exponía en una proposición no de ley registrada en el Congreso, el despido debería reflejar el daño real y tangible causado a la persona como resultado de la pérdida de su empleo. No sólo por la pérdida de ingresos, sino también por el aumento del estrés, que puede persistir incluso después de encontrar otro trabajo. Díaz ha repetido en varias ocasiones que la actual fórmula de indemnizaciones de los despidos improcedentes hace que este mecanismo resulte "demasiado barato" para las empresas, razón por la que ha apostado por cambios que aumenten la protección de los empleados en esos casos. También ERC, Podemos, EH Bildu y BNG han reclamado retomar la indemnización a los 45 días por año trabajado.



2 Julio, 2024

Fedea: la medida afectaría a 14,2 millones de asalariados

MM. Madrid
La Fundación Fedea alertó ayer al Gobierno y a los agentes económicos y sociales de lo que supondría que el Ejecutivo hiciese una reducción de la jornada laboral, sin recortar los salarios, de forma unilateral y sin tener el consenso de los empresarios. Entre 14,2 y 15,7 millones de asalariados, según la fuente de indicadores laborales que se consulte, resultarían afectados directamente por la reducción de la jornada laboral, sin recortar el salario, desde las 40 horas a las 37,5 horas semanales. En un informe sobre la reducción de la jornada,

que publicó ayer Fedea, los expertos alertan de la merma de la competitividad que pueden sufrir las empresas, si el Gobierno lleva a cabo la medida sin el consenso de los empresarios.

Fedea calcula que, según la Encuesta de Población Activa, el número total de ocupados que trabajan más de 37,5 horas semanales asciende a 14.210.792 personas, que representan cerca del 67% de los asalariados total. Claro que, según el Registro de Convenios del Ministerio de Trabajo, el porcentaje se elevaría al 74%. Es decir que, según la fundación, el recorte,

por ley, del tiempo de trabajo semanal, sin merma del salario, afectaría, según los datos de la negociación colectiva, a 15,7 millones de personas.

Reducción forzosa

Por lo tanto, el informe subraya lo siguiente: "Cabe esperar que una reducción forzosa de la jornada laboral manteniendo los salarios constantes, como propone el Gobierno, suponga una subida de los costes salariales unitarios que podría tener efectos adversos sobre la competitividad de las empresas y la evolución del empleo y el PIB".

Los profesores José Igna-

La reducción de la jornada, por ley, recortaría 6 décimas el crecimiento medio anual del PIB

cio Conde Ruiz, Jesús Lahera y Analía Viola citan otros estudios recientes de los profesores Arellano, García y Ulloa para asegurar lo siguiente: "Sin medidas compensatorias que alivien el aumento estimado de los costes laborales, la reducción de la jornada laboral impuesta por la ley restaría en torno a 6 décimas de crecimiento medio

anual del PIB durante dos años y de 8 décimas de crecimiento al empleo".

Fedea sostiene, además, que "los efectos adversos de esta medida pueden ser mayores en las empresas más pequeñas", donde es más difícil buscar alternativas, así como en determinados sectores. Por ejemplo, en el turismo, la hostelería y el comercio, "en los que la presencia de los trabajadores con los clientes es imprescindible y los ritmos de producción son difíciles de alterar". Esto podría ser especialmente problemático para las pequeñas y medianas empresas que tie-

nen márgenes de beneficio más ajustados.

El informe recoge el análisis de la patronal turística Excetur sobre el impacto de la medida en su sector y señala que 1,2 millones de sus empleados tienen una jornada superior a las 37,4 horas semanales. Estima que la medida supondría una reducción de 5,7 millones de horas semanales que obligaría a suplirlas automáticamente con un coste anual de 2.348 millones de euros. Además, estiman que la medida elevaría un 4,9% los costes laborales totales y una rebaja de los beneficios del 8,1% anual.



2 Julio, 2024

Seguridad Social

Gobierno y agentes sociales quieren pactar la nueva jubilación este mes

▶ Los negociadores se dan de fecha hasta el 31 de julio para alcanzar un acuerdo sobre la reforma del sistema de pensiones

G. U.
 Barcelona

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y los agentes sociales se dan de fecha hasta el 31 de julio para alcanzar un acuerdo sobre el paquete de refor-

mas del sistema de pensiones que lleva negociando desde finales del 2023. Ayer el secretario de Estado de Seguridad Social, Borja Suárez, patronal y sindicatos mantuvieron una nueva reunión para avanzar en los cambios en materia de jubilación activa, jubilación parcial, mayor implicación de las mutuas co-

laboradoras en los tratamientos traumatológicos y coeficientes reductores para el retiro anticipado. Si bien desde el Gobierno insisten en que quieren un acuerdo «cuanto antes», el encuentro de ayer se saldó sin mayor entente tangible que esa fecha límite del 31 de julio.

Las partes van avanzando a

cuenta gotas en todas las materias, si bien el gran escollo de las conversaciones sigue estando en la jubilación parcial.

Beneficiar a todos

El Gobierno no está por la labor de abrirse a los postulados sindicales, que reclaman volver a las condiciones previas a la reforma del 2013, lo que elevaría el gasto público. Y los sindicatos no asumirán acuerdos que beneficien a unos sectores sí pero a otros, no, o que impliquen seguir renovando anualmente los acuerdos, como suceden actualmente en la industria manufacturera. Fuentes consultadas de la patronal declinaron realizar valoraciones sobre el estado de las negociaciones, si bien sí comparten esa fecha límite del 31 de julio para cerrar esta carpeta de reformas. ■



2 Julio, 2024

Escrivá presentaba ayer el diseño de la *app*, en Madrid. MARISCAL (EFE)

El Gobierno presenta un sistema de acreditaciones para evitar el acceso infantil a la pornografía

Las credenciales caducarán al mes para evitar que se rastree al usuario

JORDI PÉREZ COLOMÉ
Madrid

El Gobierno presentó ayer su diseño de aplicación para que las plataformas y webs se aseguren de que el contenido pornográfico solo lo consumen adultos. La *app* se llama Cartera Digital Beta y estará disponible al final del verano. Carmen Cabanillas, directora general de Gobernanza del Ministerio de Transformación Digital, explicaba ayer: "Si usas Telegram e intercambias contenido para adultos, Telegram tiene la opción de llamar a nuestra aplicación y verificar que eres mayor de edad". La aplicación sabrá la edad por el DNI electrónico o porque el Gobierno consultará fuentes administrativas para cerciorarse. Entonces Telegram ofrecerá, si quiere, un código QR para que el usuario pruebe la mayoría de edad.

Las credenciales que permiten ese acceso tienen, por seguridad, un número limitado y una caducidad: "Emitiremos un *pack* de credenciales de mayoría de edad para evitar que alguien trace a la persona que usa esa credencial. Inicialmente, emitiremos un juego de 30 credenciales que tendrán una caducidad de 30 días", añadió Cabanillas. Si un usuario agota antes sus 30 credenciales, puede volver a la *app* y pedir más: "Como máximo podría usarse tres veces la misma credencial en cada plataforma", continuó. Esta operación es solo una parte del proceso que presumiblemente necesitarán los adultos españoles que quieran consumir pornografía en el futuro. Por el momento solo estarán obligados a efectuar dicha

verificación las plataformas de intercambio de contenido sexual establecidas en España.

La *app* es el modo de España de anticiparse al momento, en octubre de 2027, en que la UE obligue a las plataformas a cumplir con el requisito de la mayoría de edad para consumir contenidos pornográficos. Hasta entonces, el Gobierno confía en "la buena voluntad" de las plataformas: "Las que operen en la UE tendrán que incorporar estas soluciones. Estamos adelantándonos y les pedimos que se adelanten con nosotros", afirmó el ministro de Transformación Digital, José Luis Escrivá, y prosiguió: "Esta solución está dentro de un contexto más amplio que es la protección del menor. Tenemos un proyecto de ley que pone la protección del menor a un nivel elevadísimo". El ministro recordó que, según la Fiscalía, en los últimos cinco años las agresiones sexuales de menores "más que se han duplicado". El consumo de porno en internet puede ser una de las causas.

La insistencia en la buena voluntad de las plataformas se debe a que no tienen obligación, de momento, de incorporar la solución española. El ministro aseguró que ya está dialogando con algunas de ellas. Además, fuera de las grandes plataformas, hay miles de webs con contenidos sexuales. Y a esto se suma la dificultad de asegurar la privacidad del usuario

La participación de las plataformas es voluntaria, de momento

También se hará una "lista negra" de webs que ofrezcan contenidos sexuales

y que terceros actores, como las empresas creadoras de las *apps* de verificación, no tengan acceso a más datos de los necesarios.

Además de la aplicación, Cabanillas anunció que el Instituto Nacional de Ciberseguridad trabajará en una "lista negra" de webs que serviría "para que los navegadores controlen el acceso en base a las urls y eviten el acceso para menores". Tampoco está claro quién operará estas aplicaciones; la "lista blanca" de *apps* de verificación depende de la Secretaría de Estado para la Digitalización y la Inteligencia Artificial. Aunque el Gobierno ha admitido que es posible burlar estos controles simulando acceder desde otro país, Escrivá defendió que la *app* es "la medida más necesaria y eficaz para abordar este problema".

El control de edad para acceder a contenido pornográfico es una batalla global desde hace años. Varios Estados en EE UU han tratado de que las webs controlen quién entra, con poco éxito. PornHub, una de las principales páginas en el mundo, cerró sus contenidos en esos Estados para evitar multas y asegura que obligar a las grandes plataformas a controlar por edad, sin que el método de control sea perfecto, motiva que los usuarios busquen otras páginas menos responsables y que no moderan su contenido.

En Europa, Alemania, Reino Unido y Francia han probado varios métodos también para limitar el acceso. Francia prueba desde 2023 un sistema para poner un intermediario digital (un programa) entre el servicio de verificación de edad y la web a la que se le quiere aplicar ese filtro, según explicaba a EL PAÍS su impulsor, Olivier Blazy. El Reino Unido aspira a que las plataformas obtengan una prueba de edad con distintos métodos, como un documento de identidad, a través de un banco o mediante reconocimiento facial.

MACROECONOMIA



2 Julio, 2024



La presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, y el presidente andaluz, Juan Manuel Moreno // ABC

Cinco CC.AA. tienen ya un IRPF más bajo que el de la tarifa estatal

► Madrileños, andaluces, murcianos, gallegos y castellanoleoneses, los beneficiados

BRUNO PÉREZ
 MADRID

La escalada inflacionista sin parangón en los últimos cuarenta años vivida en 2022 desencadenó una rápida reacción de política fiscal de un puñado de comunidades autónomas que decidieron actualizar su tarifa de IRPF y sus mínimos personales y familiares para evitar que el IPC hiciera mella en las rentas de sus contribuyentes o al menos amortiguar ese efecto.

Se trataba de limitar el impacto de la llamada progresividad en frío, el fenómeno según el cual un incremento nominal de las retribuciones dinerarias de los contribuyentes (5,8% en el año 2022, según la estadística de los declarantes de IRPF difundida ayer por la Agencia Tributaria) se traduce en un incremento de sus cargas fiscales por mucho que no hayan ganado renta en términos reales, como sucedió en ese ejercicio, en el que la inflación real fue del 8,4%, dando como resultado un saldo mucho más favorable para la Hacienda pública que para los contribuyentes.

La operación fiscal realizada ese año 2022 por los gobiernos de Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid y Región de Murcia no fue suficiente para blindar

el poder adquisitivo de sus contribuyentes frente al impacto de la inflación, pero sí sirvió para aliviar su carga fiscal respecto a sus vecinos de otras comunidades autónomas y también para extender una singularidad que hasta ese año solo se daba en la Comunidad de Madrid: en 2022 ya fueron cinco las autonomías que garantizaron a sus contribuyentes un pago más reducido por el tramo autonómico que por el tramo estatal del IRPF. Se trata de Madrid, Murcia, Andalucía, Castilla y León y Galicia.

Seis millones de beneficiados

Desde la reforma de la financiación autonómica de 2001, el Impuesto sobre la Renta está dividido en dos tramos, un 50% cuya recaudación y gestión corresponde al Estado y un 50% cedida a las comunidades autónomas, que pueden modificar el número de tramos, las tarifas, los tipos, los mínimos personales y familiares o incluso establecer deducciones.

Hoy ya no hay una sola comunidad autónoma de régimen común (las forales tienen su propio sistema) que mantenga la escala estatal del impuesto y la carga fiscal por IRPF es diferente en todas y cada una de las comunidades autónomas de España. Sin em-

Los españoles pagaron de media por IRPF en 2022 una cuota 272 euros más alta que el año anterior pese a perder poder adquisitivo

bargo, hasta el año 2022, solo en la Comunidad de Madrid el resultado del ejercicio de esas competencias se traducía en que los contribuyentes pagaran de media una cuota por IRPF más baja de la que resulta de la aplicación de la escala estatal. En otras palabras, que la mayoría de las autonomías habían utilizado sus competencias normativas para obtener más recursos del IRPF.

El panorama cambió de forma radical en 2022. Los datos proporcionados ayer por la Agencia Tributaria revelan no solo que hay ya más de seis millones y medio de contribuyentes (andaluces, gallegos, madrileños y murcianos) que pagan menos impuestos a su comunidad autónoma que a la Hacienda del Estado sino que ese año fue el primero desde que el Gobierno del Estado retirará las subidas fiscales excepcionales aplicadas durante la era de los ajustes en 2015 en que la cuota líquida media pagada al Estado fue superior a la pagada en conjunto a las comunidades autónomas: 3.469 euros frente a 3.449 euros, cuando el ejercicio anterior la cuota líquida media estatal había sido de 3.312 euros y la autonómica de 3.334 euros.

El informe de la Agencia Tributaria también permite estimar que las rebajas fiscales aplicadas por los gobiernos autonómicos del PP ahorraron entre 45 y 363 euros a los contribuyentes de esas regiones respecto a lo que habría resultado de no haber hecho nada. En general, los contribuyentes pagaron una cuota media de IRPF 272 euros más elevada que el año anterior.



La industria frena en Europa, pero amenaza con tensionar los precios

ÍNDICE DE GESTORES DE COMPRAS/ La actividad manufacturera se ralentiza, pero cada vez más empresas están subiendo los precios de venta, lo que podría reavivar la espiral inflacionista en los próximos meses.

Pablo Cerezal, Madrid
 Ni siquiera ha pasado un mes de la rebaja de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE) y ya aparecen las primeras señales de que este recorte ha podido ser algo precipitado porque las tensiones en los precios vuelven a aflorar en toda Europa. Y eso, a pesar de que la actividad industrial se ve refrenada. En concreto, los Índices de Gestores de Compras (PMI, por sus siglas en inglés), publicados ayer por S&P Global muestran que la producción manufacturera europea cayó en junio al ritmo más rápido en lo que va de año y moderó su avance significativamente en España, todavía en positivo, pero ello no impidió que las empresas notaran mayores subidas de costes y las repercutieran a sus clientes.

El índice PMI del sector industrial registró 45,8 puntos en junio 1,5 enteros por debajo del dato de mayo, lo que supone un pequeño varapalo muy llamativo después del relativamente buen dato del quinto mes del año, si bien S&P global apunta a que se trataría de un deterioro puntual. Un dato por encima de 50 puntos señala crecimiento económico y por debajo, contracción. Aunque España registró un dato algo mejor, por encima de esta frontera (52,3 enteros), el segundo mejor de Europa, también señala una cierta debilidad si se compara

con los 54 puntos del mes anterior. Y, a ello hay que sumar que esta aparenta fortaleza tiene los pies de plomo si se tiene en cuenta que todas las demás grandes economías de la eurozona están sufriendo una dura contracción y que únicamente Países Bajos se encuentra en positivo, aunque por la mínima.

Así, S&P señala que la actividad industrial en la eurozona se contrajo intensamente en junio, si bien “nos inclinamos a verlo más como un problema temporal que como una señal de una desaceleración prolongada”, explicó Cyrus de la Rubia, economista jefe del Banco Comercial de Hamburgo y responsable del informe. “La recuperación global proporciona un telón de fondo favorable para los fabricantes de la eurozona. Además, el optimismo con respecto a la producción futura sigue siendo tan alto como en mayo, lo que indica que las empresas todavía tienen confianza en los próximos doce meses”, argumenta. Con todo, “es bastante deprimente observar que el indicador a futuro de los nuevos pedidos esté cayendo a un ritmo acelerado”, lo que significa que cualquier recuperación significativa probablemente se pospondrá al menos hasta finales del verano o principios del otoño”, añade.

Sin embargo, las señales más preocupantes no se ob-



El análisis de los PMI de S&P anticipa una caída en los nuevos pedidos.

servan en el lado de la actividad, sino en el de los precios, donde “un número cada vez mayor de empresas han podido repercutir parte del aumento de los costes de los insumos a sus clientes”, señala de la Rubia. “Esto sugiere que existe cierto poder de fijación de precios en el mercado, que normalmente resurge cuando las condiciones comienzan a mejorar”, lo que es muy positivo desde el punto de vista de los márgenes de beneficios, muy castigados en muchos sectores en los últimos años,

pero negativo desde el punto de vista de la inflación. Durante los últimos meses, la inflación en Europa se ha ido moderando progresivamente, al calor de la reducción de los precios de la energía y la contención de precios en los productos industriales, por lo que un cambio de tendencia en este último elemento podría reavivar la espiral inflacionista.

Algo similar sucede en España, donde no obstante el indicador se mantiene en positivo. “Los fabricantes españoles

se están enfrentando a una nueva aceleración de los precios de los insumos. Los encuestados informaron de que los costes de los transportes marítimos y una variedad de materias primas fueron especialmente responsables de la nueva subida de los precios de los insumos”, señala Jonas Feldhusen, economista del Banco Comercial de Hamburgo y responsable del informe para España. “Si bien los precios de venta han aumentado por segundo mes consecutivo, la dinámica es signifi-

La producción manufacturera creció en España, pero cayó en casi toda la eurozona

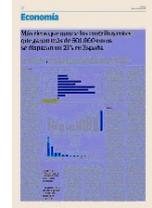
cativamente más débil en comparación con los precios de compra. Debido a la competencia en el mercado, las empresas sólo repercutieron parcialmente el aumento de los precios a los consumidores”. En otras palabras, los precios suben, pero los costes suben todavía con más intensidad, lo que comprime los márgenes y amenaza con mayores alzas de precios en el futuro, en un país que ya lidera las cifras de inflación en la eurozona, con una subida de precios del 3,4% en junio respecto al año pasado.

España, en crecimiento

A pesar de todo, las cifras de producción manufacturera también brillan con luz propia en una Europa en contracción. En concreto, el PMI industrial se sitúa en 52,3 puntos, 6,5 enteros por encima de la media. España se sitúa en cabeza, solo por detrás de Grecia (54) y por delante de Países Bajos (50,7), los únicos tres países que registran un cierto crecimiento de la actividad. Estos avances contrastan con el retroceso de Alemania (43,5 puntos), Austria (43,6), Francia (45,4), Italia (45,7) e Irlanda (47,4). Así, “la producción y la demanda crecieron en junio, pero mucho más lentamente que en mayo”, señala el informe. “En consecuencia, las expectativas empresariales han caído a su nivel más bajo en 2024 y por debajo del promedio histórico”, lo que está llevando a un ritmo más lento en los bienes intermedios y los bienes de capital.



Cada vez más ricos: suben el 25% los que ganan más de 600.000 euros —P22



2 Julio, 2024

Más ricos que nunca: los contribuyentes que ganan más de 601.000 euros se disparan un 25% en España

Los últimos datos de Hacienda muestran que en 2022 había 15.186 declarantes del IRPF por encima de ese nivel ▶ 12,8 millones de personas tienen ingresos inferiores a 21.000 euros

PABLO SEMPERE /
YOLANDA CLEMENTE
MADRID

España tiene más altos contribuyentes que nunca. En 2022, gracias a la evolución positiva de los beneficios empresariales y a la buena marcha de la economía y del empleo, las personas físicas con unos ingresos anuales superiores a los 601.000 euros se dispararon un 25% respecto al ejercicio previo, hasta rozar los 15.200 individuos. Es, de lejos, la mayor cantidad en la serie de la Agencia Tributaria que analiza la evolución del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), actualizada ayer lunes por el organismo.

El anterior récord se registró en 2021 con 12.178 miembros, pero esta cifra solo estaba ligeramente por encima de la del año 2019. Los datos de Hacienda, que se publican con dos años de decalaje y corresponden a la liquidación que se produjo en la campaña de la renta del año pasado, dan cuenta del buen momento que viven las grandes rentas del país. De hecho, son el grupo que, en proporción, más miembros gana.

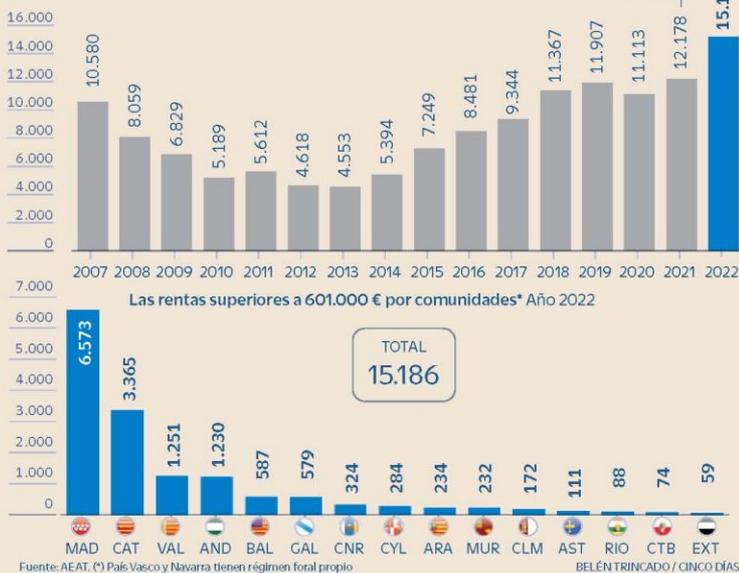
La Agencia Tributaria agrupa a los declarantes en 10 tramos de ingresos, siempre en función de la base imponible. El segmento en el que se ubican aquellos que ganan más de 601.000 euros es, con diferencia, el que más crece, ya que su avance se sitúa muy por encima del que engloba a quienes oscilan entre los 150.000 y los 601.000 euros anuales (sus miembros aumentan un 17,2% anual) y del que agrupa a los que más ingresan es el que más aumenta en proporción

Declarantes de IRPF en España

Número de liquidaciones en 2022 por tramos de renta

Tramo de renta	Número de liquidaciones
Negativo o cero	1.284.835
Menos de 1.500 €	1.415.760
De 1.500 a 6.000 €	3.028.019
De 6.000 a 12.000 €	2.313.798
De 12.000 a 21.000 €	4.813.918
De 21.000 a 30.000 €	3.974.212
De 30.000 a 60.000 €	4.869.658
De 60.000 a 150.000 €	1.038.056
De 150.000 a 601.000 €	144.630
Más de 601.000 €	15.186

Contribuyentes con rentas superiores a 601.000 €



La Agencia Tributaria agrupa a los declarantes en 10 tramos de ingresos

El segmento de los que más ingresan es el que más aumenta en proporción

entre el 4,7% y el 10,2%, mientras que las más pobres pierden representación: es decir, hay menos personas que un año antes en la parte más castigada de la tabla. En términos generales, el número total de declarantes rozó los 22,9 millones de personas, una subida del 3,8%.

De todos ellos, más de la mitad –unos 12,8 millones de personas– declararon ingresos bajos, inferiores a los 21.000 euros anuales. A partir de esta

franja, cuatro millones oscilaron entre 21.000 y 30.000 euros; 4,8 millones, entre los 30.000 y los 60.000; un millón declaró entre 60.000 y 150.000; y 144.630 personas ganaron entre 150.000 y 601.000 euros. Es decir, pese al avance histórico, el grupo de superricos supuso únicamente el 0,07% del total de declarantes.

En la buena marcha de los perfiles más acudados influye enormemente la composición de

los ingresos. A diferencia de lo que sucede con las rentas bajas y medias, que en esencia suelen vivir de su trabajo, los más ricos complementan estos rendimientos con todos aquellos ingresos que se engloban en las rentas del capital y el ahorro, compras principalmente por acciones, dividendos, intereses y otro tipo de plusvalías que por lo general están ligadas al mercado y a la evolución bursátil.

Umbral

Si se analiza el peso de los rendimientos del trabajo en cada uno de los tramos de ingresos, este indicador se sitúa en todos ellos en un valor cercano al umbral. Así, por ejemplo, los contribuyentes que se mueven entre los 12.000 y los 21.000 euros al año declaran, de media, unos 16.500 euros provenientes del trabajo. Entre los 30.000 y los 60.000 euros, la declaración media roza los 37.000 euros. A partir de los 601.000 euros, la cifra media es de 615.800 euros.

Sin embargo, si se analiza únicamente el capital mobiliario –donde entran, por ejemplo, los depósitos bancarios o los dividendos por acciones– el dibujo cambia por completo. En este caso, por debajo de los 60.000 euros anuales, los contribuyentes obtienen de media unos pocos cientos de euros a través de esta vía, pero entre los 150.000 y los 601.000 euros el rendimiento medio llega a los 37.000 euros. Si se miran los ultraricos, el valor de la inversión alcanza los 426.000 euros anuales por cabeza. En 2022, pese a la crisis inflacionista y energética, las empresas del Ibex anotaron unos ingresos brutos de 596.692 millones de euros, con un resultado

neto de 51.895 millones que convirtió al ejercicio en el segundo mejor de la serie histórica y contribuyó a engordar los ingresos de los más pudientes.

Por territorios, la mayor parte de los altos contribuyentes se sitúa en la Comunidad de Madrid, donde hay 18 personas de más de 601.000 euros por cada 10.000 declarantes. En total, allí residen algo más de 6.500 ricos (el 43% de todo el país, exceptuando País Vasco y Navarra por tener sistemas forales propios) que pagan, de media, 237.383 euros al año, una caída de unos 4.000 euros respecto al ejercicio previo que se explica por las rebajas autonómicas en el IRPF.

Después de la región central se encuentran Cataluña, con 3.365 altos perfiles, y Comunidad Valenciana, con 1.251 altos contribuyentes. Extremadura, Cantabria, Asturias y las dos Castillas son los territorios con menor proporción.

La estadística de la Agencia Tributaria también ofrece una mirada sobre las rentas medias por tipo de actividad económica. Todas ellas, esencialmente las de los asalariados y la mayor parte de los autónomos, aumentan de un año a otro.

Por un lado, los rendimientos declarados de los empleados se situaron, de media, en los 24.785 euros, un récord histórico que sigue la estela de recuperación del mercado laboral iniciada tras la pandemia. Por otro, los trabajadores por cuenta propia en estimación directa declararon ingresar un récord de 18.728 euros. Sin embargo, los autónomos que tributan por módulos registraron una caída tras el tirón anotado un año antes. En 2022, declararon 9.148 euros de media.



EL FOCO DEL DÍA



Por Roberto Casado

¿Puede Reino Unido ser refugio de la crisis europea?

El mercado respiró ayer parcialmente aliviado por el resultado de la primera vuelta de las elecciones legislativas en Francia, más que nada porque gana enteros el escenario de un Parlamento bloqueado y sin mayorías claras, lo que impedirá a los partidos más extremistas tomar decisiones drásticas de las que asustan a los inversores.

“La reacción del mercado tiene sentido, ya que los peores riesgos se han reducido, con el Reagrupamiento Nacional (RN) obteniendo un apoyo no tan fuerte como lo que se anticipaba”, indica Luke Sussams, de Jefferies. “Pero los inversores siguen preocupados por las posibles implicaciones fiscales de una victoria de la extrema derecha en Francia, país con un déficit público del 5,5% el año pasado y una deuda del 111% sobre el PIB”.

Sin embargo, según los economistas de Deutsche Bank, las probabilidades de una mayoría absoluta del partido de Marine Le Pen no han bajado, ya que todo dependerá de la estrategia de unidad de los votantes de otras formaciones.

Barclays considera que cualquiera de los dos escenarios posibles tras la segunda vuelta del próximo domingo (un Parlamento bloqueado o una mayoría absoluta del RN) serán “negativos para la economía y para el futuro de la integración europea”. Los analistas del banco británico creen que en ningún caso el euro podría recuperar los casi 1,09 dólares por los que se cambiaba antes de la convocatoria anticipada de elecciones por el presidente Emmanuel Macron. Ahora, marca 1,078 dólares.

Frente a la incertidumbre y la posibilidad de un bloqueo político en Francia a partir del 7 de julio, los británicos acuden a las urnas este jueves 4 de julio con todo muy claro. Las encuestas anticipan una contundente mayoría absoluta del Partido Laborista de Keir Starmer, lo que pondrá fin a 14 años de gobiernos conservadores marcados por el Brexit y la crisis de deuda desatada por



Keir Starmer, candidato laborista a primer ministro británico.

Hay analistas que apuestan por la libra y el Ftse 100 ante las elecciones británicas del jueves

Liz Truss durante su efímero paso por Downing Street. Algunos analistas consideran que, a la vista de la aparente ortodoxia económica de Starmer y frente a la fragmentación política en Europa continental, Reino Unido puede ser ahora un refugio para los inversores, tras casi 10 años dando la espalda a muchos activos británicos.

Desde Barclays aconsejan de hecho comprar libras y vender euros como manera de “expresar” ese diferente entorno político. “El probable Gobierno laborista va a potenciar seguramente una relación más cercana con la Unión Europea, lo que resultará en una compresión de la prima del Brexit que todavía pesa sobre la libra. Esto limita el recorrido a la baja de la libra en caso de que las elecciones en Francia lleven hacia un bloqueo parlamentario”. Según los cálculos de este banco, una subida de 15 puntos básicos en la prima de riesgo francesa podría impulsar la libra cerca del 1%.

Sin embargo, de momento los inversores no acaban de

Pero muchos inversores prefieren el dólar y Wall Street cuando rehúyen la UE

lanzarse a comprar libras, que en los primeros días tras la convocatoria de Macron subieron hasta casi 1,19 euros, pero ahora han bajado a 1,178 euros.

Algo similar sucede con la Bolsa británica. Aunque ha ido mejor que la francesa, en el último mes ha perdido un 1,2%. El flujo de fondos de inversión hacia ese parque sigue siendo negativo, ya que los inversores parecen preferir el refugio del dólar y las cotizadas estadounidenses cuando las cosas se ponen feas en Europa continental, antes de cruzar el Canal de la Mancha.

Los analistas de Goldman Sachs opinan que esa tendencia puede cambiar por varias razones. Por un lado, insisten en que la estabilidad política de un Ejecutivo de Starmer puede atraer la inversión. Y además, recuerdan que el índice Ftse 100 es medio americano. “El 80% de la facturación de las empresas del índice viene de fuera, y un 50% de los dividendos son pagados en dólares. Así que la Bolsa británica está expuesta al llamado excepcionalismo de EEUU”.



2 Julio, 2024

Foro de bancos centrales

El BCE enfría la expectativa de una caída de la inflación al 2% en 2025

► Lagarde avisa de que «llevará tiempo» asegurarse de lograr el objetivo marcado ► La dirigente no ve garantías del «aterizaje suave» de la economía

Michael Probst / AP

PABLO ALLENDESALAZAR
 Madrid

El Banco Central Europeo (BCE) vuelve a evitar dar pistas sobre cuándo podría volver a reducir los tipos de interés de referencia de la zona euro, tras aprobar a principios de junio el primer recorte desde 2019. Es más, su presidenta, Christine Lagarde, advirtió ayer de que al organismo le «llevará tiempo» estar seguro de que la inflación no dará sorpresas negativas y bajará, como espera, hasta alcanzar su objetivo del 2% estable a medio plazo en la última parte del próximo año. «Hemos recorrido un largo camino en la lucha contra la inflación», pero «nuestro trabajo no ha terminado y debemos permanecer alerta», mantuvo. La alta funcionaria francesa aprovechó así su discurso de apertura en el foro de bancos centrales que el BCE organiza todos los años en Sintra (Portugal) para enfriar las expectativas del mercado sobre nuevas rebajas.

«Todavía nos enfrentamos a varias incertidumbres respecto a la inflación futura, especialmente en términos de cómo evolucionará el nexo entre beneficios (empresariales), salarios y productividad, y si la economía se verá afectada por nuevos shocks del lado de la oferta. Nos



Christine Lagarde, durante una conferencia de prensa el pasado junio.

llevará tiempo reunir datos suficientes para estar seguros de que los riesgos de una inflación superior a la meta han pasado. La fortaleza del mercado laboral significa que podemos tomarnos tiempo para recopilar nueva información, pero también debemos ser conscientes del hecho de que las perspectivas de crecimiento siguen siendo inciertas», sostuvo Lagarde.

La presidenta del banco central del euro también enfrió la expectativa de que los posibles nuevos recortes de tipos vayan a coincidir

con la revisión trimestral de las previsiones macroeconómicas del BCE (las próximas, en septiembre y diciembre), al contrario de lo que ha sucedido en el pasado con decisiones relevantes de política monetaria. «Nuestra evaluación de las perspectivas de inflación se basa en nuestras proyecciones, pero no se limita a ellas», avisó. Asimismo, ha resaltado que su análisis no depende de un único dato, probablemente en referencia velada a la evolución de los salarios: «Si bien el flujo de nueva información aumenta

y mejora constantemente nuestra visión sobre la inflación a medio plazo, ningún dato específico nos presiona».

Máximo en octubre de 2022

Tras marcar un máximo del 10,6% en octubre de 2022, la inflación de la zona euro bajó al 5,2% el pasado septiembre (última subida de tipos) y al 2,6% en junio (primer recorte). El tipo principal está en el 4,25%, mientras que la facilidad de depósito –el interés con que remunera el dinero que guarda a los bancos, el más relevante en el actual contexto– se sitúa en el 3,75%. Sin embargo, la inflación ha entrado en una senda más resistente a seguir bajando y el BCE necesita estar más seguro de que la subida de los salarios se modera como espera y los beneficios empresariales absorben parte de esa alza sin trasladarlo a los clientes. También está pendiente de cuestiones geopolíticas

La economía de la zona euro ha permanecido estancada durante cinco trimestres, «pero esta vez el coste de la desinflación ha sido contenido en comparación con episodios similares del pasado». Con todo, en este punto también ha querido introducir una advertencia: «Dada la magnitud del shock de la inflación, todavía no está garantizado un aterrizaje suave (de la economía)». ■



2 Julio, 2024

El IVA de la luz vuelve a caer al 10% al encarecerse

J. Portillo. Madrid

El mes de julio arrancó ayer cargado de relevantes novedades fiscales favorables al contribuyente. De un lado, el inicio del segundo semestre del año pone en marcha el nuevo paquete de medidas contra la inflación desplegado por el Gobierno, que conlleva la supresión temporal del IVA del aceite de oliva y la prórroga de la rebaja del de los alimentos básicos. De otra parte, el incremento del precio de la electricidad durante el mes de junio supone la reactivación automática de la rebaja del IVA de la luz durante el mes de julio.

Al contrario de lo que ocurriría con el IVA de los alimentos, que el Gobierno ha ido regulando semestre a semestre, la rebaja fiscal sobre el precio de la luz que opera desde septiembre de 2021 quedó regulada para el conjunto de 2024 en el Real Decreto-ley de medidas anticrisis aprobado el pasado diciembre. En el caso del IVA de la luz, habitualmente sujeto al tipo nominal del 21%, el Gobierno apostó por rebajarlo al 10% en un primer momento y por llevarlo al 5% al recrudecerse la crisis energética. De cara a 2024, y dentro de la estrategia de retirada gradual de las me-

didias de alivio energético, el Ministerio de Hacienda diseñó un mecanismo de regulación automático según el cual el IVA de la luz sería del 10% mientras que el precio del megavatio hora (MWh) en el mercado mayorista superase los 45 euros. Es decir que el IVA de luz pasaba del 5% al 10% desde enero, con miras a una normalización progresiva en función de la evolución de los precios. El salto no tardó en darse, la rebaja de la factura eléctrica en el mes de febrero activó automáticamente la subida del IVA de la luz al 21% desde marzo, una cota en la que se había mante-

El mes de julio también supone el estreno del IVA del 0% en el aceite de oliva

nido hasta ahora.

Sin embargo, el precio de la electricidad en el mercado mayorista se situó en junio en una media de 56 euros por megavatio hora, un 80% más que en mayo, lo que automáticamente reactiva la rebaja del IVA de la luz del 21% al 10% a partir de ayer, 1 de julio. El IVA de agosto dependerá de los precios de este mes.

En paralelo, ayer entró en vigor el nuevo Real Decreto-ley del Gobierno frente a la inflación, que convierte al aceite de oliva en un alimento de primera necesidad. Todos ellos y los frescos (aceite de oliva, pan, masa congelada, harinas panificables, leches de origen animal, quesos, huevos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales) tendrán un IVA del 0% hasta octubre, del 2% después y recuperarán el 4% habitual en 2025, mientras que el resto de aceites y pastas lo tendrán del 5% ahora, del 7,5% en otoño, y retornarán el 10% en enero.



2 Julio, 2024

Entra en vigor la exención del IVA al aceite de oliva hasta septiembre

El Ejecutivo mantiene además la rebaja de impuestos sobre los alimentos básicos hasta la misma fecha ▶ En el último trimestre estarán gravados al 2%

EP
MADRID

La rebaja fiscal al aceite de oliva ya es un hecho. El IVA de este producto se ha situado desde este lunes, 1 de julio, a un tipo de gravamen del 0% y se mantendrá así hasta el 30 de septiembre, para después elevarse al 2% entre octubre y diciembre.

Del mismo modo, el Gobierno también ha decidido mantener la rebaja del IVA al 0% de los alimentos básicos, como el pan, los huevos, las verduras o la fruta, hasta el 30 de septiembre y elevar el tipo al 2% entre octubre y diciembre de este año, coincidiendo con que la previsión de la inflación de los alimentos durante el último trimestre se va a ver moderada a la baja.

Todos estos cambios estaban incluidos en el real decreto ley de medidas para afrontar las consecuencias económicas derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, aprobado la semana pasada en Consejo de Ministros.

En el caso del IVA, ya se había producido anteriormente una rebaja del 10% al 5% para el aceite de oliva. De este modo, el Ejecutivo da un paso más y deja exento temporalmente (tipo del 0%) al producto, algo que se mantendrá así



Lineales de aceite de oliva en un centro comercial en Leioa, Bizkaia. F. DOMINGO-ALDAMA

hasta el 30 de septiembre. Después se situará en el 2% entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre. Además, el real decreto ley incluye la modificación de la Ley del IVA para que el aceite de oliva pase a formar parte de la cesta de productos y alimentos básicos, por lo que tendrá siempre un tipo superreducido, una vez concluyan las rebajas extraordinarias del impuesto.

El tipo superreducido en España es del 4%. Esto significa que cuando los tipos vuelvan a la normalidad, el IVA del aceite de oliva será del 4% en vez del 10% que venía soportando durante todo este perio-

do anterior. Asimismo, se prorrogan también hasta el 30 de septiembre los tipos del 5% del IVA para la pasta y los aceites de semilla. A partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre, el tipo se situará en el 7,5%.

Según avanzó el Gobierno, el 31 de diciembre será el momento en el que se pueda suprimir estas medidas excepcionales y transitorias, "sin afectar al poder adquisitivo de las familias".

"De esta forma, se garantizan precios finales razonables de estos alimentos hasta la plena normalización del mercado que, previsiblemente se producirá durante el

último trimestre del año y continuará en 2025", se argumenta en el texto publicado en el BOE.

No obstante, la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, explicó durante la presentación del real decreto ley que el Ejecutivo acompañará a las familias y al tejido productivo "el tiempo que sea necesario para recuperar la normalidad". Otra de las medidas que se recogen en el texto normativo es la rebaja del IRPF, que va a evitar que las personas que cobren el salario mínimo interprofesional tributen en el impuesto sobre la renta.



2 Julio, 2024

La actividad industrial de la eurozona acelera su deterioro

La manufacturación europea crece menos en el mes de junio

N. G. MADRID.

El índice PMI registra una bajada a 45,8 puntos desde los 47,3 del mes anterior, según S&P Global. Se trata de la lectura más baja en dos meses.

En la zona euro, Grecia lidera con 54 puntos, seguida por España (52,3) y Países Bajos (50,7). Alemania tuvo la peor lectura con 43,5 puntos, atribuida a su exposición a la industria automovilística, que enfrenta dificultades a nivel mundial, según Cyrus de la Rubia, economista jefe de Hamburg Commercial Bank.

En cuanto a España, el sector manufacturero siguió expandiéndose en junio, pero de forma más moderada que en meses anteriores.

Este índice bajó de los 54 puntos de mayo a los 52,3 puntos de junio, con un ritmo de expansión más lento y modesto, pero manteniendo por quinto mes consecutivo la mejora de las condiciones operativas. En el mes pasado, la producción y los nuevos pedidos en el sector manufactu-

45.8 PUNTOS

El índice PMI registra su lectura más baja en dos meses en el sector manufacturero de Europa, bajando dos puntos

rero español aumentaron, aunque a un ritmo más lento, debido a campañas comerciales positivas. A pesar de la limitación de la confianza debido a la incertidumbre política y económica, las empresas registraron un crecimiento del empleo por quinto mes consecutivo.

Jonas Feldhusen, economista de Hamburg Commercial Bank, señaló que "la incertidumbre tras las elecciones europeas está ejerciendo presión en los fabricantes españoles". A pesar de la presión en la actividad manufacturera, España se encuentra en una situación de crecimiento en relación a otras economías euro que deben enfrentarse a la contracción.

El informe también reveló un fuerte y acelerado aumento en los precios de los insumos, alcanzando máximos desde noviembre de 2022. Las empresas solo pudieron repercutir este aumento a los consumidores.

**Editorial***El riesgo de mercado que entraña Le Pen, lejos de estar conjurado*

El viejo refrán de comprar con el rumor y vender con la noticia invita a tomarse con distancia las reacciones de los mercados a fenómenos más o menos esperados. La Bolsa cotizó ayer con subidas la primera vuelta de las elecciones francesas, un ascenso bajo cuya sombra cabría argumentar que los resultados han sido mejores de lo esperado. Pero, y aquí vuelve el viejo refrán, el mercado ya había respondido con un fuerte castigo a los activos franceses (también a los italianos, y en menor medida a los españoles y de otros países de la UE) a la apresurada convocatoria de

Emmanuel Macron tras su derrota en las elecciones europeas. El gambito no surtió efecto: la favorita era Marine Le Pen y la favorita ha ganado. El resultado, con todo, no garantiza una mayoría absoluta de su partido: las proyecciones del resultado de anteayer dejarían a Le Pen a una decena de escaños de los ansiados 289 que forzarían a Macron a cohabitar.

Estas proyecciones no tienen en cuenta a los candidatos que, pasando a segunda vuelta, renuncien a ella para concentrar el voto contrario a la extrema derecha. Ha sido la política habitual en comicios anteriores, y ha servido para parar los pies a la extrema derecha, pero el impacto hoy

es incierto, por la ventaja de Le Pen y porque la elevada participación en la primera vuelta dificulta extrapolar experiencias pasadas.

El mercado tiene, pues, al menos tres capas de incertidumbre: en qué medida los movimientos contrarios a Le Pen unirán fuerzas, qué resultado depararán estos movimientos y qué posturas adoptará, si gobierna, el partido de Le Pen. O, en similares términos, la coalición de izquierdas. La reacción al alza, el alivio, ante el resultado del domingo no es tanto en positivo (por lo que ha pasado) como en negativo: la extrema derecha no tiene el Gobierno de Francia garantizado.

Cabe esperar que los inversores sigan nerviosos, al menos, hasta el domingo. No tanto por compromiso democrático, sino por puro pragmatismo: el auge de las fuerzas de extrema derecha es, a juzgar por su retórica, una amenaza para la Unión Europea y a la zona euro. En 2012 se pudo testar cómo digiere el mercado el riesgo de disgregación del proyecto europeo.

Y los años de 2016 en adelante han mostrado lo que ocurre cuando los votantes, en este caso británicos, se echan en brazos del nacionalismo populista. Está por ver si la extrema derecha hace lo que dice, pero, de momento, Le Pen sigue siendo un factor de riesgo.



Los fondos atraen 12.242 millones en seis meses

Esta forma de inversión lleva cuatro años de entrada de dinero nuevo

MIGUEL M. MENDIETA
MADRID

Los fondos de inversión siguen captando dinero a toda velocidad. En los seis primeros meses del año las gestoras han atraído 12.242 millones de euros a fondos registrados en España.

Desde el primer trimestre de 2020 –en los inicios de la crisis de la covid– no ha parado de llegar capital a este tipo de vehículos de inversión.

De acuerdo con los datos provisionales del primer semestre, avanzados por Inverco –la asociación sectorial–, las suscripciones netas sumaron entre abril y junio 5.000 millones de euros, en uno de los mejores datos de los últimos años.

Con la llegada de este dinero y la revalorización del que ya estaba en estas instituciones de inversión colectiva, el patrimonio acumulado supera los 374.000 millones de euros.

Por tipo de fondo, son los más conservadores los que más están atrayendo a los clientes. Los productos de renta fija suman en 2024 entradas por valor de 10.451 millones, y en los monetarios (que invierten en instrumentos de deuda de muy corto plazo) se han captado 7.700 millones de euros. En cambio, sale dinero de los fondos globales (-4.000 millones) y de fondos garantizados (-1.653 millones).

Las subidas de tipos de interés impulsadas desde hace dos años por los bancos centrales para embri-

dar la inflación han permitido que la deuda pública ofrezca rentabilidades que están entre el 3% y el 5%. En el caso de deuda empresarial, los cupones son aún mayores. Con estos mimbres, las firmas de inversión están creando carcasas con poco riesgo y rendimientos muy atractivos.

Retorno

Por término medio, los fondos españoles han generado un retorno en 2024 del 3,89%, con avances en todas las categorías. Las mayores revalorizaciones las están dando los fondos de Bolsa internacional, del 12,3%, y los fondos que replican índices (12,8%). Pero también las familias de fondos más conservadoras, como los de renta fija, están yendo bien, con casi un 1% de avance.

Uno de los cambios notables de 2024 respecto al pasado ejercicio es el papel de los fondos de rentabilidad objetivo. Desde finales de 2022 y durante muchos meses, estos fueron de los productos más vendidos. Cada gestora creaba una cartera de bonos, con un vencimiento determinado, y ofrecía la rentabilidad que daba esa deuda de cupón, menos la correspondiente comisión de gestión.

Ahora, este tipo de productos se está utilizando menos por parte de las firmas. En junio, de hecho, salió dinero de esta modalidad, que se ha ido a fondos de renta fija más convencionales y con mayor gestión activa.



La escasez de talento frena la aportación del sector TIC al PIB catalán

E.Galián. Barcelona

La escasez de talento en el sector tecnológico es un problema desde hace años y en Catalunya hay 9.231 vacantes sin ocupar, según el barómetro elaborado por el Cercle Tecnològic en colaboración con la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona.

Estas vacantes podrían haber sumado 1.805 millones más a los 26.446 millones de facturación generados en 2023 por la industria, que, pese a todo, creció un 12,5% respecto a 2022. Según el informe, presentado ayer, el sector TIC catalán cerró el pasado año con una aportación al PIB de la comunidad autónoma del 9%. Este podría haber sido del 9,56% si se hubiesen cubierto todos los puestos de trabajo abiertos por las compañías del sector.

La formación se estanca

La media de vacantes creció un 23% respecto al ejercicio anterior, mientras que el número de plazas en los grados universitarios vinculados al ámbito tecnológico se ha estancado. En 2022, último ejercicio con datos disponibles, había plazas para 2.900 estudiantes, tres veces menos que el número de ofertas laborales sin cubrir.

CAMBIO CLIMATICO



2 Julio, 2024

Prevención

La ONU utilizará la tecnología de Qlik para enfrentar el cambio climático



Con el objetivo de mejorar su capacidad para desarrollar políticas climáticas efectivas y poder prever cuáles serán las necesidades en el medio plazo, Naciones Unidas ha empezado a colaborar la empresa especializada en integración de datos, analítica e Inteligencia Artificial Qlik, pensando en elaborar planificaciones atendiendo a las necesidades de cada país. Mediante la estandarización de diversas fuentes de datos y la introducción en las ecuacio-

nes de herramientas basadas en la IA, la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático aspira a mejorar sus capacidades y a realizar análisis en tiempo real que le permitan acortar los tiempos de respuesta y tomar decisiones más precisas. Esta colaboración abre la también la puerta al análisis de datos no estructurados para comprender mejor la realidad climática del planeta y, más allá, para abordar desafíos emergentes.

INMIGRACION Y EMIGRACION



2 Julio, 2024

►El Gobierno autonómico incrementa en 3,5 millones la financiación de las plazas concertadas en residencias y centros de día para este colectivo y para los mayores

Castilla y León refuerza su apoyo a las personas con discapacidad

MARÍA LORENZO/ICAL



La consejera Isabel Blanco participa en la reunión anual de las asociaciones de la Fundación Personas junto a Leticia García

A. Madrigal. ZAMORA

El Gobierno que preside Fernández Mañueco en Castilla y León refuerza su apoyo al colectivo de personas con discapacidad para mejorar su calidad y bienestar. Algo que hace, en primer lugar, aumentando en 3,5 millones de euros la financiación de plazas concertadas en centros residenciales y de día para este colectivo y mayores, lo que supone un incremento del 3 por ciento. Y, en segundo término, estrechando aún más si cabe su colaboración con las entidades del Tercer Sector.

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, participaba ayer en Zamora en la reunión anual de las juntas directivas de las asociaciones fundadoras de la Fundación Personas. Durante su intervención, Blanco ponía en valor la profesionalidad y buen hacer de todas ellas en el sector de la discapacidad en las provincias de Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora, que es

donde trabajan, así como la «fructífera y prolongada» relación profesional que mantienen.

Una colaboración que, según Blanco, el pasado año ascendió a 23,7 millones de euros, de los cuales una parte se destina al funcionamiento de sus 88 centros, entre residencias, centros de día y viviendas para atender a 5.410 personas con discapacidad.

Respecto a la Fundación Personas, la consejera aseguraba que se trata de una entidad «referente» en la atención a las personas con discapacidad intelectual, además de ser un «gran aliado» en la asistencia en centros residenciales.

La consejera, además, señalaba que junto a la atención temprana, su departamento también financió itinerarios personalizados de empleo para fomentar la integración de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, tanto mediante centros especiales de empleo como a través de las empresas, como vía de normalización de sus vidas. De hecho, destacaba que de los 282 usuarios que participaron el pasado año, 56 fueron contratados.

Atención «permanente» a los menas

►Por otro lado, la consejera se refería a la atención que se presta en la Comunidad a los inmigrantes, y especialmente a los menores no acompañados (menas) que se acogen en la Región, ante el malestar existente en Vox, que ha advertido al PP de que la aceptación de estos menores «ataca» la estabilidad del Gobierno. Al respecto, Blanco aseguraba que Castilla y León es una tierra solidaria y que acoge con los brazos abiertos a todos los que vienen de fuera, y apuntaba que la acogida de estos menas es «permanente». Y avanzaba que seguirán ayudando a los más vulnerables y los que más necesitan.

La Fundación Personas tiene un papel esencial en el desarrollo de este modelo de cuidados impulsado por la Junta, integrado en el sistema de atención a la Dependencia 5.0, que combina cuidados individualizados en el hogar o en centros residenciales de personas mayores con discapacidad, dependientes o enfermedad crónica, y en el que cobra especial protagonismo la tecnología.

Así, presta servicio en dos programas clave de este modelo: «A gusto en casa», en las provincias de Segovia y Valladolid, permitiendo que los usuarios continúen viviendo en su propio hogar mediante los apoyos que precisen en su propio domicilio «Queremos que las personas con discapacidad sean protagonistas de sus propias vidas», decía Blanco, mientras recordaba el compromiso de la Junta plasmado en la Ley de Apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad.



2 Julio, 2024

Sunak se aferra a la esperanza de que Gran Bretaña es un país conservador

Al menos uno de cada cinco británicos siempre vota a los 'tories', pase lo que pase



DAN KITWOOD / REUTERS

Rishi Sunak, en territorio amigo de visita a una destilería en Cotswolds, en las Midlands

RAFAEL RAMOS
 Christchurch (Inglaterra). Corresponsal

Los *tories* —dice el historiador y filósofo inglés Perry Anderson— son parte de un paisaje que se extiende hasta el horizonte, y en el que están la City, la mayoría de la prensa y las instituciones, la monarquía y el empresariado, mientras que el Labour es como un peñón aislado en medio del océano que cuando llega al poder (alrededor de una tercera parte del tiempo en la era moderna) está rodeado de poderosísimos enemigos que lo acechan sin cesar.

Abundando en ello, Tony Blair hizo campaña en 1997 sobre la premisa de que Gran Bretaña es esencialmente un país conserva-

dor, reticente al cambio y las aventuras, escéptico ante las grandes ideas, alérgico al socialismo, de gente que mira al bolsillo antes de dejarse arrastrar por conceptos grandilocuentes y románticos.

Blair renunció al marxismo e imaginó una *tercera vía* para hacer política, que lo convirtió en el líder laborista de más éxito de todos los tiempos, ganador de tres elecciones consecutivas. Sus detractores desde la izquierda le criticaron no ser suficientemente ambicioso con el viento a favor, cuando todo apuntaba a un cambio de ciclo después de la era Thatcher-Major, y dijeron que se había dejado llevar por un miedo injustificado a perder cuando podía haber pedido al país un mandato de redistribución de riqueza

y de más justicia social.

Ahora, 27 años después, volvemos a estar en las mismas, pero de una manera aún mucho más acentuada. Las encuestas y el *zeitgeist* (el espíritu del tiempo) apuntan a un cambio de ciclo con una rotunda victoria del Labour, pero su líder, Keir Starmer, no se fía del "voto conservador silencioso", de aquellos que dicen a los encuestadores que están hartos de los *tories* —y seguramente lo están—, pero al final acaban votándolos. De ahí su extrema prudencia, y el hecho de que haya hecho suya la política fiscal y de gasto público del actual Gobierno.

¿Quiénes son ese alrededor del veinte por ciento de británicos que pasado mañana van a marcar la papeleta conservadora, a pesar

de todos los pesares, de la década de austeridad, del fracaso del Brexit, de la gestión de la pandemia, de los innumerables casos de corrupción, del aumento exponencial de la inmigración, del incremento del coste de la vida, de las fiestas ilegales de Boris Johnson en Downing Street, de la locura libertaria de Liz Truss que llevó a intervenir a los mercados? Una buena muestra está en Christchurch, una idílica localidad de la costa de Dorset, el escaño más seguro de los *tories*, conquistado en el 2019 con un 70% de los votos.

Christchurch es la Inglaterra de postal, de picnics en la playa o las praderas, dunas, marismas, un popular mercado semanal, un castillo y una abadía, territorio de jubilados ricos, vicarios anglica-

nos, salones de té, jardines con rosas y pequeños comerciantes. "Es obvio que las cosas están mal y los conservadores no pueden eludir la responsabilidad después de catorce años en el poder —dice Rick, un conductor de autobús—, pero mis abuelos los votaron, mis padres los votaron, yo los he votado toda la vida, y no voy a dejar de hacerlo ahora. Del Labour y los socialistas no me fio un pelo, con esa prepotencia que les hace sentirse con autoridad para hacer de niñera y decirle a todo el mundo cómo tiene que vivir su vida".

La casa de comestibles de la calle principal, entre agencias inmobiliarias, cafés tradicionales, una librería y tiendas de quincallería, ofrece productos de alta gama como champán francés y jamón serrano español. "Me da igual lo que diga el Labour con tal de ganar —

En la Inglaterra rica de tarjeta postal, Farage tiene muy poco público, resulta demasiado estridente

opina Margaret, una jubilada—. La realidad es que hará lo que ha hecho siempre, que es subir los impuestos, tirar de la tarjeta de crédito y gastar a lo loco un dinero que no tenemos. ¿Los *tories* han gestionado mal la economía y la inmigración? Sin duda, pero ellos acabarían de rematar la faena, y ya no levantaríamos cabeza".

A los conservadores de Christchurch no les obsesiona la inmigración como a los de la *muralla roja*, los antiguos bastiones laboristas de la Inglaterra postindustrial donde parte de la antigua izquierda se ha pasado a la extrema derecha. "Es normal que todo el mundo quiera ganarse la vida, y que haya inmigración no es malo en sí mismo, incluso es necesario para la economía; lo que pasa es que hay que controlarla, poder decidir quién viene y quién no, tener la llave de la puerta. Por eso votamos al Brexit", señala Doris mientras riega con amor las plantas de un pequeño jardín.

En Christchurch y la Inglaterra rica del sur, la ultraderecha de Farage vende muy poco, es demasiado estridente. "Aquí queremos que las cosas sean como deben ser, impuestos bajos, un ejército fuerte, una policía eficaz y un Estado pequeño que intervenga lo menos posible", resume Jude mientras compra latas de *foie gras* para alegrar la noche del jueves. ●



Orbán impulsa una nueva familia de derecha nacionalista en la UE

► Sus objetivos: defender la soberanía de los países, luchar contra la inmigración ilegal y revisar el Pacto Verde

ROSALÍA SÁNCHEZ
 CORRESPONSAL
 EN BERLÍN



Los partidos nacionalistas que lograron significativos avances en las pasadas elecciones europeas, y hostiles en diversa graduación con las instituciones de Bruselas, se están ya organizando para sacar el mayor provecho posible a su nueva posición de poder. El presidente de Hungría, Viktor Orbán, se ha reunido el pasado fin de semana en Viena con los líderes del opositor Partido Liberal austríaco (FPÖ) y del partido opositor checo Alianza de Ciudadanos Descontentos (ANO), Herbert Kickl y Andrej Babiš, para hacerse con un grupo que preste soporte a su política: «Hacer que Europa vuelva a ser grande».

Además de coordinar varios puntos de agenda europea, han decidido la fundación de un nuevo grupo parlamentario de derecha en el Parlamento Europeo cuyos objetivos precisó Babiš: defender la soberanía de los países, luchar contra la inmigración ilegal y revisar el Pacto Verde. Los tres políticos firmaron conjuntamente un Manifiesto Patriótico, que pretende ser el punto de partida de su cooperación y unión de fuerzas. Quieren formar una «nueva alianza política a partir de fuerzas patrióticas» con capacidad de imponer su agenda en Estrasburgo. Los tres partidos ganaron las pasadas elecciones del 9 de junio en sus respectivos países y constatan la entra-



Babiš (ANO), Kickl (FPÖ) y Orbán, tras crear el nuevo partido // AFP

da en «una nueva era en la política europea» en la que ya no se sienten fuerzas marginales.

La gestación

El partido nacional de derecha de Orbán, Fidesz, que gobierna Hungría con una mayoría de dos tercios, no pertenecía a ningún grupo en el Parlamento Europeo desde que fue expulsado del Partido Popular Europeo (PPE) en 2021, tras años de conflicto. El movimiento de protesta liberal de oposición de Babiš, ANO, abandonó el grupo liberal Renovar Europa después del 9 de

junio y buscaba un «vehículo de lanzamiento» a escala europea. Desde un punto de vista formal, el salto de Babiš a los brazos de Kickl y Orbán es particularmente grande, teniendo en cuenta que hasta junio compartía grupo con Neos o con el Partido Reformista de la primera ministra estonia Kaja Kallas, que ahora se convertirá en la representante de política exterior de la UE.

A Babiš, sin embargo, le gusta presentarse como un pragmático libre de ideologías y recuerda que ya participó en una asociación de fuerzas de extrema derecha en Budapest en 2023. «ANO

es un partido que lo abarca todo, apelamos a todos los votantes. Así que también estamos comprometidos con los valores conservadores». El FPÖ, por su parte, en primer lugar en las encuestas de cara a las elecciones federales en Austria, prepara el camino. Según los resultados de las europeas, el FPÖ tendrá seis escaños en el nuevo Parlamento; ANO, siete, y la lista Fidesz-KDNP, once, por lo que juntos reúnen los 23 mandatos mínimos necesarios para fundar un grupo, aunque faltaría por cumplir otra exigencia: que haya diputados de siete países distintos.

Kickl, sin embargo, no espera que las cosas queden ahí y se ha mostrado «convencido de que muchos otros se sumarán en los próximos días» y de «que habrá más de lo que algunas personas suponen». A partir de hoy, «todas las fuerzas políticas que quieran integrarse son bienvenidas calurosamente», formuló la invitación. Orbán adelantó que el grupo será «como un cohete» y «pronto será el grupo más grande de fuerzas de derecha» en Estrasburgo.

Estas declaraciones eran mensajes dirigidos al partido Alternativa para Alemania (AfD), expulsada del grupo parlamentario ID poco antes de las europeas y que con sus quince escaños aportaría una fuerza decisiva. Hasta ahora, AfD coqueteaba con el proyecto de crear y liderar su propio grupo, junto con los polacos de la Confederación de Libertad e Independencia y otros socios más pequeños, desde los españoles Se acabó la fiesta de Alvisé Pérez a los rumanos de SOS. Es poco probable que AfD se sume por el momento, «pero quién sabe qué haremos a medio y largo plazo», dejan abierta la puerta fuentes del partido en la sede de Berlín.

El plazo para inscribir a los miembros de la nueva fracción parlamentaria vence mañana, mientras que la sesión constituyente de la Eurocámara está prevista para el 16 de julio. Con los eurodiputados ya comprometidos, Patriotas para Europa será la tercera fracción de orientación de derecha radical en Estrasburgo, junto a Identidad y Democracia (ID) y los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR).



2 Julio, 2024

Barones del PP ven inviable el reparto de menores inmigrantes

Presidentes populares sostienen en privado que no habrá pacto entre las autonomías

ELSA GARCÍA DE BLAS
Salamanca

El PP afronta una patata caliente con el reparto de menores inmigrantes llegados a Canarias, que le tensiona con su socio, Vox, y que divide a sus gobiernos autonómicos, sin que de momento el partido haya logrado una posición común. Pese a que Alberto Núñez Feijóo abrió la puerta el viernes a pactar con condiciones con el Gobierno la reforma de la ley de extranjería que obligará al reparto de menores, varios de sus barones siguen siendo muy reticentes. En privado, presidentes autonómicos del PP sostienen que “no habrá acuerdo” entre las comunidades para la acogida de los menores, mientras rebajan la importancia de las palabras del líder del PP y reconocen que las autonomías populares todavía no han alcanzado un criterio compartido.

El viernes, Feijóo ignoró la amenaza de Vox ante el reparto de menores inmigrantes llegados a Canarias —los ultras presionan a las comunidades donde gobiernan con el PP para que lo rechacen— y aseguró que “la solidaridad” de las comunidades que gobiernan, en solitario o con el partido de extrema derecha, “está garantizada”. Canarias, donde los populares comparten el Gobierno con CC, “está en una situación excepcional”, admitió el presidente del PP. “Estamos cumpliendo con nuestras obligaciones y vamos a seguir poniendo a disposición toda la capacidad instalada en centros de menores para acoger cualquier necesidad y cualquier contingente”, dijo.

En privado, no obstante, varios de sus barones ven imposible ese pacto por las reticencias de varias autonomías, entre ellas también otras no gobernadas por el PP, como Cataluña y el País Vasco, y aventuran que el Gobierno se verá obligado a seguir derivando a los menores de Canarias como hasta ahora, por la vía de los hechos. Las palabras de Feijóo del viernes abriendo la puerta a un pacto, aseguran, no estaban consensuadas de antemano con los barones y se debieron a que el líder del PP “no esperaba la pregunta” e improvisó la respuesta.

Varias autonomías populares son muy reacias a aceptar a más menores inmigrantes en

sus territorios con el argumento de que sus sistemas están colapsados. “No tengo margen, ya hemos sobrepasado el límite de nuestros recursos”, defiende en privado otro presidente autonómico del PP de una de las autonomías con mayor presión migratoria. Este barón popular advierte de que este asunto es “todavía más importante que el de la financiación autonómica”, porque corre el riesgo de “que se vaya de las manos” la situación humanitaria, mientras al mismo tiempo se queja del posible “efecto llamada para las mafias” en el caso de un gran pacto para reformar la ley de extranjería e imponer por ley el reparto de menores, como el Gobierno de Pedro Sánchez ha pactado con el Ejecutivo de Canarias, del que forma parte el PP.

Otros barones populares se muestran más abiertos al acuerdo, pero siempre condicionado a la “transparencia, la equidad de acogida y una financiación suficiente”, algo que no ven que se cumpla en el pacto que se ha hecho público con el Gobierno de Canarias. Algunos presidentes autonómicos populares entienden que las autonomías del partido tendrán que llegar a una posición común para afrontar la conferencia sectorial para el reparto de menores que ha convocado el Ejecutivo de Sánchez el 18 de julio en Tenerife.

“

Los problemas de un territorio son los problemas de todos los españoles”

Alberto Núñez Feijóo

Presidente del Partido Popular

A pesar de las reticencias entre sus líderes autonómicos a aceptar el pacto migratorio, Feijóo insistió ayer en lanzar un mensaje sobre la importancia de la solidaridad entre comunidades, en lo que parecía un mensaje interno entre líneas. En un acto en Salamanca con varios presidentes autonómicos del partido, el líder del PP insistió en que el Estado autonómico requiere de la solidaridad entre territorios, lo que podía aplicarse al caso de Canarias. “Los problemas de un territorio son problemas de todos los españoles”, subrayó, antes de reivindicar al suyo como el “único partido de Estado que queda en España”. “Y lo seremos siempre”, concluyó.



2 Julio, 2024

Países Bajos forma el primer Gobierno con mayoría de la extrema derecha

ISABEL FERRER
La Haya

El primer Gobierno de Países Bajos con mayoría de la extrema derecha es una realidad. Lo encabeza el Partido de la Libertad (PVV) del controvertido Geert Wilders, vencedor en las elecciones de noviembre de 2023, aunque no será miembro del mismo. Los cuatro partidos de la coalición han tardado casi siete meses en ponerse de acuerdo. El nuevo jefe del Ejecutivo será Dick Schoof (67 años), un alto funcionario ex-socialdemócrata que estuvo al frente de los servicios secretos y

fue coordinador de la lucha antiterrorista. Y aunque Wilders no será primer ministro, las titulares de Asilo y Migración y de Cooperación para el Desarrollo —miembros de su formación— han sido ya cuestionadas por sus ideas de sesgo racista.

El nuevo Ejecutivo se reunió ayer por primera vez con Schoof, que visitará después al rey Guillermo de Orange. Hoy, jurará o prometerá el cargo junto con el Consejo de Ministros, formado por 15 miembros. Luego posarán para la foto de familia con el monarca. Hasta ahora, el PVV solo había rozado el poder con su apoyo desde

el Parlamento al primer Gabinete de Mark Rutte, primer ministro saliente y nuevo secretario general de la OTAN. Ocurrió en 2010, y aquel Gobierno —de centroderecha— cayó apenas dos años después, cuando Wilders alegó que no quería respaldar la política de recortes de Rutte. Han pasado 12 años, y el líder ultra ha conseguido situarse en el centro del poder. En los pasados comicios, lemas como el suyo, resumidos en la idea de que “los neerlandeses son lo primero”, se impusieron entre el electorado. Para poder gobernar, Wilders ha dejado a un lado su rechazo a la presencia de mez-

quitas y escuelas musulmanas en Países Bajos y al Corán. Su intento por mostrar una nueva vocación moderada fue tal que se ganó el apodo de *Milders* (de *mild*, suave en neerlandés, un juego de palabras con su apellido). Sabe, sin embargo, que ganó unos 2,5 millones de sufragios en 2023 en parte porque capitalizó la crítica de muchos votantes ante una crisis de la vivienda asociada también a la inmigración. De ahí que en el reparto de ministerios, dos de los cinco reservados al PVV sean muy significativos: tendrá Asilo y Migración, y Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo. Y el perfil de las titulares de ambos departamentos ha causado ya sobresaltos.

Marjolein Faber —nueva ministra de Asilo— ha tenido que dar explicaciones sobre su uso del término “reemplazo” en 2020, en una comparecencia en el Senado.

Compartido en círculos de extrema derecha, sugiere que la población blanca europea está siendo sustituida por inmigrantes que desplazan a la cultura occidental, cristiana y blanca. La Oficina del coordinador nacional para la seguridad y la lucha antiterrorista (NCTV, en sus siglas neerlandesas) lo califica de “peligrosa teoría de la conspiración”.

Dado que la idea se remonta a círculos de la Alemania nazi y su reemplazo para germanizar las zonas ocupadas, Faber ha admitido que entendía que la expresión “implica un plan deliberado y eso es incorrecto e indeseable”. Para distanciarse de sus declaraciones, aseguró lo siguiente ante una comisión parlamentaria: “No tengo inconveniente en apartarme de esas palabras. Antes era diputada y estaba en la oposición. Ahora seré la ministra de todos”.



2 Julio, 2024

Elecciones en el Reino Unido

El partido Reform UK ha tenido un ascenso meteórico en las encuestas desde que el líder populista ultraconservador tomó las riendas de la formación a principios de junio.

Farage, el dolor de cabeza de los 'tories'

LUCAS FONT
 Londres

El regreso a la primera línea política del populista Nigel Farage ha supuesto un nuevo dolor de cabeza para el Partido Conservador en la campaña para las elecciones generales en el Reino Unido. El partido Reform UK ha tenido un ascenso meteórico en las encuestas desde que Farage tomó las riendas de la formación a principios de junio y anunció su candidatura por la circunscripción de Clacton, en el que será su octavo intento de lograr un asiento en la Cámara de los Comunes. El líder ultraconservador, uno de los principales impulsores del Brexit, ha logrado en pocas semanas colocar a su nuevo partido a poca distancia de los *tories*, que podrían incluso verse superados en porcentaje de votos en los comicios del próximo 4 de julio.

Farage ha logrado capitalizar el descontento de una parte importante de los votantes con el Gobierno del primer ministro, Rishi Sunak, quien ha sido incapaz de dar respuesta al aumento del coste de la vida y de cumplir con su promesa de acabar con las llegadas irregulares de inmigrantes a través del Canal de la Mancha. El líder populista se ha

presentado como el único dispuesto a tomar decisiones drásticas para frenar la inmigración y para preservar la identidad nacional, así como para defender los valores tradicionales en la llamada «batalla cultural» contra la izquierda en materias como la identidad de género.

Presencia mediática

La popularidad obtenida en los años del Brexit y su constante presencia en los medios de comunicación, especialmente en su programa diario en el canal GB News, le han servido para atraer de nuevo al electorado conservador. «Es un hombre con carisma que atrae a ciertas personas gracias a su imagen de persona común», explica el politólogo Peter Dorey, profesor de la Universidad de Cardiff y autor de varios libros sobre el conservadurismo en el Reino Unido. «Pero no deja de ser una imagen manufacturada. No hay que olvidar que se trata de un millonario que se educó en la escuela privada y que trabajó durante años en la City de Londres», añade.

El discurso de Farage va dirigido a un sector de la población envejecido, nostálgico de los años del im-



Nigel Farage (izquierda), junto a uno de sus seguidores en un pub de Blackpool.

perio británico y que votó a favor del Brexit. Un grupo mayoritario en Clacton, una circunscripción con altas tasas de población inactiva y con altos índices de criminalidad donde el 70% de los electores votaron a favor de la salida del Reino Unido de la UE. Fue en esta zona costera de Inglaterra, situada a unos 150 kilómetros al este de Londres, donde el partido liderado por Farage en los años previos al Brexit, el UKIP, obtuvo su primer representante en la Cámara de los Comunes. Una hazaña que aspira a repetir en estas elecciones.

A pesar de que las encuestas apuntan a que Reform UK podría obtener entre un 15% y un 20% de los votos, el partido difícilmente logrará más de un puñado de representantes debido al sistema de voto no proporcional. ■

Oli Scarff / AFP



2 Julio, 2024

Vox utiliza el reparto de los menores migrantes para presionar al PP

MADRID Agencias

Vox expresó ayer su preocupación por que la “afinidad” del Gobierno y el PP sobre el Poder Judicial se traduzca en otro acuerdo sobre la distribución de menores inmigrantes en las comunidades autónomas y avisó a los populares de que sus pactos en gobiernos autonómicos les impiden aceptar cualquier reparto.

“No contemplamos otra posibilidad que no sea el cumplimiento por parte del PP de los acuerdos de gobierno suscritos”, recalcó el portavoz de Vox, José Antonio Fuster. La comisión ejecutiva acordó la postura del partido ante la reunión del 18 de julio en Tenerife de la conferencia sectorial de Infancia y Adolescencia, en la que el Gobierno presentará su propuesta de reforma legal para establecer un reparto obligatorio de migrantes entre las comunidades autónomas.

Fuentes de Vox incidieron en que el PP no puede aceptar ningún reparto porque incumpliría sus acuerdos de gobierno con Vox y, en caso de que el Gobierno les obligue, deberían recurrir la decisión. Y es que, según subrayó el portavoz, en los pactos se firmó el compromiso de trabajar para “devolver a los menores no acompañados a sus países con sus familias” y “no cronificar la inmigración ilegal masiva, extendiendo el problema por toda España”.

Preguntado hasta dónde estaría dispuesto a llegar Vox si finalmente el PP acepta acoger menores inmigrantes en sus comunidades, Fuster señaló que “deberían estudiarlo”, sin avanzar escenarios.●